

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis
de la Política del Sector Agropecuario
frente a la Mujer Productora de Alimentos
en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN URUGUAY**

DIAGNOSTICO Y POLITICAS

María del Carmen Peaguda

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

AREA DE CONCENTRACION IV'
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN LA REGION ANDINA, EL CONO SUR Y EL CARIBE**

// **LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN URUGUAY**

DIAGNOSTICO Y POLITICAS

María del Carmen Peaguda

**AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

IICA
E 50
751

00005752

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Febrero, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

La autora de este documento fue una consultora contratada por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ella, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el levantado de texto y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la fotomecánica y la impresión.

Peaguda, María del Carmen

Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay : diagnóstico y políticas / María del Carmen Peaguda. — San José, C.R.: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.

174 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-4064-RE.
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe.

1. Mujeres rurales - Uruguay. 2. Política agrícola - Uruguay.
I. IICA. II. BID. III. Título

AGRIS
E51

Dewey
305.4

INDICE

I. INTRODUCCION	1
A. Objetivo General de la Investigación	1
B. Objetivos de los Componentes de la Investigación	2
C. Enfoque General del Estudio	2
D. Definiciones	3
II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL	5
A. El Sector Agropecuario en la Economía	5
1. Importancia histórica	5
2. Estructura	6
3. La evolución del PIB y sus componentes	8
4. La contribución al empleo de los distintos sectores de la economía	8
B. La Producción Nacional de Alimentos	10
1. Valor bruto de producción (VBP)	11
2. Superficie explotada	12
C. La Política Estatal de Producción de Alimentos	14
III. LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	23
A. Política de Tierras	23
1. La colonización	23
2. La estructura de la tierra	26
B. Política de Crédito	26
1. La banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito	27
2. El crédito de la banca oficial (BROU)	27
3. El crédito de otras instituciones	30
4. Síntesis de los créditos a pequeñas unidades que se han relevado	31

C.	Política y Programas de Capacitación, Investigación y Extensión Agrícola	35
1.	Educación	35
2.	La formación en el área agrícola	35
3.	Los niveles de educación de la población económicamente activa (PEA)	36
4.	Otros organismos que brindan capacitación, investigación y extensión agrícola	36
D.	Las Mujeres como Participantes y Beneficiarias de las Políticas	38
1.	La mujer y la política de tierras	39
2.	La mujer y la política crediticia	39
3.	La mujer y la capacitación	40
E.	Programas y Políticas Específicas hacia las Mujeres Rurales o las Productoras de Alimentos	41
IV.	EL APORTE DE LA MUJER EN LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA	45
A.	El Empleo Femenino en el Sector Agropecuario	45
1.	Importancia del empleo femenino por área (rural-urbana)	45
2.	Importancia relativa del empleo femenino por sector de actividad	46
3.	Características y condiciones ocupacionales del empleo femenino	47
4.	Distribución de la PEA del sector agropecuario por categoría de ocupación	47
B.	Reestimación del Empleo Femenino en el Sector Agrícola	48
1.	El empleo femenino en el área rural, según el Censo de Población y Vivienda (1985)	48
2.	El empleo femenino en explotaciones agropecuarias, según los censos agropecuarios	48
3.	Reestimación a partir de las fuentes secundarias	49
4.	La participación de la mujer en actividades agropecuarias del predio, según la Encuesta Mujer Productora de Alimentos IICA/BID (1993)	51

V. LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS	53
A. Características de los Sistemas de Pequeña Producción en el País, según Fuentes Secundarias	53
1. Un panorama de la pequeña producción agropecuaria, según modelización de la DIEA	53
2. La pequeña producción, según los censos agropecuarios	54
3. Características de las pequeñas unidades productivas, según otras fuentes secundarias	55
4. Problemas de la pequeña producción	56
B. Características de las Pequeñas Unidades de Producción según La Encuesta	56
1. Las pequeñas unidades de producción según la encuesta mujer productora de alimentos	57
C. El Aporte de la Mujer a la Producción: Actividades y Tipos de Labores	59
D. Contribución de la Mujer al Ingreso Familiar	63
E. Uso del Tiempo de la Mujer	64
F. La Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones, Expectativas, Potencialidades y Problemas que Enfrentan	65
1. La participación en las decisiones	65
2. La participación en organizaciones	66
3. La titularidad de la tierra	67
4. Fuentes de financiamiento	67
5. La capacitación y asistencia técnica	69
 IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 71
A. Conclusiones	71
B. Recomendaciones	72
1. Sistemas de información que permiten visibilizar el aporte de la mujer	72
2. Sensibilización y capacitación	74

3.	Crédito	76
4.	Fortalecimiento institucional	78

BIBLIOGRAFIA	81
---------------------------	-----------

ANEXOS	87
---------------------	-----------

PREFACIO

El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del convenio de cooperación técnica ATN/SF-4064-RE, constituye la segunda fase de un programa que comprende a 18 países de América Latina y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

La primera fase del Programa se realizó en 1992-1993 en los seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria celebrada en marzo de 1992. La segunda etapa se implementó por solicitud de las Primeras Damas en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Este documento es uno de los tres informes elaborados para cada país. En ellos se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa, así como las recomendaciones y propuestas preliminares en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos. Dichos documentos son:

***Diagnóstico y Políticas.** Presenta un diagnóstico del aporte de las mujeres a la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias, así como un análisis de su participación en el sector agropecuario, de las políticas y programas dirigidos a las mujeres rurales y de los efectos de éstos sobre ellas.*

***Tecnología y Comercialización.** Incluye una evaluación de la tecnología utilizada en las pequeñas unidades y por las mujeres en los procesos de producción de alimentos y del rol de ellas en la transformación y comercialización de productos, así como un análisis de las políticas y programas vigentes en estos campos y de sus efectos sobre las mujeres.*

***Síntesis Nacional.** Presenta un resumen de las áreas temáticas tratadas en los dos documentos anteriores y de las principales propuestas de políticas, programas y proyectos.*

Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales; la celebración de seminarios nacionales y regionales para discutir las recomendaciones del Programa; la formulación de propuestas de políticas y acciones, en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, con las oficinas de las Primeras Damas y con las entidades públicas y privadas que trabajan para el desarrollo agrícola rural; así como la divulgación de los resultados finales.

I. INTRODUCCION

En el desarrollo agrícola o rural, la mujer participa con su trabajo al lado del hombre. Su contribución a la producción de alimentos es significativa y se concentra en las pequeñas unidades de producción familiar.

Sin embargo, la inclusión de una perspectiva de género en el estudio permite visualizar las limitaciones para la participación eficiente la mujer en el proceso productivo: su doble rol productivo y reproductivo, las relaciones de subordinación, la inadecuación de oferta tecnológica apropiada, etc.

Por la doble razón de equidad y desarrollo, deben levantarse dichas limitaciones y darle solución a sus problemas. Dicha solución, para que sea eficiente, no debe considerar a las mujeres como grupos marginados, sino plantear propuestas orientadas a lograr su integración al desarrollo rural, a partir del reconocimiento de las limitaciones actuales.

Este proyecto se basa en la hipótesis de que, mejorando las condiciones de trabajo de uno de los agentes de producción (la mujer), se aumenta la eficiencia del sector agropecuario y su nivel de competitividad, que a su vez es uno de los objetivos de la política económica vigente.

Otras hipótesis del proyecto son:

- La contribución de la mujer a la actividad productiva en las pequeñas unidades de producción permanece invisible porque las estadísticas que registran su actividad son inadecuadas para captarla.
- La mayor contribución de la mujer a la actividad productiva agropecuaria se da en las unidades de producción familiar, donde su presencia es una condición indispensable para la viabilidad de las mismas.
- La organización de roles entre hombres y mujeres, y el doble rol productivo y reproductivo de la mujer determinan una división de tareas en el interior de la unidad que afecta la selección de rubros de producción y la eficiencia del trabajo de la mujer, y limita su participación en actividades intensivas en tecnología.

Este trabajo pretende arrojar luz sobre estas hipótesis y sugerir propuestas que contribuyan a superar las limitaciones diagnosticadas, a clarificar que la mujer es un agente productivo más y que, por esa razón, debe ser tratada como tal y ser beneficiaria de los resultados de políticas y programas de desarrollo rural.

A. Objetivo General de la Investigación

Preparar las bases que orienten las políticas y acciones de los gobiernos participantes, dirigidas a mejorar las condiciones de la mujer productora de alimentos de la región y, por ende, las condiciones de seguridad alimentaria y la eficiencia del sector agropecuario.

B. Objetivos de los Componentes de la Investigación

1. Diagnóstico

Se dimensionará y evaluará el aporte de la mujer a la producción, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios, considerando su doble rol -doméstico y productivo- y su participación en el ingreso familiar a través de actividades no agrícolas, y se formularán recomendaciones de políticas relativas al papel de la mujer en el sector agropecuario.

2. Políticas

Se evaluarán las políticas sectoriales, se analizarán sus efectos sobre las mujeres rurales, y se formularán recomendaciones de políticas que surjan de este análisis. Se estudiarán las políticas en materia de propiedad y uso de la tierra, la política crediticia y los programas de capacitación, investigación y extensión agrícola.

C. Enfoque General del Estudio

Mundialmente, numerosos estudios sobre las mujeres han establecido la importancia de su contribución en la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria. Sin embargo, el desarrollo y el nivel de investigación varían de país a país. Pocos estudios han incorporado simultáneamente una perspectiva micro sobre la participación de las mujeres en las unidades productivas y una perspectiva macro sobre los sistemas socioeconómicos y las políticas que influyen en dicha participación.

En este estudio se pretende desarrollar un enfoque integral sobre las mujeres productoras de alimentos en la pequeña producción uniendo las dos perspectivas anteriormente mencionadas, con el fin de generar recomendaciones de políticas, programas y proyectos que modifiquen las condiciones actuales de participación de las mujeres, tal y como se especifica en los objetivos de la investigación.

A nivel macro, el estudio analiza los sistemas de producción agropecuaria, el sistema agroalimentario, las políticas agropecuarias, los sistemas de generación y transferencia de tecnología, así como los procesos de transformación y comercialización, todo lo anterior en relación con las mujeres productoras de alimentos. A nivel micro, se ilustrará la participación de las mujeres en los procesos de producción, transformación y comercialización agropecuaria de las pequeñas unidades productivas, y se identificarán sus principales limitantes y restricciones como productora, a partir de la voz de las propias mujeres.

El análisis se va construyendo de lo general a lo particular, partiendo las características de la producción y las políticas agropecuarias en cada país, siguiendo con el sector de producción de alimentos y, dentro de éste, con los alimentos derivados de los sistemas de pequeña producción

campesina, y llegando a las mujeres productoras. En este último, se limita el análisis a las productoras no asalariadas o que sólo lo son ocasionalmente, que participan en actividades productivas y reproductivas.

Ha sido necesario introducir estos límites en la definición del objeto de estudio para ajustar claramente su alcance, en concordancia con tiempos, recursos disponibles y objetivos. En consecuencia, esta no es una investigación sobre las mujeres rurales, sino sobre las productoras de alimentos en los sistemas de pequeña producción.

En el nivel micro, el estudio hará énfasis en entender la articulación de las mujeres a los procesos productivos alrededor de tres renglones de producción alimenticia principales. Los criterios para su selección son: que sean importantes en la dieta básica de la población; que se produzcan en pequeñas unidades productivas; que se sospeche de la participación femenina en diferentes actividades del ciclo productivo; y que, en lo posible, puedan facilitar un análisis comparativo a nivel subregional, a saber, en la Región Andina, la del Cono Sur y la del Caribe inglés.

La investigación se desarrolla, en su mayor parte, con base en datos secundarios (censos de población y agropecuarios, encuestas de hogares rurales, etc.) e información publicada (documentos técnicos y de política, estudios sectoriales y de caso). Se incluyen aquí también estudios sobre sistemas de producción agropecuaria; documentos sobre políticas sectoriales y de seguridad alimentaria; diagnósticos sobre las condiciones y posición de las mujeres en el agro, así como los sistemas de generación y transferencia de tecnología o sobre la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Otra fuente de información la constituye una pequeña encuesta que se llevó a cabo durante el transcurso de la investigación para aportar información más detallada sobre la participación de las mujeres en la unidad de producción y en los renglones alimenticios, y sobre las características e intensidad de su contribución. La encuesta no es representativa a nivel nacional; su propósito es calificar la información disponible y, en lo posible, llenar lagunas que se pueden presentar en las fuentes de información existentes sobre las mujeres productoras de alimentos.

D. Definiciones

Unidad de producción. Es aquella que opera fundamentalmente con fuerza de trabajo familiar y la mayor parte de sus ingresos provienen de actividades productivas agrícolas. Los cultivos principales son tradicionales para la región y/o el país. Su nivel de incorporación al mercado varía según un continuo que va desde la autosubsistencia con consumo directo hasta la venta de buena parte de la producción en los mercados.

La mujer productora de alimentos. Para los efectos de esta investigación se entiende por mujer productora de alimentos aquella mujer que forma parte de la fuerza de trabajo familiar

en las pequeñas o medianas unidades de producción agropecuaria, y que desarrolla actividades productivas en la parcela familiar, además de sus actividades reproductivas o domésticas.

Actividad productiva. Es aquella que genera bienes y servicios que pueden ser vendidos o transados en los mercados, o también consumidos por los miembros de la unidad familiar. Se distinguirá entre actividades productivas agropecuarias (en sentido amplio se entiende agricultura, ganadería, caza y pesca) y rurales (no agrícolas pero realizadas en las unidades de producción familiar, como servicios, comercio, artesanía, etc.).

Actividad reproductiva. La actividad de la mujer se refiere al cuidado y a la manutención de la familia. Incluye actividades tales como cuidar niños y otros miembros de la familia, cocinar, limpiar, lavar, planchar, etc., acarrear leña y agua para consumo doméstico, y actividades comunitarias y sociales.

II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL

A. El Sector Agropecuario en la Economía

1. Importancia histórica

El sector agropecuario y, dentro de éste, el ganadero exportador fue durante décadas el sector más dinámico en la economía uruguaya. A partir de él se comenzó a edificar la estructura industrial y a trasladarse el dinamismo hacia ésta, apoyado por una fuerte política de sustitución de importaciones, dependiente en sus insumos y en su financiamiento de aquella actividad ganadera.

El sector ganadero exportador fue el sector que dinamizó toda la economía hasta la crisis del 29, con la producción de carnes, lana y cueros. A partir de la crisis cambia el sector que lidera el crecimiento: el sector industrial, con la característica de que éste arrastra al conjunto de los demás sectores.

La agricultura, de desarrollo más tardío que la ganadería, se expande a partir de la posguerra. Dos factores permitieron su crecimiento: la política de industrialización y una política económica de carácter redistributivo, que redundaron en el crecimiento de la demanda interna, en particular de los productos agrícolas.

Con el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones, hacia fines de la década del cincuenta, la economía entra en una fase de estancamiento productivo que abarca a todos los sectores de la producción material.

Desde 1968, vuelve al protagonismo el sector ganadero exportador que induce un proceso de crecimiento, a partir de factores climatológicos excepcionales y factores externos (importante alza del precio internacional de la carne y las condiciones de demanda mundial), que finalizan en 1974 con la crisis del petróleo y el derrumbe de los precios internacionales para los productos pecuarios.

A partir de ahí, y hasta 1978, Uruguay esboza nuevamente un ensayo industrialista con carácter diferente al anterior. Esta vez apunta al desarrollo de las exportaciones no tradicionales (aquellos rubros con viabilidad exportadora con fuerte valor agregado nacional) y hacia aquellos rubros que pudieran ahorrar divisas, produciéndolos internamente (Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977).

El sector agropecuario no es ajeno al dinamismo de este período. En el Plan de Desarrollo se hacía hincapié en la importancia del desarrollo de las agroindustrias a partir de materia prima nacional y para ello se establecieron múltiples incentivos selectivos con respuestas muy positivas por parte de la base productiva, en especial, el sector lechería y el agrícola (arroz, cebada, etc.).

Al mismo tiempo, la apertura de la economía se convierte en un objetivo que sistemáticamente se mantiene hasta la fecha y que se efectiviza mediante un largo proceso de rebaja arancelaria, eliminación de reintegros y de impuestos a las exportaciones.

Después de la crisis de 1981-1984, de origen interno y externo (sobreevaluación, fuerte endeudamiento interno y externo, estancamiento en cultivos intensivos, crisis en la ganadería extensiva, problemas de demanda y de precios en los mercados internacionales), se hizo hincapié en las políticas macroeconómicas, con el objeto de superar los fuertes desequilibrios dejados por la crisis. En este marco se dio prioridad a la política exportadora, priorizando aquellos rubros que, en un marco de libre mercado, estuvieran en condiciones de competir. Surge, nuevamente, el protagonismo, la importancia del sector agropecuario (lácteos, arroz, cebada), produciéndose una recuperación económica.

Durante los dos años siguientes, nuevamente, la economía se ve sometida a la influencia de factores climatológicos adversos, lo que demuestra la vulnerabilidad de la economía y su dependencia de lo que suceda con el sector agropecuario.

Hoy, la economía se encuentra en transición, exigida de procesos de reconversión que permitan la supervivencia de sectores expuestos a la apertura de la economía y al proceso de integración que implica el MERCOSUR (Tratado del Mercado Común del Sur).

En suma, el sector agropecuario entonces ha jugado y juega un papel preponderante en la economía. En ciertos períodos históricos, ha sido generador de dinamismo hacia el resto de la economía y proveedor de divisas con sus exportaciones; también ha sido proveedor de insumos y ha asegurado el desarrollo de otros sectores mediante la transferencia de ingresos (traslado de excedentes provenientes de sus ventajas absolutas), y siempre ha sido proveedor de alimentos, en particular para el mercado interno, a tal punto que, desde principios de siglo, la característica alimentaria del país la constituyen los bienes producidos en el sector pecuario: la carne vacuna, la leche y, para cierta área de población, también la carne ovina.

El sector agropecuario constituyó, en varios períodos, el motor de la economía, pero también quedó de manifiesto la vulnerabilidad de las estrategias de crecimiento basadas en él. Los acontecimientos históricos dan cuenta de este riesgo. Ante variaciones de precios o de la demanda internacional, sistemáticamente, se tuvo que cambiar la estrategia de crecimiento, alternando el sector agropecuario y el sector industrial como ejes en torno a los cuales se articulara el crecimiento.

2. Estructura

La participación del sector agropecuario en la economía, medida por el producto bruto interno agropecuario, en Uruguay, es relativamente baja. En promedio, en los últimos diez años, se ubica en el entorno del 11% del producto total (Cuadros II.0 y II.1)¹.

¹ Todos los cuadros mencionados en este capítulo se encuentran en el Anexo 1.

En el interior del sector, la actividad pecuaria representa el 78% y la agrícola un 4% del PIB (Cuadro II.2).

Sin embargo, como se anticipó, es relevante destacar la importancia que este sector tiene a la hora de interrelacionarlo con el resto de la estructura económica.

La industria y el comercio se encuentran fuertemente ligados a la actividad agropecuaria. La agroindustria y la actividad exportadora vinculada a la producción primaria de origen agropecuario proveen indicadores imprescindibles al momento de evaluar la relevancia de este sector.

La agroindustria, entendiéndola en sentido amplio, es decir, la que se dedica a la transformación del insumo agropecuario, constituye más de un 11% del PIB (Cuadro II.2), siendo cerca de la mitad de la industria manufacturera total del país.

Asimismo, un fuerte porcentaje de la actividad exportadora, más del 55%, es generado por rubros primarios (carnes vacuna, lana, arroz, cueros y lácteos). Si además se computan los bienes manufacturados cuyos insumos son productos agropecuarios, la participación del sector en las exportaciones alcanza el 80%.

Del punto de vista de la ocupación, en el sector agropecuario trabajan unos 141 mil trabajadores (Censo Agropecuario 1990) explotando un área de 15.7 millones de hectáreas distribuidas en 55 mil establecimientos (Censo Agropecuario 1990). Estas cifras dan cuenta del modo de producción extensivo que predomina en el Uruguay: unidades productivas de un tamaño promedio de 280 ha, un trabajador ocupado cada 113 ha y 2.6 ocupados por establecimiento (Cuadro II.8a).

Sin embargo, esta situación media esconde una fuerte heterogeneidad en el interior del sector agropecuario. El 50% de los establecimientos tienen un tamaño menor a las 50 ha y ocupan tan solo un 3% de la superficie explotada; el 73% de los establecimientos son menores de 200 ha y alcanzan a ocupar un 11% del área. Si se atiende a la condición social de los trabajadores agropecuarios, un 61% son productores y familia.

Estos indicadores revelan la existencia de un importante segmento de pequeñas unidades productivas con producción para el autoconsumo y para el mercado interno, que constituyen una relevante fuente de empleo para la familia, hombres y mujeres.

En suma, el sector agropecuario en Uruguay, a pesar de no ser muy relevante en su contribución al PIB, ha sido estratégico, históricamente, como dinamizador de la economía, como generador de divisas y de excedentes para posibilitar el desarrollo de otros sectores, como proveedor de alimentos para toda la población y como fuente de empleo en las pequeñas unidades de producción. Y en una estrategia aperturista como la actual, donde las exportaciones se convierten en variables claves, el sector agropecuario se presenta como estratégico a la hora de evaluar su importancia.

3. La evolución del PIB y sus componentes

En los últimos años, el sector agropecuario ha mostrado una importante dinámica en términos de producto bruto sectorial. En promedio, en los últimos cinco años, el PBI agropecuario creció al 4.1%, por encima del crecimiento del PBI global (3.1%), a tasas muy superiores a las históricas (Cuadro II.3). En particular, hay que destacar el crecimiento del subsector agrícola que, además, en el último año alcanza la mayor participación relativa en el PBI agropecuario (37%) desde 1983 (Cuadro II.0).

Respecto a la evolución de los demás sectores de la economía, en los últimos cinco años se asistió a una dinamización de los sectores comercio y servicios, y a una reversión de la dinámica industrial que significa un punto de inflexión en la tasa de crecimiento histórica de este sector (Cuadro II.3).

Estaríamos en presencia de un proceso de desindustrialización y de terciarización de la economía, con un sector agropecuario con comportamiento dinámico en los últimos años, en términos del producto bruto.

4. La contribución al empleo de los distintos sectores de la economía

a. Variación de la población en el área urbana y rural

La población total del país alcanzaba en 1985 casi tres millones de habitantes (2 955 200). En los 22 años anteriores, la tasa de crecimiento anual media fue del orden del 0.59% (cerca del 6 por mil promedio anual), es decir, una de las más bajas de América Latina.

Diferentes investigaciones han resaltado la incidencia del fenómeno emigratorio, sobre todo a principios de la década del setenta, cuando en Uruguay se conjugan dos fenómenos que se toman como explicativos de dichos procesos: la crisis económica y el quiebre político institucional.

En el área rural viven 374 mil personas (un 12.7% de la población) (Censo de Población y Vivienda 1985). En el mismo período de 22 años (1963-1985), la población rural decreció en 123 mil habitantes, lo que representa una reducción del 1.29% promedio anual. Esta tasa de decrecimiento se acelera en el subperíodo 1975-1985, alcanzando el 2.34% promedio anual (Cuadro II.4), cuando las políticas económicas se focalizan en el objetivo de la promoción de exportaciones no tradicionales y en el desarrollo de ciertos sectores de la industria.

Las migraciones internas constituyeron, al mismo tiempo, un fenómeno relevante. En el mismo período, tuvieron lugar fuertes migraciones del sector rural al urbano.

Un estudio empírico para Uruguay relaciona positivamente las migraciones internas con el factor desocupación en origen, con la disminución de la participación del sector no agropecuario en el PBI total en origen, con la relación existente entre la superficie de los predios agropecuarios y

el número de trabajadores en los mismos (menor utilización de mano de obra por superficie), y, negativamente, con la distancia (Zarauz 1986).

En suma, la característica distributiva de la población y sus cambios en el Uruguay acompañan los cambios políticos, sociales y económicos que históricamente se produjeron y el modelo productivo que predomina en el campo uruguayo, especialmente en el sector pecuario que no requiere mano de obra intensiva.

No obstante, al lado de este modelo coexiste uno agrícola intensivo y ganadero de leche fundamentalmente, formado por predios de pequeña extensión y que concentra una elevada proporción de aquella población rural.

b. La PEA por sector de actividad económica

La población económicamente activa (ocupados y desocupados) del país es de 1 176 800 personas (Censo de Población y Vivienda 1985).

Al sector agropecuario corresponden 170 200 activos (un 14.5% de la población económicamente activa de todo el país). De ellos, 120 mil se encuentran en el área rural y 50 mil en el área urbana (Cuadros II.5 y II.6). Por las mismas razones que existe un bajo porcentaje de la población viviendo en el área rural, también se encuentra un bajo porcentaje de población económicamente activa.

En el país, los sectores que emplean más mano de obra son los servicios y las industrias manufactureras, un 50% de la PEA entre ambos (Cuadro II.6). En particular, en la actividad terciaria es donde se encuentra ocupada una fuerte proporción de mano de obra femenina (más del 50%).

En el área rural, como es de esperar, la distribución de la PEA se diferencia: un 70% pertenece al sector agropecuario, mientras que el 30% restante sigue el mismo patrón que el resto del país.

Un análisis diferencial de género a partir de los datos del censo de 1985 sugiere la existencia de heterogeneidad al interior del área rural. Mientras que la PEA masculina se dedica preponderantemente a la actividad agropecuaria, la femenina se acerca más al patrón general (casi un 33% pertenece al sector servicios).

Sin embargo, este hecho debe ser relativizado. La cantidad absoluta de PEA femenina que recoge el censo de 1985 aparece como marginal: 14 400 mujeres, tan solo un 8.5% de la PEA del sector agropecuario (Cuadros II.4 y II.5). Estos datos sugieren la vigencia de la hipótesis para Uruguay de la invisibilidad del trabajo de la mujer en el agro. Sobre esta temática y la búsqueda de una reestimación se trabajará en el Capítulo IV.

c. La población del área rural y la PEA

En suma, la población del área rural está en franco retroceso, y la población económicamente activa del sector agropecuario constituye un bajo porcentaje relativo del total.

La estructura del empleo por rama de actividad en Uruguay y la baja participación de la PEA del sector agropecuario son indicativos del predominio en éste de métodos de producción extensivos, tradicionales, que requieren bajas dosis de mano de obra, características que constituyen sus ventajas comparativas. Tal es el caso de la explotación pecuaria.

No obstante, un análisis diferencial en el interior del sector puso de manifiesto la coexistencia de una región agrícola y lechera, de explotación intensiva, de pequeñas unidades de producción, y concentradora de mano de obra.

Asimismo, un análisis diferencial de género permite captar el hecho de que las cifras oficiales estarían subestimando la participación de la mujer en las actividades agropecuarias.

B. La Producción Nacional de Alimentos

Como ya se ha mencionado, el sector agropecuario, en particular la ganadería, es la producción que históricamente ha abastecido al país de bienes salario.

En la producción nacional de alimentos, la producción pecuaria desempeña un papel estratégico, ya que provee los alimentos básicos, es decir, la carne vacuna y ovina y la leche, que desde muy temprano en este siglo forman el patrón de alimentación en Uruguay.

Más tarde, a partir de la posguerra, la agricultura se expande. Los cultivos cerealeros, oleaginosos, hortalizas y frutas destinados al abastecimiento de un mercado interno en expansión presentan un fuerte crecimiento. Algunos de ellos se convierten en rubros exportadores. Tal es el caso del trigo y el lino, y más tarde del arroz.

Hacia los años sesenta, se puede considerar que Uruguay se abastece de alimentos, y su patrón alimenticio es de muy buen nivel comparado internacionalmente.

En los años siguientes, la producción de alimentos se ve influida por los cambios que se operan en los niveles de demanda interna a raíz de un fuerte estancamiento productivo, períodos de crisis y de caída de ingreso real. Sin embargo, existen determinadas producciones que logran incursionar en el mercado internacional y su dinamismo se acelera. El caso de los productos lácteos y del arroz, los cítricos y la cebada pertenece a estos últimos.

Un panorama de la situación de los últimos años de la producción de alimentos de origen agropecuario se verá a continuación, a través de la estructura del valor bruto de producción y la superficie explotada.

1. Valor bruto de producción (VBP)

La producción agropecuaria, medida por su valor bruto de producción (VBP), se compone de un 42% de producción agrícola y de un 58% de producción pecuaria, tomando el promedio de los últimos 9 años (Cuadros II.7 y II.7a).

Los principales alimentos producidos por el sector agropecuario, medidos por su valor bruto de producción promedio en el mismo período, son: el ganado bobino (18%), la leche (11%), el arroz (9%), el trigo (6%) y los cultivos de huerta (7%).

No obstante, los rubros que han mostrado un comportamiento más dinámico, además del arroz y la leche, corresponden a rubros no tradicionales, de menor peso en el VBP, y de carácter semiextensivo o intensivo: los cítricos, la soja, la cebada cervecera, la producción avícola y apícola, la uva para vinificar y, en menor grado, los alimentos de huerta (Cuadro II.7b).

Este hecho cobra importancia en la medida que parte de ellos constituye nuestro objeto de análisis, ya que son producidos en pequeñas explotaciones e intensivos en mano de obra. En efecto, como se verá en el Capítulo V, alrededor del 90% de la mano de obra empleada en la producción hortícola y frutivinícola trabaja en predios menores de 50 ha, y el 75% de la mano de obra que se dedica a la lechería lo hace en explotaciones menores de 100 ha.

El sector pecuario, además de dar origen a los principales rubros exportables del país, también provee los principales alimentos para el consumo interno. La relación consumo/valor bruto de producción del Cuadro II.7c así lo indica. Casi un 70% de la producción de carne vacuna es consumida internamente, lo cual deja un 30% para la exportación.

En el caso de los lácteos, el consumo es del 55%. Esta actividad, tradicionalmente, proveía solo al mercado interno. Es a partir de la política de apertura y de fuertes estímulos a esta producción que se desarrolla, se multiplica su capacidad instalada, se descentraliza y empieza a producir excedentes para la exportación, siendo en la actualidad uno de los rubros más dinámicos, diversificados y que ocupa gran cantidad de pequeños productores, como se verá más adelante.

Otro producto que, aunque posee bajo peso relativo en el total del VBP, se ha dinamizado a partir de incentivos en la década del 70, es la carne de aves. En este caso se produjo un importante incremento de la producción para el mercado interno. El factor desencadenante de dicho incremento fueron las vedas de carne vacuna que tuvieron lugar a fines de la década del sesenta, con el fin de destinar la máxima producción a la exportación. Como alimento sustitutivo, la producción de carne de ave tuvo un fuerte impulso y llega al momento actual con saldos exportables.

En cuanto a los rubros agrícolas característicos de la pequeña producción, son destinados en su totalidad al mercado interno. Tal es el caso de los productos hortícolas y vinícolas. El caso de la producción citrícola es una excepción.

2. Superficie explotada

Resulta de interés, aun a nivel de agregados (única forma de comparar los tres últimos censos agropecuarios), observar cómo se distribuye la superficie total entre los distintos cultivos.

A partir del Cuadro II.8 se visualiza claramente el absoluto predominio de los campos naturales o mejorados, utilizados en la explotación extensiva pecuaria. Los mismos abarcan el 90% de la superficie explotada.

Los cultivos permanentes cubren apenas una superficie del 0.3% del total, mientras que la superficie explotada para huerta es también el 0.3% y los cerealeros e industriales ocupan un 3.8%.

Las praderas artificiales se han extendido, alcanzando un 4.2% del total de superficie explotada, mientras que los bosques artificiales ocupan un 1.1%.

La variación en los diez años transcurridos entre 1980 y 1990 muestra una disminución en la cantidad de superficie explotada. En términos absolutos, se utilizaron 342 000 ha menos, lo que representa una caída del 2.1%.

El análisis de esta variación permite ver que las tierras dedicadas a todos los usos así agregados disminuyeron, con excepción de las correspondientes a cítricos, que aumentaron casi un 10%, y las usadas en implantación de praderas artificiales, que crecieron un 32%.

La caída de la superficie explotada se acompaña con la desaparición de explotaciones agropecuarias. En el mismo período (10 años) desaparecieron 13 543 explotaciones en el agro uruguayo (Cuadro II.8a). Este fenómeno se origina en dos tipos de hechos: el de urbanización y el de concentración de la tierra. El primero tiene lugar sobre todo en los departamentos cercanos a la capital o las importantes zonas balnearias (Maldonado), donde se da, al mismo tiempo, la disminución del número de establecimientos y de la superficie censada. El segundo, caracterizado también por una baja en el número de predios y la desaparición de productores, presenta, sin embargo, un aumento del área total censada y caracteriza a parte del área sur, en especial, a San José y Colonia. En ambas zonas predominan las explotaciones menores de 200 ha en promedio y corresponden, principalmente, a la producción de rubros de huerta, lechería, frutales y viñedos.

Respecto a estos cultivos asociados a la pequeña producción se hará una breve mención.

Huerta: Disminuye en 17 498 ha, esto es un 30.3% respecto a 1980. Tal descenso de la superficie cultivada se produce principalmente en los departamentos donde la producción hortícola está concentrada. En Canelones, Montevideo y San José se encuentra el 73% de la producción de huerta (Cuadro II.8b). Dicha región en especial, Canelones y Montevideo, se caracteriza por unidades productivas pequeñas, cuyo tamaño es menor a 30 ha promedio (Cuadro II.8a).

Viñedos: La superficie dedicada a esta especialización productiva desciende, en el mismo período, un 22%. El mayor descenso se da en los departamentos de Canelones y Montevideo, en los cuales, por otra parte, se encuentra el 82% de las tierras dedicadas a este cultivo. De todos modos, existe un pequeño aumento en la superficie dedicada a la vid en el norte (Artigas), donde parecen darse mejores condiciones para su cultivo. El tamaño promedio de estas unidades productivas es también de menos de 30 ha promedio.

Cítricos: La superficie cultivada presenta una tasa de crecimiento en el período de casi 10%. Existe, además, un cambio en la distribución territorial del cultivo. El área censada disminuye en el Sur y aumenta en el Litoral y Norte.

Otros frutales: No se dio variación de importancia en la superficie explotada. El 85% del área dedicada a estos cultivos se encuentra en Canelones y Montevideo, departamentos donde predominan las pequeñas unidades de hasta 30 ha en promedio.

La caída de las superficies dedicadas a la horticultura y la viña contrasta con la estabilidad y aun el crecimiento del volumen físico de la producción visto (Cuadro II.7b), lo cual estaría avalando la hipótesis de que, en los últimos años, se han producido cambios en las funciones de producción (en los factores capital-tecnología y trabajo, o en la combinación de los mismos) que permiten obtener rendimientos superiores por hectárea.

En el caso de cítricos y otros frutales se observa la misma tendencia en cuanto al crecimiento del volumen físico.

Referente a la producción pecuaria, en el período 1980-1990 se produce un cambio en la composición del *stock*. Mientras las existencias de ganado vacuno caen un 23.7%, las de ovino se incrementan en un 26.9% (Cuadro II.9). Es decir, se han recompuesto las existencias en favor del ganado lechero y ovino.

La producción de leche y productos lácteos ha sido una de las más dinámicas en el país, en los últimos 15 años, y se localiza mayormente en el Sur y el Oeste del país, aunque está muy extendida por todo el territorio. En especial, en el Departamento de Colonia se ha desarrollado la producción lechera destinada a la producción artesanal, y a pequeñas y medianas industrias. En el litoral se encuentran los productores más dinámicos y, en los últimos tiempos, han expandido su producción tradicional agropecuaria a la lechera, como complemento o como base de su establecimiento.

Existen aproximadamente 8900 productores lecheros, muchos de ellos afectados por problemas de tamaño. De acuerdo con los censos agropecuarios, el número de estos productores ha permanecido estable. Sin embargo, se han producido procesos de cambio tecnológico intenso.

Los establecimientos lecheros, en función de su ubicación, tienen un tamaño medio de hasta 30 ha en las cuencas de Montevideo y Canelones, y de hasta 150 ha promedio en San José y Colonia.

La producción de leche tiene la particularidad de ser procesada en un 90% en cooperativas de productores de leche.

La producción pecuaria de carne vacuna se realiza en forma conjunta con la de carne ovina, aunque el objetivo de esta última producción es la lana. La carne vacuna, como se adelantó, es el principal componente de la dieta básica, y la carne ovina se consume principalmente en el interior del país. La cría de ganado bovino y ovino se extiende en todo el país (aproximadamente en 15.5 millones de ha) y el *stock* bovino alcanza en la actualidad las 9.5 millones de cabezas. La producción se lleva a cabo en explotaciones de mayor tamaño y es de carácter extensivo. La importancia de este bien en la alimentación de la población, y no el tamaño de las unidades productivas, hace que forme parte de los productos que han de analizarse.

Por último, a través del análisis de la canasta básica (Cuadro II.11) se obtiene la importancia relativa de los productos de huerta: papa, boniato, zanahoria, tomate, etc.

En los Cuadros II.12 y II.13 puede apreciarse en qué tipo de explotación por tamaño se cultivan los cereales y los cultivos industriales. Los mismos son característicos de establecimientos, por lo general, de más de 200 ha (excepto el maíz), por lo cual no serán objeto de especial interés en este trabajo.

C. La Política Estatal de Producción de Alimentos

Respecto a la producción de alimentos para abastecer el mercado interno, en Uruguay no ha existido una política explícita. Como se ha adelantado, Uruguay contó a lo largo de su historia con una oferta de alimentos básicos más que suficiente para satisfacer el consumo de su población que, por otra parte, en las últimas décadas ha tenido un escaso crecimiento. La política agrícola, en consecuencia, no está pautada por formulaciones, objetivos o acciones referentes a aspectos de seguridad alimentaria. Tampoco se encuentran demasiadas referencias a políticas con objetivos adyacentes a éste, como pueden ser las políticas de aumento de la ocupación en el agro, las políticas de distribución de ingresos, etc. Sin embargo, las políticas macroeconómicas afectan a la producción de alimentos en particular y al sector agropecuario en general.

Fundamentalmente, dos aspectos de las orientaciones macro pautaron el comportamiento del sector agropecuario en los años que anteceden: la apertura económica y la liberalización de la economía. Ante estas dos orientaciones, que significaron una ruptura con el funcionamiento anterior, el sector agropecuario, en particular, debió realizar los ajustes necesarios para mantener la coherencia de las políticas sectoriales con las macroeconómicas.

Modificaciones importantes tuvieron que ver con la liberalización de los mercados. La política sectorial debió proceder al desmantelamiento de una fuerte intervención del Estado en materia

de fijación de precios de bienes agropecuarios (alimentos e insumos) y retirarse de la intervención en la comercialización de estos productos.

Actualmente, coherente con las políticas macro, el Estado interviene solamente en la fijación administrativa de unos pocos bienes. Pero más trascendentes son y necesariamente deberán ser las medidas para compatibilizar la política sectorial agropecuaria con la orientación macroeconómica de la apertura económica.

La apertura de la economía que se viene llevando a cabo a partir de 1973-1974 tuvo y tiene consecuencias irreversibles en la estructura de la economía. A la rebaja de aranceles que se procesa desde aquellos años, solo interrumpida transitoriamente por problemas coyunturales, se agregan los acuerdos con Argentina y Brasil (CAUCE y PEC) en la década del 80, y en los años 90, el Tratado de Asunción (MERCOSUR). Este, en forma gradual, prevé la rebaja de aranceles entre sus integrantes (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), hasta llegar a 0 al finalizar 1994, y el establecimiento de un arancel externo común para los países fuera de la región.

El impacto de esta apertura, tanto al comercio internacional (rebaja de aranceles) como al regional (eliminación de aranceles dentro de la región), implica cambios profundos en todos los sectores de la economía, en particular en el sector agropecuario.

Para algunos rubros, los tradicionales, que incluso siempre se han exportado a estos mercados, el desafío es incrementar la producción. Sin embargo, existen zonas críticas, productos que ante la entrada de similares desaparecerán y, en consecuencia, deben someterse a un proceso de reconversión. Esta es una de las tareas más críticas y urgentes que tiene ante sí el país.

En el transcurso del proceso de reconversión es probable que las políticas sectoriales deban poner atención a posibles desequilibrios de segmentos de la población, entre los cuales, seguramente, va a estar nuestra población objetivo, los pequeños productores agropecuarios, y, en particular, las mujeres productoras de alimentos.

Por último, existen otras políticas macroeconómicas que impactan la producción agropecuaria. Tal es el caso de la política de tipo de cambio, las políticas que intentan restablecer equilibrios macro (ajuste fiscal), etc. En particular, actualmente, la sobrevaluación del tipo de cambio está afectando la rentabilidad y el ingreso de los productores rurales exportadores, y el fuerte ajuste fiscal iniciado en el noventa también tuvo efectos importantes sobre el sector; por ejemplo, al suspender y reducir luego los subsidios (devolución de impuestos indirectos), incrementar la carga tributaria sobre el sector, etc.

En definitiva, las orientaciones de políticas macroeconómicas condicionan y tienen importantes efectos sobre el sector productivo de alimentos, en particular sobre el sector agroexportador y, en especial, sobre el sector de pequeña producción en dificultades, sobre todo por el proceso de apertura de la economía.

Un análisis pormenorizado de la macroeconomía y las políticas sectoriales en el período de apertura (1974-1993)

La política macroeconómica, principalmente a partir del Plan de Desarrollo 1973-1977, incentiva el proceso de agroindustrialización selectiva y, por lo tanto, la oferta de alimentos, mediante múltiples incentivos.

Es al influjo de las medidas adoptadas en ese período que se dinamiza el desarrollo agroindustrial, en especial las cadenas de lácteos, del arroz, el trigo, la cebada y las aves, que son las que muestran mayor dinamismo. Al mismo tiempo, se produce la diversificación de exportaciones.

En la década del 70, fundamentalmente a partir de 1973-1974, las orientaciones de políticas económicas se dirigieron a la promoción de exportaciones no tradicionales, la liberalización de la economía y la apertura económica. El "crecimiento hacia afuera" fue el objetivo principal. Esto implicó seleccionar productos exportables que poseyeran el atributo de ser demandados en el mercado internacional.

También se buscó lograr la sustitución de bienes que pudieran producirse en la zona "adecuadamente" (Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977). Otros objetivos guiaron la acción y agregaron restricciones para los productos a exportarse. El problema del desempleo y la necesidad de integración de los sectores de la economía llevaron a incentivar la producción de bienes exportables que tuvieran un alto contenido de valor agregado y de naturaleza agroindustrial. Así se hizo hincapié en el fortalecimiento de las agroindustrias de exportación, las frigoríficas, las lácteas, las que pueden liberar saldos exportables, las orientadas a satisfacer la demanda interna y las productoras de insumos básicos (fertilizantes).

En función de ello, se priorizaron explícitamente la expansión y aumento de rendimiento de la producción agrícola y la de aves como sustituto interno del consumo de carne vacuna.

De la producción agrícola se hizo hincapié en aquella que constituyera alimento para ganado, productos con buena perspectiva de mercado externo (cebada cervecera, frutales, trigo, arroz) y productos que, al provocar una disminución de importaciones al sustituirlos por productos nacionales, contribuyeran a mejorar el problema de balanza de pagos que se presentaba en ese período (papas, sacarígenos).

Es en este período que se sientan las bases para una expansión agroindustrial, muy estimulada por la Ley de Promoción Industrial de 1974, Declaratoria de Interés Nacional que implicaba múltiples exoneraciones (impositivas, gravámenes a la importación de bienes de capital e insumos, etc.).

Hacia fines de la década del 70 y primeros años de los 80, se prioriza el objetivo de estabilización; los instrumentos económicos utilizados deberían dar por resultado la convergencia

de los precios internos a la inflación internacional. El tipo de cambio sufrió un proceso de sobrevaluación que hizo crisis a fines de 1982.

Los propósitos en el área económica fueron priorizar el sector primario "a fin de efectivizar sus ventajas comparativas mediante una producción más eficiente" (Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977).

Se continuaba con el proceso de apertura comercial. Se debía promover la producción nacional basada en el uso intensivo de los factores productivos que el país cuenta en abundancia relativa: mano de obra y recursos naturales.

La protección a conceder a las actividades productivas nacionales sería "en grado razonable". Las políticas que se utilizaron fueron: la reducción de los diferentes impuestos, gravámenes, etc. sobre las exportaciones, así como los reintegros a las no tradicionales.

La convergencia de los precios internos a los internacionales se buscó a través de la disminución de la protección y la promoción de la competencia internacional en el abastecimiento del mercado interno (política arancelaria).

Con relación al sector agropecuario se señalaron objetivos para incentivar su dinamismo: retirar gradualmente las transferencias de ingreso hacia otros sectores y disminuir los costos, y llegar a precios de insumos y de bienes de capital a nivel internacional.

Para el sector pecuario, el objetivo era aumentar la producción de carnes y la rentabilidad del sector. Para el sector agrícola, aumentar la productividad y el área de producción. Las políticas fueron la fijación de precios de orientación mínimos para aquellos cultivos que interesaba promover.

Se incentivaron la producción de leche y la diversificación de productos lácteos, en especial, y, en general, se continuó con el objetivo de fomentar el desarrollo de las agroindustrias que utilicen materia prima nacional.

La producción de arroz, destinada básicamente a la exportación, fue alcanzada por los mecanismos de promoción generales y, además, por políticas específicas. El área sembrada en 1979-1981 se redujo. Sin embargo, la producción en volumen físico creció a las tasas más altas de todo el período. El importante aumento del rendimiento se debió en parte por la intervención de investigación y extensión que llevó y lleva a cabo lo que entonces era el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", que intervino en el cambio cualitativo de la producción de arroz.

Los años 1982 y 1984 son años de ajuste, en los cuales hace crisis la situación de sobrevaluación del tipo de cambio. La política de tipo de cambio fijo con minidevaluaciones preanunciadas es sustituida por la política de tipo de cambio flotante. A partir de ahí se producen cambios

significativos a nivel macroeconómico; se desmontan una serie de incentivos adoptados en los años anteriores con la finalidad de compensar la sobrevaluación existente.

Así se eliminan los reintegros a las exportaciones, mecanismo que es sustituido por el de devolución de impuestos indirectos a partir de 1993, y que no es de carácter general, sino a determinar para cada producto.

Se prosigue con el proceso de rebaja arancelaria, el cual es interrumpido transitoriamente a fines de 1983 complementado con mecanismos para-arancelarios: precios mínimos de exportación y precios de referencia, que forman parte de las medidas antidumping pero que, en los hechos, funcionaron más allá, como medidas proteccionistas a la industria nacional.

El aumento del tipo de cambio real significó un impacto positivo sobre los ingresos percibidos por los exportadores y debió incidir positivamente en la producción de los años siguientes.

A partir del período 1985-1990 se continúa con el objetivo de crecimiento por la vía del comercio exterior, esto es, incentivando las exportaciones a través de distintos instrumentos (régimen de devolución de impuestos indirectos, búsqueda de nuevos mercados y acuerdos comerciales, régimen de prefinanciación de exportaciones y mantenimiento de un tipo de cambio realista).

Prosigue el proceso de rebaja arancelaria y disminución de la cantidad de niveles.

En el Acuerdo Nacional firmado por todos los partidos políticos el 1° de abril de 1986 se definen objetivos y estrategias: el crecimiento de las actividades dirigidas a la exportación en las que se tengan ventajas comparativas y el autoabastecimiento de productos básicos; la incorporación de mayor valor agregado a las materias primas agropecuarias; el logro de una mayor integración regional que amplíe el mercado en áreas no competitivas; el diseño de políticas específicas para algunos sectores considerados prioritarios según criterios objetivos (producción de carne, arroz, lácteos, productos del mar, textiles, cuero).

Los instrumentos utilizados fueron la devolución de impuestos indirectos, la exoneración de ciertos impuestos en forma transitoria, la prefinanciación y la posfinanciación de exportaciones.

En los últimos años, continúa la orientación de apertura externa, esta vez combinada con la firma del Tratado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La misma será progresiva y se prevé que se complete a fines de 1994 con un arancel cero intrarregional y un arancel externo común.

Esto introduce la necesidad de reestructurar o reconvertir ciertas producciones y políticas macroeconómicas o de armonización, etc., proceso en el cual el país está embarcado en este momento y que, sin duda, dará origen a modificaciones productivas importantes, en particular, sobre la producción de alimentos.

Políticas Agropecuarias, Síntesis			Orientación	
Políticas	Período	Descripción	Pequeños productores	Mujer rural
1. Políticas macroeconómicas				
Apertura económica	1974	Proceso ininterrumpido con rebaja de aranceles desde más del 200% a 20%. Desregulación del comercio exterior.		
Incentivo al proceso de agroindustrialización selectiva. Promoción de exportaciones no tradicionales	1974-1978	Incentivos a productos con demanda externa, con alto contenido de valor agregado, y de naturaleza agroindustrial. Se promueve la producción de bienes que puedan sustituir a los de exportación.		
Política de autoabastecimiento de algunos rubros	1974-1978	Por ejemplo, azúcar.		
Ley de Promoción Industrial	1974	Expansión agroindustrial, con exoneraciones fiscales, gravámenes a la importación de bienes de capital e insumos, etc.		
Ley de Inversiones Extranjeras	1974	Reglamentación de la inversión externa.		
Liberalización de mercados	1974	El Estado comienza a retirarse lentamente del área de la fijación de precios. En 1978 se adoptan medidas para el sector agropecuario que pautan el retiro del Estado de varias áreas: precios, comercialización, etc.		
Promoción de exportaciones tradicionales	1979	Priorización del sector primario a fin de efectivizar sus ventajas comparativas. Promoción de producción nacional basada en el uso intensivo de los factores productivos que el país cuenta en abundancia: mano de obra y recursos naturales. Se derogan los reintegros y se sustituyen por devolución de impuestos indirectos (1983).		

Políticas Agropecuarias, Síntesis				
Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños productores	Mujer rural
Proceso de integración regional	1985	Se firman acuerdos con Argentina (CAUCE) y con Brasil (PEC), sobre desgravación arancelaria bilateral. En 1991 se firma el Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que debería culminar en diciembre de 1994 con la formación de un mercado común.		
Reafirmación del modelo de crecimiento exportador	1985	Búsqueda de nuevos mercados, devolución de impuestos indirectos selectiva, régimen de prefinanciación de exportaciones.		
Política de ajuste fiscal	1990	Se dictan medidas tendientes a equilibrar las cuentas fiscales, se disminuyen transferencias del Estado a sectores productivos. Se aumenta presión tributaria.		
2. Políticas sectoriales				
Fortalecimiento institucional	1990	Fortalecimiento institucional a nivel privado en el área de cooperativas de productores y cooperativas de segundo grado (Central Lanera, de Carnes, de Granos).	no	no
Modernización del sector público del área agropecuaria	1990	Adaptación al marco de políticas del INIA, JUNAGRA, INAVI y MGAP.	no	no
Inversiones en obras de infraestructura		Obras de caminería y electrificación en la cuenca lechera y arroceras, apoyo a campañas de sanidad animal.	no	no

Políticas Agropecuarias, Síntesis				
Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños Productores	Mujer rural
Política de colonización de tierras	1948	<p>Por ley 11029 se crea el INC en 1948, encargado de llevar a cabo la política de reestructuración agraria. En el primer período de actuación incorpora un número importante de fracciones. Desde inicios de los 60 decrece el ritmo de adjudicación.</p>	sí	no
Política de crédito		<p>El crédito al sector agropecuario se canaliza fundamentalmente por el BROU. En los últimos años se multiplican las líneas de crédito para pequeños productores y para mujeres jóvenes. El financiamiento proviene de préstamos externos, con alguna contrapartida nacional. Los canales son las cooperativas, ONGs, Sociedades de Fomento Rural, Cooperativas de Ahorro y Crédito, instituciones financieras.</p>	no	no
Promoción de desarrollo local	1990	<p>Promoción de las actividades de las Intendencias del Interior, de la Unidad de Proyectos del MGAP, acción de DIPRODEL.</p>	sí	sí
Política de apoyo al pequeño productor	1993	<p>Mediante el PRONAPPA, programa dependiente del MGAP, con fondos del FIDA, se busca financiar proyectos productivos para la población rural por debajo de la línea de pobreza. Implica asistencia crediticia y capacitación, y entre su población objetivo se da prioridad a mujeres jefe de familia y jóvenes.</p>	sí	sí

Políticas Agropecuarias, Síntesis				
Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños productores	Mujer rural
3. Políticas específicas hacia la mujer				
Promoción de una política nacional hacia la mujer y la familia	1991	La ley 16226 de 29-10-91 crea el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Este es la institución rectora en la materia.		sí
Promoción de la mujer en el ámbito del MGAP	1991	El MGAP llama a consultorías para realizar estudios sobre el diseño del marco institucional y financiero de apoyo a las actividades productivas de la mujer en el desarrollo rural. Además, el MGAP, en acuerdo con el FIDA, solicita al IICA la organización y orientación de la Misión de Identificación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural, el cual se llevó a cabo en 1992.		sí
	1993	Se pone en marcha el PRONAPPA, programa de asistencia al pequeño productor con un componente mujer.	sí	sí

III. LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Uruguay cuenta con una serie de políticas, cuyo propósito es promover el proceso de cambio de la estructura productiva y social. Como se refirió en el capítulo anterior, el país se encuentra embarcado en un proceso de apertura, liberalización de mercados e integración regional.

Las políticas del sector agropecuario, en particular dentro de ese marco, tienen como objeto contribuir al logro de tales orientaciones. En consecuencia, deben estar dirigidas a una transformación productiva y social que posibilite el crecimiento de la actividad exportadora en los rubros competitivos a nivel internacional, y a facilitar la reconversión de aquellos segmentos no competitivos, en donde se concentran los pequeños productores que históricamente producen para el mercado interno.

Dicho proceso de reconversión implica la adopción de políticas y proyectos que reduzcan los costos de la transición, que generen alternativas económicas para la población rural, que eviten situaciones de marginación económica y social -como las migraciones rural-urbana, los problemas alimentarios tanto en la población rural como en la urbana, a la cual históricamente abastecen- y que, por el contrario, posibiliten el mejoramiento de sus condiciones de vida, el acceso a la educación, la salud y la recreación en el propio medio.

En los últimos años, se ha venido instrumentando una serie de políticas sectoriales, con el objetivo de promover el desarrollo del sector agropecuario.

El nuevo marco de políticas macroeconómicas implicó, a grandes rasgos, el progresivo desmantelamiento de la intervención del Estado en materia de precios y comercialización de productos e insumos agropecuarios; la adopción de medidas tendientes a fortalecer el sector institucional privado y la modernización y adaptación del sector público relacionado con el agro; inversiones en infraestructura de caminería y electrificación; apoyo a campañas de sanidad animal; transferencia de tecnología; y la formulación de proyectos para el fortalecimiento de las exportaciones no tradicionales.

A. Política de Tierras

1. La colonización

El tema de la colonización en Uruguay está presente desde el siglo pasado, primero en el ámbito privado y, a partir de 1905, en la esfera estatal a través de sucesivos organismos: la Comisión Honoraria de Colonización, la Comisión Asesora de Colonización, la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay (1923), hasta que, por la Ley 11029 de 12.1.1948, se crea el Instituto Nacional de Colonización (INC).

La política vigente en materia de estructura de la tierra es la que se establece en dicha ley, donde se definen las formas de colonización, de adquisición y adjudicación de tierras, las condiciones que deben reunir los colonos, su capacitación, acceso a créditos, etc.

El INC deberá llevar a cabo esta política, entendiendo por colonización "el conjunto de medidas... para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural" (Art. 1 Ley 11029).

El INC es un ente autónomo y se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Está organizado en Regionales (12) que tienen a su cargo las colonias que están más próximas. Cada Regional cuenta con un jefe técnico y un jefe administrativo.

El INC puede adquirir tierras a través de la compra directa, expropiación, o tomar en arrendamiento. Básicamente, la adquisición de tierras es por compra directa ya que "todo propietario, antes de vender un campo de una extensión superior a mil hectáreas, está obligado a ofrecerlo, en primer término, al Instituto, el que tendrá preferencia para la compra en igualdad de condiciones" (Art. 35, Ley 11029).

La adjudicación de tierras se realiza mediante la adjudicación directa y la transferencia.

El mecanismo de transferencia puede darse por el fallecimiento del colono propietario. Podrán sus sucesores continuar con la explotación del predio, si hubiese acuerdo. Si no lo hay, deberá ser subastado, y tiene preferencia en la adjudicación, en igualdad de condiciones, el cónyuge supérstite, los hijos, los padres o los hermanos del colono fallecido (Art. 104, Ley 11029).

La adjudicación directa se efectúa mediante un llamado a los aspirantes a ocupar la fracción, que debe ser publicitado por medios de difusión. Se abre un período de 30 días para recibir inscripciones en la regional correspondiente. Los requisitos básicos que se evalúan se refieren a las condiciones que deben reunir los colonos (establecidos en el Art. 59 de la Ley) y una serie de preferencias (Art. 60). Además, se toma en cuenta, en la práctica, el estado patrimonial del solicitante.

Las condiciones de los aspirantes son: tener cumplidos los 18 años, poseer conocimientos y aptitudes suficientes para el género de explotación a que vayan a dedicarse, poseer condiciones personales y hábitos de vida que el INC considere satisfactorios. Asimismo, se dará preferencia, entre otros, a agricultores desalojados que posean familia o que sean hijos de colonos.

La fracción se da primero en arrendamiento. Puede quedar en esta situación indefinidamente o, después de dos años, puede ser prometida en venta a 25 ó 30 años, o ser vendida. La superficie de la fracción tiene en cuenta el rubro, la aptitud agroecológica, etc., y va desde 25 a 490 ha. Los técnicos regionales realizan un seguimiento "cercano" y brindan asistencia técnica. Las colonias existentes, según rubro productivo, pueden tipificarse en ganaderas, agrícola-ganaderas, lecheras, agrícolas, agrícola-lecheras y hortícolas. En general, en la región sur se ubican las lecheras y las hortícolas.

En la actualidad, la forma de tenencia es la siguiente:

arrendatarios	50.5%
promitentes-compradores	14.7%
propietarios	34.3%

El INC ha arrendado siete "campos de recría" a personas jurídicas formadas por varios colonos asociados a rubros lecheros, destinados a superar el problema de tamaño de los predios.

La superficie de tierra incorporada a la colonización, desde 1905, alcanza los 550 000 ha. Previo a la ley que crea el INC, habían sido incorporadas 220 000 ha. El INC incorpora 330 mil más, con desigual intensidad en el tiempo. En los últimos 13 años, dicho ritmo decrece significativamente, según puede verse a continuación:

Período	Superficie incorporada ha	Promedio anual ha
1905-1923	21 428	1190
1923-1948	199 435	7977
1948-1958	149 618	14 961
1959-1968	21 628	2403
1969-1978	132 174	14 686
1979-1992	25 758	2146
1948-1992		7315

Fuente: Encuesta Técnica, INC 1991.

La Ley de Colonización fue una ley muy completa que hubiera permitido producir transformaciones importantes en la estructura agraria del país si hubiese tenido, a lo largo de sus 45 años de existencia, el apoyo económico y la voluntad política que necesitaba para transformar esa estructura agraria (Piñeiro 1991).

Según Genisans, el país "carece de canales suficientemente representativos y expresivos de demanda de tierras. La demanda más significativa parece orientarse desde los pequeños productores que ven insatisfechas sus necesidades de inserción productivo-social para sus hijos".

Según informes de técnicos del INC, en los últimos años para cada fracción adjudicada hubo aproximadamente 20 demandantes.

Genisans advierte también que existe una demanda insatisfecha en cuanto a las tierras de pastoreo. Son principalmente los pequeños y medianos productores lecheros quienes enfrentan esta problemática, como consecuencia del inadecuado tamaño de los predios.

Hoy, esta problemática está en el tapete. Si bien a nivel privado el sistema de campos de recría se ha implementado y desarrollado, existen reclamos de intervención del sector público para que se creen mecanismos para incentivarlo. Existe un proyecto de ley en el Parlamento, y existe preocupación a nivel del MGAP sobre el tema y acerca de cuál será el instrumento adecuado para beneficiar a los pequeños productores lecheros.

2. La estructura de la tierra

En Uruguay la forma predominante de tenencia de la tierra es la de propiedad, y la segunda forma de tenencia, en orden de importancia, es la de arrendamiento (61% y 15% de los establecimientos, respectivamente, en 1986).

La evolución del número de explotaciones presenta una drástica disminución. De un total de 86 900 en 1961, en 1990 solamente se censan 54 800 (Censo 1990, Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias de MGAP-DIEA). Esta variación tiene lugar respecto a pequeños y grandes establecimientos. Los medianos, por el contrario, experimentan un relativo crecimiento.

En los primeros 50 años del siglo, los procesos de alambramiento y la inmigración europea dan lugar a procesos de colonización o asentamientos, creando una capa de pequeños productores.

Después de la mitad de siglo, los mismos disminuyen continuamente. En 1961, había 65 034 predios menores de 100 ha, mientras que en 1980 existen 46 935 y en 1990, solamente 33 880 (Cuadro III.7)².

Este fenómeno fue originado, entre otras razones, por el desmantelamiento de la protección a la industria, que redujo la demanda de alimentos de parte del área urbana, por las sucesivas políticas macroeconómicas, cuyas políticas de ajuste reducen subsidios, transferencias y otros incentivos a la producción; por la apertura externa; y, por último, principalmente a partir de los años 80, por los cambios tecnológicos (OPYPA, MGAP).

B. Política de Crédito

El período 1978-1982 se caracteriza por una gran expansión del crédito. A partir de la crisis de 1982, el alto endeudamiento agropecuario derivó en la desaparición de empresas agropecuarias (sobre todo pequeñas) y pérdidas de los bancos (carteras incobrables), sobre todo del Banco de la República.

² Todos los cuadros mencionados en este capítulo se encuentran en el Anexo 2.

Como consecuencia, el sistema de crédito se hizo más rígido, se establecieron mayores requisitos para su acceso y se exigieron mayores garantías. Eso perjudicó, fundamentalmente, a los pequeños productores.

1. La banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito

La banca privada restringió al máximo los créditos agropecuarios concedidos sobre el total, desde un 28% en 1979 a un 10% en 1992.

El lugar dejado por los bancos privados se ha visto ocupado en los últimos años por las cooperativas de ahorro y préstamo (existen alrededor de 48, de las cuales 9 son intermediarias financieras). Estas se encuentran distribuidas en casi todos los departamentos del país. La mayor es COFAC, seguida por ACAC. Estas cooperativas atienden a los sectores de más bajos ingresos, a los pequeños productores, con montos reducidos de crédito.

En Uruguay la principal fuente de financiamiento al sector agropecuario son los créditos del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). La evolución del crédito del BROU es distinta a la de la banca privada. En 1989, el crédito era 1.4 veces mayor que en 1982 (Sisto 1990).

A fin de diciembre de 1992, el saldo de colocaciones del BROU al sector agropecuario era de 285 millones de dólares, de los cuales 105 millones eran en moneda extranjera.

2. El crédito de la banca oficial (BROU)

En términos generales, la política de crédito orientado al sector agropecuario no difiere sustancialmente del destinado a otras ramas de la actividad, aunque tiene algunas particularidades.

La intervención estatal se orienta a diversificar la oferta crediticia, establecer líneas específicas que buscan promover determinadas actividades o la adopción de tecnología.

El BROU otorga al agro un tratamiento preferencial en algunos aspectos: préstamos a mediano y largo plazo con destino a diversas inversiones; tratamiento especial en cuanto a tasas de interés, aunque actualmente se han ido acercando a las de mercado; y supervisión del crédito por medio de un cuerpo técnico especializado.

En cuanto a garantías, el BROU atiende cada caso en particular; se exige, generalmente, la prenda cuando se trata de cultivos o adquisición de maquinaria agrícola, e hipoteca si es para compra de campo. En general, los criterios aplicados tienden a asegurar al banco el cobro de lo que ha prestado.

Las modalidades de crédito

El BROU proporciona la mayor parte de sus créditos al sector agropecuario a través de cuatro modalidades de financiamiento: el Crédito Rural, el Plan Agropecuario, el Programa de Crédito Global Agropecuario, y remates y ferias (créditos para operaciones de comercialización).

- El crédito a corto plazo

Comprende operaciones de Crédito Rural de corto o mediano plazo. Existen alrededor de 85 líneas de financiamiento de cultivos cerealeros, hortícolas, frutícolas y ganadería.

Para cultivos agrícolas anuales, se destina crédito a la preparación de tierras, gastos de siembra, fertilización, tratamientos sanitarios, riego y cosecha.

El crédito para la explotación granjera cubre un amplio espectro de rubros que incluye la apicultura, la avicultura, la suinicultura, la floricultura, la recuperación de montes frutales y cítricos, y la conservación en cámaras frigoríficas de diversos productos.

La asistencia para la comercialización (ferias, remates) comprende diversas actividades. Cubre hasta el 100% de la compra de los productores en ferias ganaderas, exposiciones y remates.

Finalmente, también figuran las líneas de apoyo, que tienen como objeto financiar la asistencia técnica, la compra de raciones o de insumos y la producción de semilla certificada.

- Crédito a largo plazo

El crédito a largo plazo al sector agropecuario se canaliza casi totalmente por parte del BROU. Las modalidades utilizadas son, fundamentalmente, la del Plan Agropecuario y el Crédito Rural.

El Plan Agropecuario es un programa de préstamos que canaliza fondos que provienen del Banco Mundial desde 1961. Al presente, se han llevado a cabo seis etapas. En sus inicios los préstamos se dirigieron a la mejora de la producción ganadera y, posteriormente, incorporaron la producción agrícola. Actualmente, se encuentra en aplicación el Convenio de Préstamos No. 3131-UR firmado con el BIRF, por el cual se financió el Plan de Desarrollo Agropecuario II, en 1989. El préstamo alcanza a US\$65 millones y tiene como objetivo principal contribuir al incremento de la producción y de la productividad agropecuaria, agroindustrial y forestal, la diversificación del sector y la generación de mayores saldos exportables.

El destino del préstamo incluye las áreas de apoyo institucional, y asistencia y promoción a las exportaciones agrícolas no tradicionales. Está dirigido a productores individuales y asociaciones de productores.

Se debe presentar un plan de explotación para el establecimiento, recibiendo asistencia de los técnicos del Plan. Se puede financiar el 80% de las inversiones previstas. Se conceden a unas tasas que dependen del tamaño del establecimiento y es reajutable de acuerdo con varios indicadores a elección del postulante.

El crédito puede ser aplicado al mejoramiento de suelos, mejoras fijas, maquinaria, praderas, fletes, semilleros, asistencia técnica, electrificación rural y adquisición de semovientes. El plazo son siete años, con un período de gracia de uno a tres años, según la capacidad económica del productor y el tipo de inversión.

El organismo técnico responsable de la ejecución y el seguimiento del proyecto es la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario (CHPA), quien también canaliza la asistencia técnica, la cual se presta en forma gratuita a los productores con menos de 50 ha.

Las líneas de largo plazo de la modalidad Crédito Rural son destinadas a la compra de ganado, maquinaria, instalaciones y tierras. Se exige un plan de desarrollo y el valor de tasación de los bienes a adquirir. La línea de más demanda en los últimos años ha sido la de adquisición de campos. Plazo: 8 y 12 años.

En 1990, los principales sectores beneficiarios del crédito fueron el lechero, el ganadero y el agrícola ganadero (Diagnóstico FIDA-MGAP-IIICA 1992).

- El Agro-Crédito Total

Es una línea relativamente reciente y está dirigida a productores agropecuarios cuyos antecedentes les hagan merecedores de esa modalidad operativa.

Se fija un monto operativo con plazo de un año, renovable, y las utilidades gozan de libre disponibilidad, comunicándose al BROU en cada oportunidad las inversiones que corresponden a los importes utilizados.

- El BROU como agente financiero

El BROU opera también como agente financiero de un préstamo de la AID: el crédito está dirigido a pequeños productores agropecuarios del Noreste de Canelones. El organismo ejecutor es la CHPA que, además, presta asistencia técnica y capacitación.

3. El crédito de otras instituciones

a. El programa global de crédito para las pequeñas y microempresas (PYME)

Se trata de un préstamo proveniente del BID (UR-0033), canalizado por el BCU, la Corporación Nacional para el Desarrollo, las Instituciones de Financiamiento Intermedio (IFI) seleccionadas y las Entidades Técnicas de Asistencia (ETA) encargadas de la capacitación y de proporcionar crédito a pequeños y microempresarios.

Está dirigido a facilitar el acceso al crédito y la asistencia técnica de pequeños empresarios, y a fortalecer a las instituciones participantes en el programa. El crédito está destinado a la adquisición de activos fijos, capital de trabajo y asistencia en las áreas de la producción, los servicios y la comercialización.

b. El crédito rural en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (FIDA-MGAP)

En la actualidad, se encuentra en la fase de implementación el Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA), por un monto de 20 millones de dólares que se desembolsará a lo largo de seis años. Dicho proyecto se ejecutará a través de dos vías: El crédito proveerá en el corto plazo el financiamiento de insumos y mano de obra, y financiará inversiones de largo plazo como maquinaria, animales, praderas y riego. La población objetivo serán asalariados rurales y productores cuya principal actividad se encuadre en rubros de granja y lechería, y cuyos ingresos no superen los 3200 dólares anuales.

El PRONAPPA se propone atender a unas 5000 familias rurales, de las cuales el 20% serán mujeres.

Se procurará con esta financiación el incremento del rendimiento económico de los pequeños predios mediante el logro de niveles de producción más elevados, el mejoramiento de la calidad de los productos, la incorporación del valor agregado y la capacitación de los productores en el área de la gestión y las actividades productivas.

El programa tiene un componente de promoción de la mujer rural que se tratará más adelante.

c. El crédito del BID

Desde el año 1990, el BID financia proyectos a través de FUAM, ACU y CCU (crédito y asistencia técnica), dirigidos a la artesanía, la pequeña industria, los rubros agrícolas y la apicultura.

Recientemente, el BID aprobó cuatro financiamientos no reembolsables por 2.2 millones de dólares, destinados a pequeños productores de leche y apicultores de bajos ingresos. Se prevén cooperaciones técnicas para el fortalecimiento institucional.

Las instituciones intermediarias son las Cooperativas y Sociedades de Fomento de Río Negro (CADYL), Flores (SFRC), Durazno (SFRD) y la Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF).

Los recursos serán aplicados en la adquisición de activos fijos y la expansión del capital de trabajo.

El programa pone énfasis en la participación de la mujer, la generación de empleo para la juventud rural y la protección del medio ambiente.

d. BID/IICA

En diciembre de 1992 se otorga un crédito al Movimiento de Juventud Agraria, dirigido al sector lechero.

4. Síntesis de los créditos a pequeñas unidades que se han relevado

Se han identificado múltiples programas de crédito vinculados a las micro y pequeñas empresas. Se han registrado programas de crédito en los cuales participan 16 instituciones (cooperativas, fundaciones, etc.). Un panorama de ellos se presenta a continuación.

En suma, como hemos visto en el capítulo anterior, los procesos de apertura económica, los programas de ajuste macroeconómico y la necesidad de la reconversión dejan al descubierto una franja de población muy sensible ante estos hechos.

Se hace evidente la necesidad de apoyo, en particular, crediticio, a este segmento compuesto por pequeños empresarios y productores agropecuarios.

El cuadro anterior muestra múltiples instituciones oferentes de pequeños montos de crédito y asistencia volcados a la pequeña producción.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en declaraciones a raíz de la creación del PRONAPPA, delinea la política hacia este sector de población rural con graves problemas de generación de ingresos y, en particular, manifiesta el interés por la situación de aquellos hogares encabezados por mujeres y jóvenes, tradicionalmente ignorados a nivel de políticas crediticias.

INSTITUCION	BENEFICIARIOS	SECTOR	MONTO MAXIMO
ACAC-CND	Micro y medianos empresarios	Sin preferencias	US\$25 000
ACU	Colonos de la Colonia Tomás Berreta	Agro	US\$5000 por persona
BANCO COMERCIAL-CND	Micro y medianos empresarios	Sin preferencias	US\$25 000
BCO-CND	Micro y medianos empresarios	Sin preferencias	US\$25 000
BROU	Cooperativas y pequeños empresarios	Industria/ Comercio/ Servicios/	US\$5000
		ARTESANIAS	
	Pequeñas industrias	Industria	80 % de la inversión
	Pequeños artesanos y cooperativas	Artesanía	US\$100
	Microindustrias y cooperativas	Industria	US\$500 a microindustrias US\$1000 para cooperativas
BROU-CND	Micro y medianos empresarios	Sin preferencias	US\$25 000
CCU	Participantes del Plan de Desarrollo Apícola de la Institución	Apicultura	US\$10 000 por grupo US\$2000 por persona
CCU-CLAEH	Grupos asociativos	Sin preferencias	US\$1000
	Grupos asociativos	Producción	US\$8000

INSTITUCION	BENEFICIARIOS	SECTOR	MONTO MAXIMO
IES	Productores Agrícolas	Apicultura	US\$600 por persona
	Productores Lecheros de San José	Lechería	US\$250 por persona
IPRU	Micro y pequeños empresarios asociados	Producción agropecuaria/ Agroindustria/ Industria manufacturera	US\$8000
Programa CARDIJN	Desocupados o subocupados en formas asociativas	Sin preferencias	US\$15 000 para grupo mínimo de tres personas
SAINDESUR	Pequeños y medianos empresarios presentados por las Instituciones socias	Industria Agro Servicios
SEDHU	Micro pequeños y medianos empresarios y cooperativas de comercialización	Sin preferencias	US\$3000
	Cooperativa de comercialización del Mercado Modelo	Hortícola Frutícola	US\$20 000
SES	Micro y pequeños empresarios	Producción Servicios	US\$3000
URUTEC	Microempresarios	Sin preferencias
UT	Microempresarios	Industria Agroindustria	US\$2000

Fuente: Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) 1992.

INSTITUCION	BENEFICIARIOS	SECTOR	MONTO MAXIMO
CEDECO	Grupos asociativos	Sin preferencias	US\$8000
CLAEH	Grupos asociativos	Producción	US\$8000
COFAC-CND	Micro y medianos empresarios	Sin preferencias para capital de trabajo	US\$25 000 US\$10 000
CONAGROS	Grupos lecheros remitentes de Coleque Lechería	Lechería	US\$24 000 por proyecto US\$2000 por integrante
FUAAM	Mujeres microempresarias	Industria Agroindus- tria Ser- vicios	US\$15000 por proyecto US\$2000 por persona
	Mujeres microem- presarias	Industria manufactu- rera Agro- industria	US\$7500 por proyecto US\$1500 por persona
FUGAC-CND	Micro y pequeños empresarios pro- fesionales	Sin preferencias	US\$25 000
Fundación TSAKOS	Micro, pequeños y medianos empre- sarios	Sin preferencias	US\$20 000
FUNDASOL	Micro y pequeños empresarios	Sin preferencias	US\$7500
IDH	Microempresarios	Producción/ Servicios	US\$800

C. Política y Programas de Capacitación, Investigación y Extensión Agrícola

1. Educación

Tradicionalmente, Uruguay contó con altos niveles relativos de educación. La tasa de analfabetismo en Uruguay es una de las menores de América Latina. El censo de 1985 informa de un 5% de personas mayores de 12 años sin instrucción (Cuadro III.1a).

El área rural presenta carencias más importantes que el área urbana. El porcentaje de población sin instrucción en el área rural se eleva al 8.5%, y aquellos que sólo terminaron o no su ciclo primario constituyen más del 70%. En el área urbana ese mismo porcentaje tiene años de educación de segundo nivel.

Un 12% de la población rural incursionó en la enseñanza secundaria y solamente un 1% terminó o no la terciaria. La enseñanza técnica media (UTU) y el magisterio constituyen también porcentajes menores (4.7% y 0.8%, respectivamente). En definitiva, el área rural presenta un perfil deficitario absoluto y relativo en materia de capacitación. Cerca del 80% de la población no tiene enseñanza secundaria ni técnica.

Una perspectiva de género sugiere que en el área rural la mujer logra acceder en mayor proporción que el hombre a la educación, salvo en lo que tiene que ver con la educación técnica. El mismo perfil se presenta en el área urbana, aspecto que se retomará más adelante.

2. La formación en el área agrícola

La Universidad de la República imparte la educación superior en el área agronómica, mientras que la formación formal media está a cargo del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, ex UTU), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Complementariamente, existen otras organizaciones públicas y privadas que entre sus objetivos incluyen también el de capacitación, investigación y extensión agrícola.

Como se vio en la sección anterior, el CETP capacita al 4.7% de la población rural mayor de 12 años. Realiza cursos de mediana y corta duración, descentralizados, con presencia en todo el país, siguiendo distintos sistemas y buscando adaptarse a las necesidades de la población del interior del país.

Fundamentalmente, existen dos sistemas: las escuelas agrarias en régimen continuo y las escuelas agrarias en régimen de alternancia. Ambos sistemas son en régimen de internado. Las primeras, durante todos los días de la semana del año lectivo, y las segundas, alternando períodos de enseñanza con períodos en los cuales los estudiantes trabajan en los predios, facilitando así la dialéctica experiencia-aprendizaje y la dinámica local.

El CNTP (ex UTU) también dicta cursos móviles, principalmente dirigidos al interior del país, y curso especiales. Son cursos de mediana y corta duración que incluyen programas específicos sobre lechería, conservación de alimentos, cocina, hilado, tejido, telar, etc. Finalmente, se le ha encargado el dictado de "Cursos por Modalidad a Distancia", dirigidos a la mujer que habita el medio rural (hacia la condición de la mujer).

No obstante el esfuerzo de llevar la enseñanza al medio rural, los indicadores de alumnos matriculados correspondientes a la rama de actividad "Agricultura, Caza y Pesca" indican la necesidad de profundizarlo. Sólo un 3.3% de los matriculados en UTU en todo el país corresponden a dicha rama (Cuadro III.2).

3. Los niveles de educación de la población económicamente activa (PEA)

Los niveles de educación formal de la PEA son favorables a las mujeres. Uruguay posee un muy bajo porcentaje sin instrucción en su población trabajadora (2.8%), el cual es aún menor en mujeres que en hombres (Cuadros III.4 y III.5).

La estructura de la PEA femenina indica que en todos los niveles de instrucción superior al de enseñanza primaria, excepto UTU, la mujer tiene ventajas relativas.

La capacitación de los trabajadores agropecuarios presenta serias deficiencias. La educación técnica dirigida al sector agropecuario es un punto crítico si tenemos en cuenta las exigencias de la reconversión. En particular, en la medida que la capacitación técnica a mujeres rurales presenta déficit relativos, es necesario también la implementación de políticas diferenciales que permitan neutralizar los obstáculos adicionales.

A su vez, es necesario reconocer el potencial de la mujer en términos de educación global, lo cual la torna en receptora privilegiada de futuras políticas de formación específica en las áreas de producción, organización, administración y relacionamiento comercial.

4. Otros organismos que brindan capacitación, investigación y extensión agrícola

Existen otros organismos que brindan capacitación, y hacen investigación y extensión hacia el sector agropecuario. En particular, algunos de ellos brindan asistencia diferenciada a la mujer. Este tema es área de otra consultoría; por lo tanto, aquí sólo se tratará en forma sintética.

La política general en materia de ciencia y tecnología del sector agropecuario es competencia del MGAP. Como se ha descrito, consecuentes con las orientaciones de apertura externa, liberalización de mercados y reconversión, se han tomado decisiones sectoriales que implican la adaptación de las instituciones a los desafíos existentes.

Se han creado instituciones vinculadas al MGAP pero con articulación con el sector privado. El INIA, la JUNAGRA y el INAVI son ejemplos de instituciones modernas, dinámicas y dirigidas a lograr una reconversión de los sectores implicados.

El INIA, creado en 1989, asesora al MGAP en materia de generación y transferencia de tecnología, y ejecuta programas de investigación de carácter aplicado y adaptativo, los cuales son validados y difundidos. Los rubros sujetos a investigación son priorizados y abarcan cultivos (granos, frutas y hortalizas), producción animal (carne, leche y lana), pasturas y actividades por disciplinas.

La JUNAGRA, creada en 1990, asesora al MGAP en los temas relacionados con la granja. Su objeto es desarrollar la producción, industrialización, comercialización y exportación de los rubros granjeros, mediante la prestación de asistencia técnica y financiera a los productores rurales, ya sea individuales o agrupados. Tiene agencias distribuidas en varios puntos del país con varios técnicos cada una (Noreste de Canelones, Paso de la Arena, Progreso, San José Sur, Sauce y Salto).

El INAVI, organismo promotor del desarrollo de la vitivinicultura, también realiza actividades de extensión e investigación, y tareas de experimentación.

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario (CHPA), con integrantes del MGAP y el sector privado, como se vio en la parte de crédito, une esta función con la asistencia técnica destinada tradicionalmente a rubros pecuarios y, últimamente, también a rubros agrícolas, y realiza capacitación, extensión, campos demostrativos y experimentación. Cuenta con 16 agencias zonales en todo el país.

El conjunto del sistema cooperativo en Uruguay es representado por CUDECOOP. Esta cooperativa de tercer grado nuclea, actualmente, a 10 entidades de segundo grado (CAF, CNFR, FUCC, FUCVAM, FECOVI, COFAC, FECOAC, FUCAC, FCPU y CCU) que engloban 744 cooperativas y 600 000 socios.

CUDECOOP se institucionaliza en 1988 y, a partir de 1991, se crea la Comisión Honoraria del Cooperativismo, que vincula al movimiento cooperativo con el Gobierno Nacional. Uno de los objetivos de CUDECOOP es lograr mayores niveles de eficiencia en la empresa cooperativa, a través de la incorporación de técnicas de gestión, la capacitación de sus recursos humanos y de sus dirigentes, y la incorporación de tecnología.

En CUDECOOP funcionan grupos de trabajo permanentes, entre los cuales se destaca el Grupo de Trabajo Mujer, que abordaremos en la próxima sección.

Existen otras instituciones públicas y privadas que no se han mencionado, que cumplen funciones importantes en el área de la investigación y extensión, como son las diversas reparticiones del MGAP, la propia Universidad de la República, las Direcciones de Bienestar Social, las de Fomento a la Pequeña Empresa, las Intendencias Municipales con toda la importancia que tiene

estar presentes en todos los departamentos del interior, el Instituto Nacional de Colonización, etc.

Es necesario mencionar a los organismos y programas de crédito que también cumplen funciones de asesoramiento: el BROU, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Fundación Uruguaya de Asistencia a la Mujer, el Programa Global de Crédito para la Pequeña y Micro Empresa (PYME) - BID-UR-0033, por medio de las ETAs (FUNDASOL y FUAMAM); y el Programa Nacional de Desarrollo Rural (FIDA-MGAP), que posee fondos en carácter no reembolsable por la contratación de asistencia técnica para los productores. En particular, como se había mencionado, este programa contiene un componente de crédito y asistencia técnica, y capacitación para microempresas de mujeres.

Por último, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), que desde la década pasada cumplen un papel fundamental en relación con la problemática de la mujer, tales como GRECMU, FEMSUR, IPRU, Manos del Uruguay, Movimiento de Juventud Agraria, PLEMUU, etc.

D. Las Mujeres como Participantes y Beneficiarias de las Políticas

En Uruguay puede decirse que, en materia de legislación social, la mujer no es discriminada. El país cuenta con tempranos esfuerzos tendientes a la equiparación formal de la mujer con el hombre.

En 1934, la Constitución otorga la igualdad de derechos ciudadanos a los dos sexos. En 1946, la Ley de Derechos Civiles de la Mujer da a ésta los mismos derechos civiles y comerciales. Sin embargo, a pesar de una legislación de avanzada, la discriminación en los hechos ha seguido existiendo. Al decir de Martorelli (1981): "...muchas diferencias no podrían desaparecer por la sola voluntad de la Ley". Es por ello que el legislador, posteriormente, dicta leyes dando protección a la mujer en lo que tiene que ver con el trabajo, la familia y el matrimonio.

En los hechos, subsiste discriminación en la organización social y económica, sostenida por patrones culturales de tipo patriarcal e ideológico, que perpetúan una línea divisoria entre los roles del hombre y la mujer, en las posibilidades de acceso al mercado laboral, y en los diferenciales de ingreso ante iguales tareas, capacitación y experiencia aunque, del punto de vista legal, no exista diferenciación.

En algunos trabajos se sostiene que aquellas leyes de protección a la mujer provocaron un efecto contrario al que buscaban (Piotti).

A continuación se verá más en detalle que, a pesar de que la mujer no tiene restricciones legales para el acceso a la compra de tierras, ni para acceder al crédito, ni para capacitarse, en los hechos existen aspectos funcionales y factores ideológicos y culturales de la sociedad y de la mujer misma que resultan en obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos.

1. La mujer y la política de tierras

Como se mencionó, en el país no existe ninguna traba legal para el acceso de la mujer a la propiedad de la tierra. No obstante, en el área rural, los censos muestran el bajísimo número de la categoría "patrón" correspondiente a mujeres (Cuadro III.6). Solo el 8% del total de "patrones" rurales son mujeres.

Es factible que aquí haya un problema de registro en los censos. También puede existir un problema de interpretación por parte de la mujer: a pesar de tener la propiedad de la tierra, no se considera "patrón" y, en consecuencia, este no es un buen indicador para medir el acceso de la mujer a la propiedad.

Por su parte, técnicos del INC estiman que las solicitudes de tierras por parte de mujeres no alcanzan al 5% y que, en general, las mujeres no presentan solicitudes como colonas. Sin embargo, no existen impedimentos legales para entregar una fracción a la mujer.

La Ley 11029 de 12.1.48, que crea el Instituto Nacional de Colonización, especifica en su Art. 49: "Asimismo, el Instituto prestará su atención a la cultura de la mujer y a su preparación para el hogar (...) procurando ofrecer a los colonos medios de superación espiritual y sanos esparcimientos".

Como señala Genisans (1991), en el marco de la Ley de Colonización "la mujer está implicada como miembro de la familia sin las perspectivas de género en las acciones de fomento de la colonización". No obstante, se prevé un campo para la mujer: la acción comunitaria, la capacitación (referida a los hijos), el fomento de la huerta y la granja, y la promoción de formas asociativas complejas: cooperativismos y otras (Genisans 1991).

2. La mujer y la política crediticia

Como se ha notado anteriormente, existen varias líneas de crédito que ponen énfasis en la participación de la mujer, tanto a nivel de asistencia financiera como a nivel de asistencia técnica, de gestión, de capacitación. Sin embargo, esta tendencia es reciente y, además, se canalizan fondos provenientes de organismos internacionales (BID, AID, FIDA, FUAAM, etc.).

La señal más clara y reciente del gobierno en cuanto a políticas hacia las pequeñas unidades de producción agrícola y hacia la mujer inserta en ellas, en particular, la constituye el programa FIDA-MGAP.

El PRONAPPA cuenta con un componente "Participación de la Mujer" cuyo objetivo es respaldar las actividades económicas y domésticas de la mujer y el joven rural. Promueve la capacitación, la asistencia técnica y el apoyo crediticio a las mujeres y los jóvenes que quieran mejorar la calidad de vida del núcleo familiar.

Se integra el tema mujer a la problemática de desarrollo económico y social.

Este programa se encuentra en la fase de implementación, en la etapa de desarrollo de la metodología de trabajo y de identificación de los obstáculos respecto de la integración de la mujer al proceso de desarrollo rural.

A otros niveles, se ha señalado que otras instituciones incursionan en el apoyo a la mujer. Las cooperativas y las ONGs han trabajado con grupos de mujeres rurales permitiendo a éstas tener acceso al crédito y la capacitación. No obstante, el acceso al crédito del pequeño productor y de la mujer, en particular, está sujeto a una serie de obstáculos operativos, que hace que el mismo sea dificultoso.

En un estudio reciente se ha señalado "que el mayor escollo para operar un crédito dentro del sistema bancario nacional para apoyar actividades productivas de las mujeres lo constituye el grado de informalidad en que se desenvuelven" (Loza 1991).

La debilidad en los sistemas de información sobre líneas de crédito se torna en uno de los obstáculos para el acceso al crédito. Existen modalidades de préstamos a la mujer que ésta podría utilizar. Sin embargo, el desconocimiento, el alto costo del dinero, la exigencia de garantías (generalmente administradas por el hombre) y la dificultad de los trámites para su obtención contribuyen a la lentitud del proceso de modernización y a la desaparición (como ha venido sucediendo en los últimos 30 años) de las pequeñas unidades.

3. La mujer y la capacitación

La mujer, como ya se adelantó, posee un mayor nivel promedio de educación formal en relación al hombre, lo cual la convierte en buena receptora para posibles acciones de capacitación y entrenamiento tecnológico o de gestión que pueden emprenderse. No obstante, el acceso a la educación formal técnica de nivel medio en el área rural aparece seriamente sesgada hacia el hombre.

Un análisis de la información del principal centro educativo en la materia (UTU) ofrece un panorama claro en ese sentido: las escuelas agrarias sólo cuentan con un 12% de alumnas matriculadas (Cuadro III.3). En los centros de enseñanza de UTU más especializados, es variable el porcentaje de mujeres pero, en general, la participación no supera el 15%.

Llama la atención, en especial, que la mujer no figure en la capacitación en "Maquinaria Agrícola". Esto constituye una importante limitación respecto al acceso al conocimiento tecnológico. Juega aquí, indudablemente, factores culturales pero, además, problemas de infraestructura y de equipamiento físico.

E. Programas y Políticas Específicas hacia las Mujeres Rurales o las Productoras de Alimentos

Un creciente interés hacia la problemática de la mujer y de la mujer rural en particular, ha dado paso al surgimiento de instituciones que trabajan en distintos aspectos relacionados con la mujer: su nivel de vida y su condición.

A nivel nacional, han surgido instituciones públicas en el seno mismo de los ministerios pertinentes (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) encargadas de llevar adelante políticas y programas dirigidos a la mujer. Más tempranamente surgieron múltiples organizaciones no gubernamentales con programas referentes a la condición de la mujer y a su problemática del punto de vista de su actividad productora.

La institución rectora en materia de políticas relacionadas con la mujer a nivel nacional es el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, creado por Ley No. 16 226 de 29/10/91, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Sus cometidos son:

- Promover, planificar, diseñar, formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales relativas a la mujer y a la familia.
- Coordinar y coejecutar con los organismos estatales dichas políticas, a través de la articulación de acciones y de la capacitación de los recursos humanos necesarios para la consecución de sus cometidos.
- Asesorar a los organismos estatales sobre los temas de la mujer y la familia, tanto a nivel nacional como departamental.
- Coordinar y supervisar las actividades de sus dependencias.
- Realizar convenios con los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera.

Actuará en coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.

El Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer delineó recientemente un Plan de Acción para la Mujer y la Familia (1992-1997). Su objetivo es "contribuir al logro de la plena igualdad de derechos y oportunidades en el proceso de desarrollo social, económico, político y cultural del país, valorizando y jerarquizando el aporte conjunto de mujeres y hombres tanto en el ámbito público como el privado, fortaleciendo y actualizando los valores de la familia y de cada uno de sus miembros" (Plan Nacional de Acción para la Mujer y la Familia 1992-1997).

Entre las poblaciones objetivo prioritarias definidas se encuentran las mujeres de los sectores carenciados urbanos y rurales, y dentro de dichos sectores, las mujeres jefas de hogar con menores a su cargo y las madres adolescentes.

El Instituto delineó "programas transversales" dirigidos a aquellos sectores de mujeres en situaciones de especial riesgo o marginación y, al efecto, definió unidades de trabajo, una de las cuales es la de Mujer Rural, y le encomendó un conjunto de acciones.

Las mismas plasmadas en el Plan de Acción son, sintéticamente, las siguientes:

- **Encuesta Nacional sobre la Mujer Rural, que levante datos sobre su actual situación social, económica, cultural, y las necesidades de ella y su familia.**
- **Promoción de nuevas oportunidades de trabajo a través de los planes de desarrollo rural, integrando a la mujer a microempresas y cooperativas, y facilitando el acceso a tecnología y maquinaria agrícola como modo de generar mayores ingresos a fin de obtener una mejor calidad de vida.**
- **Programas tendientes a instaurar mecanismos de apoyo financiero (acceso a créditos agrícolas), servicios de comercialización y tecnologías apropiadas.**
- **Programas que faciliten el acceso a la educación (becas de estudio y de enseñanza técnica).**
- **Programas a nivel de medios de comunicación dirigidos a revalorizar la vida en el campo, a informar sobre los derechos de la mujer rural, discriminación laboral y salarial, educativa, educación sanitaria, alimentación, embarazo, etc.**

El Programa "Mujer Rural" se coordinará con el MGAP, el Instituto Nacional de Colonización (INC), el Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología (CONICYT), la Dirección General de Estadística y Censos (actual Instituto Nacional de Estadística, INE) y las Intendencias Municipales de todo el país.

En el plano de las realizaciones, el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer se ha abocado, fundamentalmente, a la problemática de la mujer en el área urbana. En el área de la mujer rural, se ha presentado un Proyecto de Ley de Fomento Rural, que permanece en estudio.

Recientemente, se han firmado convenios con el 90% de las Intendencias Municipales del interior. Dichos acuerdos persiguen, en lo inmediato, contar con unidades descentralizadas que posibiliten: i) brindar información acerca de las potenciales beneficiarias; y ii) servir como centros receptores de demandas de la población objetivo.

En el interior del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Dirección de Promoción y Desarrollo Local (DIPRODEL) participa en la realización de acciones relacionadas con las actividades productivas en el medio rural.

Como manifestación de la preocupación del MGAP en el área de la participación de la mujer en el desarrollo, durante 1992 impulsó un estudio que permite diseñar el marco institucional y

financiero de apoyo a las actividades productivas de la mujer en el desarrollo rural (MGAP 1992).

Sin embargo, como se vio anteriormente la política más importante del MGAP en la materia fue su intervención, en acuerdo con el FIDA, en relación con la solicitud al IICA de la Organización y Orientación de la Misión de Identificación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural.

Dicho programa comenzó su ejecución en 1993, funcionando en la órbita del MGAP, y en la actualidad se trabaja en la implementación del proyecto. El mismo consta de tres componentes: administración, crédito y servicio de apoyo a la producción. Un subcomponente de este último lo constituye el apoyo a la mujer rural debajo de la línea de pobreza.

En suma, los efectos de las políticas macroeconómicas y sectoriales en Uruguay en los últimos 30 años han provocado la desaparición de 28 146 explotaciones menores de 50 ha (el 50%), 31 146 menores de 100 ha (el 48%) y 32 248 menores de 200 ha (45%) (Cuadros III.7 y III.7a).

A su vez, en el período intercensal 1963-1985 se ha producido una disminución de la población del área rural de 123 500 personas, un 25% de la población rural respecto a 1963.

Un análisis por género indica que fue la población femenina la que se redujo más en términos de variaciones, 27% respecto a 1963.

IV. EL APOORTE DE LA MUJER EN LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA

A. El Empleo Femenino en el Sector Agropecuario

En las últimas décadas se produjeron cambios importantes en el tamaño y en la estructura de la población rural, y cambios aún más significativos en la población económicamente activa de todo el país y de la población rural, en particular.

La población del país, que crece a un bajísimo ritmo anual, encubre una heterogeneidad relevante a nivel de áreas.

En el área rural, la población decrece a tasas aceleradas y dicha disminución es mayor en la población femenina, con lo cual aumenta la tasa de masculinidad en el campo. La población económicamente activa del área rural también decrece, pero este fenómeno encierra una disparidad esencial. Es la PEA masculina la causa de la tendencia, ya que la PEA femenina (PEAF) no decrece, a pesar de la acelerada disminución de la población femenina rural (Cuadro IV.1)³.

Complementariamente, las mujeres activas urbanas presentan una tasa espectacular de crecimiento en el período intercensal 1975-1985 (2.5 promedio anual).

En suma, el fenómeno de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo activa de la sociedad es una de las transformaciones más relevantes de los últimos años. Sin embargo, afirmamos que este aumento de la participación es aún más significativo debido a que existe una subestimación en las estadísticas.

1. Importancia del empleo femenino por área (rural-urbana)

El crecimiento de la población activa femenina alcanza el 25.7%, 79 900 mujeres (Cuadro IV.2). La PEA femenina urbana presenta una variación positiva en los diez años del orden del 28.3%, mientras que en el área rural, la misma permanece estancada, hecho que es necesario relativizar por la pérdida de población femenina rural.

Los hombres activos en el medio urbano crecen un 5.7%, mientras que en el medio rural hay una importante reducción absoluta, 32 500 hombres, que representan un 18.5%

Pese al importante incremento de la participación femenina en la PEA, ésta es aún menor que la participación del hombre. La PEA femenina en 1985, a nivel de todo el país, es una tercera parte de la PEA total. Dentro del área urbana representan un 36% y en el área rural es un 16.3%, o sea 27 800 mujeres.

³ Todos los cuadros mencionados en este capítulo se encuentran en el Anexo 3.

La tasa de actividad a nivel de todo el país permanece casi al mismo nivel que hace diez años (Cuadro IV.3). Sin embargo, al realizar un análisis diferencial por sexo se constata que aquella es resultado de tendencias opuestas. Mientras que la tasa de actividad femenina se incrementa en casi cinco puntos porcentuales, la masculina decrece en tres.

A su vez, el incremento de la tasa de actividad en el área rural es mayor que en el área urbana debido al efecto simultáneo del desigual movimiento de las tasas femeninas y masculinas.

La tasa de ocupación a nivel rural crece mayoritariamente por el aporte del trabajo de la mujer. Aunque la variación de la tasa de actividad masculina en esa área no presenta signo negativo, la correspondiente a la mujer es significativamente mayor (1.2 y 5.3 puntos porcentuales, respectivamente).

2. Importancia relativa del empleo femenino por sector de actividad

Un segundo indicador de la importancia del aporte de la mujer se refiere a su participación en el empleo a nivel del sector de actividad (Cuadro II.5 del Anexo 1).

A nivel de todo el país, más de la mitad de la población económicamente activa femenina (200 000 personas) se ubica en el sector de servicios comunales, sociales y permanentes y, en menor medida, en industrias manufactureras y en el sector comercio, restaurantes y hoteles. Sólo un 3.7% del total de la PEA Femenina (PEAF) (14 400 mujeres) pertenece al sector agropecuario.

La PEAF perteneciente al sector agropecuario es sensiblemente menor a la PEA femenina rural. En esta hipótesis, las mujeres trabajadoras del sector agropecuario serían 14 400, y la relación mujeres activas del sector agropecuario sobre PEA agropecuaria alcanzaría sólo el 8.5%.

Esta relación es el resultado de varios factores que se relacionan con los mecanismos y características con los cuales se hacen los relevamientos censales. Se trata de relevamientos globales, breves, con escasa capacitación de los encuestadores y que contienen el criterio implícito de dejar que el propio entrevistado se defina. Si esto es así, los Censos de Población conducen a la subestimación de la PEA femenina.

Como se verá en la Sección B, tanto para los Censos de Población y Vivienda como para los Agropecuarios, no se incluyen como económicamente activos ni como población trabajadora, respectivamente, a las personas "que se dedican al cuidado del hogar" (CEN Población y Vivienda), ni a "las personas que desempeñan tareas propias del hogar" (Censos Generales Agropecuarios), y la inclusión en esta categoría constituye una percepción de los entrevistados.

Por otra parte, como señala K. de León (1993), si solamente se tomaran en consideración a las mujeres de las unidades de producción familiar, donde su mano de obra es necesaria, y estimando que por lo menos una mujer adulta realiza trabajo productivo, tendríamos alrededor de 26 000 mujeres activas en el sector agropecuario.

3. Características y condiciones ocupacionales del empleo femenino

La PEA femenina tiene un perfil de ocupación diferente al de la PEA masculina. Un 74% está formado por profesionales, oficinistas, empleadas de comercio, vendedoras y empleadas de servicios. Estas mismas categorías, en el caso de los hombres, conforman un 32% (Cuadros IV.4 y IV.5).

El análisis por sexo pone de manifiesto una marcada diferencia en el subgrupo de profesionales y técnicos. Un 16% de la PEA femenina corresponde a esta categoría, mientras que el mismo indicador es del 6% en el caso de la PEA masculina.

Otra categoría que presenta una fuerte diferenciación es la correspondiente a los "trabajadores del agro"; sólo un 2.8% de la PEA femenina pertenece a esta categoría, mientras que en el caso del hombre es de casi un 20% (Cuadro IV.5).

Considerando exclusivamente el área rural, se mantiene el mismo perfil pero más diferenciado; un 51% de la PEA femenina corresponde a las categorías de profesionales, oficinistas, empleadas de comercio y vendedoras y empleadas de servicios, mientras que sólo un 7% de la PEA masculina pertenece a éstas.

Finalmente, dada su alta participación, habría que considerar en qué medida no son trabajadoras del agro algún porcentaje incluido en la categoría "trabajadoras en servicios personales", ya que esta categoría representa aproximadamente un tercio de las mujeres económicamente activas.

4. Distribución de la PEA del sector agropecuario por categoría de ocupación

Para el estudio del empleo de la mujer relacionado con la categoría de ocupación, veremos dos fuentes. Ambas presentan carencias a la hora de interpretar los resultados.

Como se vio anteriormente, se puede tomar la división por área y asimilar el sector agropecuario al rural. O bien, se puede tomar la clasificación por actividades y focalizarse en el sector agropecuario. Adicionalmente, las dos fuentes dan registros significativamente diferentes en cuanto al número de mujeres económicamente activas.

Pese a las limitaciones que presentan las dos informaciones, es posible extraer algunas consideraciones generales. Los trabajadores por cuenta propia y los asalariados del sector privado son los que tienen más peso. Dicho perfil es común a hombres y mujeres.

En cuanto a la categoría "trabajador familiar no remunerado", existe una fuerte diferencia por sexo, en términos relativos, favorable a las mujeres (Cuadros IV.6a y IV.7a).

Finalmente, la categoría "miembros de cooperativas de producción" no es significativa, lo cual es coherente con el reducido número de cooperativas de producción en el país.

B. Reestimación del Empleo Femenino en el Sector Agrícola

La invisibilidad del trabajo de la mujer en las tareas productivas del agro es un tema que se ha abordado en muchos países. Las mediciones tradicionales tienen como denominador común el subregistro de dichas tareas, y en varios países se ha hecho el esfuerzo de cuantificar la real contribución de la mano de obra femenina en el sector agropecuario.

Sin duda, Uruguay no escapa a esta problemática del subregistro; ya sea por las definiciones de las categorías establecidas en los relevamientos de las encuestas, por la percepción que la mujer tiene de sí misma, por los roles que la cultura le ha transmitido, o por los valores prevalecientes en la sociedad.

En los hechos, sabemos que las mujeres vinculadas a la producción agropecuaria llevan a cabo múltiples tareas directamente en el predio, al mismo tiempo que se ocupan de las actividades reproductivas, y en los períodos de crisis participan de la fuerza de trabajo asalariada.

En las secciones siguientes se repasarán los indicadores que surgen de las estadísticas oficiales en cuanto a la participación de la mujer en el trabajo productivo del campo, y se intentará producir una primera aproximación a la reestimación para las pequeñas unidades familiares.

1. El empleo femenino en el área rural, según el Censo de Población y Vivienda (1985)

Utilizando los datos censales de población del año 1985 surge que la participación de la mujer activa en el área rural es del orden del 16.3%⁴.

Un segundo indicador de participación que también surge a partir del Censo de Población da por resultado un coeficiente significativamente menor: 8.5%. Proviene del hecho de introducir la clasificación por sectores (sector agropecuario)⁵.

2. El empleo femenino en explotaciones agropecuarias, según los censos agropecuarios

Los censos agropecuarios, que relevan establecimientos mayores de una hectárea, presentan datos desagregados referentes al productor y los miembros de su familia, y al personal y otros no comprendidos en la familia.

⁴ El coeficiente se obtiene de la relación $\frac{\text{PEAF rural}}{\text{PEA rural}}$

⁵ El coeficiente se obtiene de la relación $\frac{\text{PEAF S. Agropecuario}}{\text{PEA S. Agropecuario}}$

Si se toma el total de mujeres que trabajaron en explotaciones agropecuarias, el Censo Agropecuario de 1986⁶ muestra que éstas constituyen un 19.7% del total de trabajadores, porcentaje similar al año 1980.

Con referencia a los datos de ocupación del productor y los miembros de su familia, el CEN 86 muestra que las mujeres que trabajaron conforman un 27% del total (Cuadro IV.8).

Una síntesis de estas relaciones se encuentra en la parte A del cuadro siguiente.

A. Proporción de población económicamente activa femenina

	Personas que trabajaron	Número de mujeres	Mujeres /total trabajadores (%)
A1. Censo Agropecuario (1986)			
Que trabajan en explotaciones agropecuarias	151 359	29 786	19.7
Productor y miembros de la familia, que trabajan	86 770	23 403	27.0
A2. Censo de Población (1985)	PEAR	PEARF	PEAF/PEA
Población ecómicamente activa rural (PEAR)	170 712	27 847	16.3
PEA Sector Agropecuario (PEA S.A.)	170 200	14 400	8.5

3. Reestimación a partir de las fuentes secundarias

Se trabajó con dos metodologías para llegar a una reestimación de la proporción de mujeres activas en el agro. La primera consistió en reasignar la población clasificada en los censos de población como económicamente inactiva a la población activa.

Esto surge de dos observaciones:

⁶ Hasta el momento, a pesar de que existe una publicación con datos anticipados del Censo General Agropecuario de 1990, ésta no contempla la desagregación por sexo.

- a. La población rural femenina de 12 años y más es de 118.6 mil personas, mientras que la activa es de 27.8 mil, lo cual implica que solo 23 mujeres de cada 100 trabajan en el agro.
- b. Cuando se analiza la población femenina económicamente inactiva en el área rural, aparecen 89 mil mujeres, de las cuales 63 mil están bajo la denominación "cuidado del hogar". Al respecto, la reflexión que surge es que el trabajo productivo de la mujer rural, en especial de aquella que se dedica a actividades de producción para el autoconsumo, la que trabaja en forma discontinuada o la que participa en las tareas productivas sin horario ni retribución, no es captado por los registros censales o por los indicadores convencionales.

Nuestra hipótesis es que gran parte de estas tareas caen bajo la denominación de "cuidado del hogar" y las que las llevan a cabo se registran bajo la categoría de inactivas.

Si se valida este razonamiento, podemos establecer dos o más hipótesis de trabajo, por ejemplo, suponer que el 30% de las mujeres que caen bajo la denominación "tareas del hogar" en realidad realizan trabajo productivo en el establecimiento rural. Si así fuera, el coeficiente de participación femenino sería del 24.7%.

Si suponemos que un 40% de mujeres consideradas como inactivas se dedican a la actividad productiva, la participación ascendería al 27% (ver parte B del cuadro de la página siguiente).

Dicho supuesto será validado o no con los datos de la encuesta (Cap. V). La segunda metodología consistió en estimar la participación partiendo del número de pequeños predios de producción y asignando trabajadores promedio por predio.

Del Cuadro II.8a del Capítulo II se obtiene que el promedio de trabajadores por explotación es de 2.6.

De los Cuadros V.3 y V.4 del capítulo siguiente se calcula el número de predios que la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del MGAP (DIEA) engloba bajo la denominación de "pequeña producción agropecuaria". A ellos restamos aquellos que superan las 200 ha (ganaderos) y obtenemos 33 707 predios.

Finalmente, estimamos que por lo menos una mujer realiza tareas productivas en este tipo de pequeñas unidades de producción. La participación de la mujer en la PEA agropecuaria de estas unidades alcanza así el 38.5% (item B.II de cuadro siguiente).

Esta última metodología es la que da un coeficiente mayor y creemos que es el que más se acerca a la realidad. No obstante, la incorporación del análisis de la encuesta podrá contribuir con más elementos para cuantificar el aporte de la mujer al trabajo en el campo.

B. Reestimación

B1. Reasignando población inactiva		PEIR	PEIRF	PEIRF/PEIR %	Estimación		
Población Económica Inactiva Rural (PEIR)		121 317	89 499	73.8			
Cuidado del hogar		64 427	63 109	97.8			
Supuesto	Parte de la PEIRF dedicada al cuidado del hogar, es PEA:				PEAR	PEARF	PEARF/PEAR (%)
	30%	18 933			189 645	46 780	24.7
	40%	25 244			195 956	53 091	27.1

B2. Utilización modelos DIEA y asignando trabajadores por predio	No. de predios	Personas que trabajaron	No. de mujeres	Mujeres total trab %
Familiares	25.963			
Transicionales	12.225			
Ganaderos > 200 ha	(-)4.481			
TOTAL	33.707			
Supuestos				
No. medio de trabajadores por predio ⁽¹⁾	2.6			
En cada predio trabajan mujeres	1	87 638.2	33.707	38.5%

⁽¹⁾ Número de trabajadores en las explotaciones del Sur.

4. La participación de la mujer en actividades agropecuarias del predio, según la Encuesta Mujer Productora de Alimentos IICA/BID (1993)

La encuesta llevada a cabo en el marco de esta investigación permite cuantificar la participación de la mujer en las actividades productivas. Los resultados que se presentan se refieren a datos de personas que trabajan en la explotación en tareas productivas como "actividad principal".

Aquellos que se dedican a tareas productivas como "actividad secundaria" no están incluidos en la cuantificación. Esto tiene ciertas implicaciones, introduciendo un sesgo de subestimación relativamente mayor para el caso de las mujeres, las cuales tienden a declarar en mayor porcentaje las tareas reproductivas como "actividad principal".

Aun en esta situación, los resultados obtenidos son contundentes: del total de personas que se dedican a la actividad agropecuaria "principal" del predio, un 41 % son mujeres (Cuadro IV.10).

El índice obtenido (coherente con la última de las reestimaciones efectuadas en base a datos secundarios) lleva a algunas reflexiones. La más importante es que la mujer es un agente productivo más a nivel del predio y que la viabilidad de las explotaciones agropecuarias de las características de las relevadas pasa, por su aporte, a las tareas productivas.

La subestimación de este aporte en las estadísticas nacionales puede conducir a decisiones de política y programas subóptimos, a malinterpretar la lógica de funcionamiento de las pequeñas unidades y a distorsionar las políticas de desarrollo rural. En este último sentido, los datos sugieren que las políticas y programas no deben estar dirigidos a integrar a la mujer al trabajo productivo porque ésta ya está integrada. La dirección de los esfuerzos de política de desarrollo rural debe apuntar a cómo mejorar la calidad de ese aporte para que éste redunde en una mayor productividad, y en el mejoramiento en la condición y posición de la mujer y, por lo tanto, de la unidad y de la economía en su conjunto.

V. LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS

A. Características de los Sistemas de Pequeña Producción en el País, según Fuentes Secundarias

Como se ha mencionado, nuestro estudio gira en torno a la consideración de la mujer productora de alimentos en pequeñas unidades de producción.

La doble restricción del análisis se basa en qué tipo de alimentos se consideran y en el hecho de que estos se produzcan en unidades pequeñas. Los alimentos corresponden a los agropecuarios de la canasta básica: carne, leche y los provenientes de la hortifruticultura. Las unidades productivas que se toman en cuenta son las pequeñas.

Para nuestro análisis, entendemos como unidad de producción aquella que opera fundamentalmente con fuerza de trabajo familiar y cuya mayor parte de sus ingresos proviene de actividades productivas agrícolas.

En Uruguay existen varias investigaciones acerca de lo que comúnmente se denomina "agricultura familiar" y que comprende las "unidades donde la familia constituye el núcleo esencial en la toma de decisiones de producción, consumo, distribución de los ingresos y aportes de recursos, constituyéndose el trabajo proporcionado por la propia familia en el eje del proceso productivo agrícola" (CIEDUR 1983).

En este tipo de explotación es importante el trabajo productivo de la mujer: el trabajo en la quinta, el cuidado de aves y animales pequeños, la participación en la siembra y en la cosecha. Este trabajo tiene la particularidad de que no es remunerado y coexiste con el trabajo reproductivo, y muchas veces se complementa con la fabricación de productos agroindustriales y/o artesanales.

1. Un panorama de la pequeña producción agropecuaria, según modelización de la DIEA

Un primer pantallazo que servirá para aproximarnos al universo de análisis deriva de la consideración de la investigación de la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (DIEA) que establece una tipología de productores para el caso de la pequeña producción agropecuaria. A tal fin realiza una modelización (con datos provenientes del censo agropecuario por muestreo de 1986) que contempla dos criterios: la especialización productiva de los establecimientos y las escalas de producción asociadas al tipo social de cada explotación (familiar, empresarial y de transición).

El trabajo de R. Grille y G. Pereira (1991) presenta un diagnóstico de la pequeña producción basado en estos criterios. Engloba en la denominación "pequeña producción agropecuaria" a las

explotaciones familiares y transicionales⁷. De las 57 354 explotaciones que arroja el Censo Agropecuario 1986, unas 38 200 pertenecen a esta categoría (un 67%).

a. Las explotaciones familiares

Según el informe de Grille y Pereira, a esta categoría pertenecen 25 963 explotaciones, es decir, un 45% del total, y ocupan un 16% del área explotada del país. Su especialización productiva corresponde a la ganadería, la lechería comercial, la horticultura, la fruticultura, la hortifruticultura, la agricultura extensiva-ganadería, la caña y el tabaco. El Cuadro V.1 muestra una agregación de las mismas.

El modelo permite constatar hechos de importancia para nuestra investigación. El 46.5% de las explotaciones familiares son ganaderas, con un tamaño promedio de 100 a 150 ha. El 25% se dedica a la lechería comercial y se encuentra en el tramo de 10 a 115 ha promedio. El 15.5% de los establecimientos familiares se dedican a la horticultura con extensiones muy pequeñas en promedio, 1 a 3 ha; y un 6% a la fruticultura, con la misma característica de tratarse de explotaciones pequeñas (3 a 4 ha promedio).

b. Las explotaciones transicionales

Según el mismo informe, 12 225 explotaciones pertenecen a esta categoría, es decir, un 21.3% del total (Cuadro V.2).

Las explotaciones ganaderas que caen en esta categoría, un 37% (4481), tienen una superficie promedio de 430 ha, es decir, que estarían fuera de nuestro universo de estudio, que acotaba el tamaño de los establecimientos entre 0 y 200 ha.

Los establecimientos lecheros, que conforman un 13% de los transicionales (1620 establecimientos), tienen un promedio de 140 ha. Los hortícolas y frutícolas (36%) comprenden, como en el caso de las unidades familiares, explotaciones muy pequeñas (de 2 a 8 ha).

2. La pequeña producción, según los censos agropecuarios

Como se adelantó en el Capítulo II, la mitad de las explotaciones del país son menores de 50 ha y ocupan tan solo un 3% de la superficie cultivable.

⁷ Unidad familiar es aquella que paga menos de 25 jornales anuales (no tiene ningún asalariado permanente); transicional, aquella que paga entre 25 y 500 jornales al año (hasta 2 asalariados permanentes); empresarial, aquella que paga más de 500 jornales al año.

Los establecimientos menores de 200 ha constituyen el 73% de las explotaciones, con un 11% de la superficie (Cuadro V.3)⁸.

Según el Censo Agropecuario de 1986, había en el país 42 012 explotaciones con un tamaño promedio de 42 ha. En 1990, el número de predios menores de 200 ha es de 40 173. La tendencia a la desaparición de pequeños establecimientos viene operándose desde 1961 (Cuadro III.7).

Hay que observar que en el otro extremo, el de las explotaciones mayores de 1000 ha, también se produce un proceso de concentración.

Los cultivos asociados a la pequeña producción corresponden a la producción de rubros de huerta, lechería, frutales y viñedos. La superficie cultivada presenta un descenso respecto a 1980, excepto para el caso de cítricos.

En cuanto a los rubros pecuarios, en el período intercensal 1980-1990 se produjo una recomposición del *stock* de ganado en favor de los ovinos. Por su parte, la producción de leche y productos lácteos ha sido muy dinámica, aunque el número de productores ha permanecido estable.

El número total de productores y familia (trabajadores) es de 86 337 en 1990. Dicha cantidad ha ido disminuyendo. En los últimos diez años la variación fue de 15 702 trabajadores familiares (-15.4% respecto a 1980) (Cuadro V.4).

El número de hogares particulares con jefatura femenina en el área rural es de 11.3% sobre el total de hogares rurales (Cuadro V.5), según el Censo de Población y Vivienda de 1985.

3. Características de las pequeñas unidades productivas, según otras fuentes secundarias

La encuesta del FIDA (1992) muestra un perfil de los hogares de productores con menos de 200 ha. Distingue las características de aquellos que se encuentran sobre la línea de pobreza y los que se encuentran bajo la línea de pobreza. Para los primeros, la edad promedio es de 37.7 años, el hogar cuenta con un promedio de 4.1 personas, y la composición por sexos es de 51% hombres y 49% mujeres. Para los segundos, la edad es de 34.4 años, el tamaño del hogar es de 3.7 personas, y el porcentaje de hombres y mujeres de los hogares es del 50% para cada uno.

Si se analizan los hogares por rubro productivo, se encuentra cierta superioridad en el número de hombres en horticultura, mientras que en lechería existe mayor proporción de mujeres.

⁸ Todos los cuadros mencionados en este capítulo se encuentran en el Anexo 4.

La encuesta del MGAP (1992) a granjeros del área de influencia de la capital permite caracterizar el nivel de educación predominante de los mismos: primario o inferior. De esta encuesta surge que el 10% de los establecimientos tiene jefatura femenina.

4. Problemas de la pequeña producción

La encuesta del MGAP (1992) brinda elementos para identificar la problemática de las unidades de producción del universo granjero y lechero.

Los productores de predios pequeños, independientemente de su especialización productiva, identifican como principal problema los bajos precios de colocación de sus productos. La carencia de sistemas de comercialización es el problema siguiente en importancia para los horticultores más pequeños (menos de 10 ha), seguido de los altos costos de equipos e insumos.

Para los fruticultores el segundo problema es el de los altos costos de insumos y equipos, seguido en tercer lugar de la carencia de sistemas de comercialización.

Los organismos públicos participan en bajas proporciones en el asesoramiento técnico, el cual es en su mayor proporción de origen privado. Los niveles de asesoramiento son menores en los predios más pequeños y están vinculados a comportamientos tradicionales. La utilización del crédito es baja en los establecimientos menores, y el costo del crédito es identificado como el obstáculo principal.

El MERCOSUR agrega un factor de incertidumbre, y el sector público aparece como prestando atención insuficiente a los productores en este aspecto.

B. Características de las Pequeñas Unidades de Producción según la Encuesta

Esta sección y las siguientes presentan los resultados de la encuesta llevada a cabo específicamente para este trabajo. Teniendo en cuenta el objetivo de estudio, se regionalizó el país, y la encuesta se llevó a cabo en segmentos rurales pertenecientes a los siguientes departamentos: Canelones, Montevideo (sector granjero y hortifrutícola), San José, Colonia, Florida (sector lechero), Maldonado, Lavalleja, Rocha y Cerro Largo (sector ganadero). En consecuencia, es necesario tener claro que la validez de las conclusiones no puede expandirse a todo el país.

Otro aspecto a resaltar es que las entrevistadas fueron, en todos los casos, mujeres. Las respuestas a las interrogantes del formulario provienen de la mujer principal del establecimiento. Esto implicó que, si no existía una mujer adulta en el predio, éste no se relevaba y se sustituía por otro.

En función de este objetivo (tener respuestas de las propias mujeres), el número de mujeres que resulta del relevamiento es superior al de hombres, ya que el predio se registraba si había una mujer sola (sin pareja), pero no, si había un hombre solo (sin pareja).

Este aspecto es importante porque a la hora de caracterizar a la familia (número de personas por sexo), los datos de la encuesta están sobrevaluando el número de mujeres adultas en la composición del hogar promedio tipo.

No obstante estas limitaciones, la sistematización de los 150 casos relevados arroja luz sobre aspectos no bien conocidos o no cuantificados sobre la mujer y su relación con la familia y el medio, y de su aporte a la producción y al ingreso familiar.

1. Las pequeñas unidades de producción según la Encuesta Mujer Productora de Alimentos

a. Características productivas

El primer paso fue llegar a determinar una tipología de las unidades productivas por especialidad y tamaño. En este sentido, hay una correlación entre la especialidad productiva (granjeros, lecheros y ganaderos) y el tamaño del establecimiento.

El 94% de los predios del área granjera tienen menos de 20 ha, mientras que el área lechera y ganadera se caracteriza por la existencia de establecimientos mayores. En la primera, el 96% tiene más de 20 ha, y en la segunda, el 88% de los predios encuestados están entre 20 y 200 ha (Cuadro V.6).

En los predios relevados, la mano de obra utilizada es la familiar. El Cuadro V.7 muestra que solamente el 9.3% de los establecimientos tiene trabajadores asalariados permanentes. No obstante, cerca de un tercio de los predios contrata mano de obra zafra.

La propiedad de la tierra es el régimen de tenencia más difundido (un 57% del total), mientras que cerca de un tercio de los predios son arrendados (Cuadro V.8).

Los principales cultivos de las explotaciones encuestadas corresponden a viñas, frutales, tomate, papa, boniato y zanahoria. Los animales corresponden a bovinos de carne, de leche, ovinos, cerdos y aves. Los principales productos de origen pecuario son la carne, la leche, el queso, los lechones y los huevos.

El destino de la producción es predominantemente para la venta, salvo en el caso de los huevos, donde solo un tercio se comercializa (Cuadro V.9).

Existe una correlación positiva entre la proporción de la producción para ser comercializada y el tamaño del predio (Cuadro V.10).

b. Características familiares

La cantidad de personas promedio que conforman la unidad familiar de este tipo de establecimientos es de 3.95 personas, distribuidas igualitariamente por sexo (2 personas de sexo masculino y 1.95 personas de sexo femenino). La distribución por edades, en cambio, muestra una preponderancia de mujeres adultas (1.44 mujeres en relación con 1.32 hombres) (Cuadro V.11). Para explicar este fenómeno, se debe tener en cuenta la característica mencionada más arriba, en cuanto a la selección de predios relevados (que haya una mujer adulta), que sesga este resultado, sobrevalorando la cantidad de mujeres adultas en la unidad familiar.

No obstante, a pesar de este factor, el número promedio de personas de sexo femenino es inferior, salvo en la región lechera, donde se nivelan.

El número de personas por establecimiento que surge del Censo Agropecuario de 1986 (y que se refiere no solo a los pequeños establecimientos, sino a todos) es de 4.19, de los cuales 2.48 son hombres y 1.7, mujeres. A este nivel, las estadísticas nacionales muestran un mayor desbalance entre sexos, que caracteriza el patrón ya definido del campo uruguayo con más habitantes masculinos (Cuadro V.12).

La encuesta llevada a cabo para este trabajo arroja luz también sobre la cantidad de personas que trabajan en la unidad. Tomando en cuenta solamente la actividad principal⁹, el número de trabajadores en pequeñas unidades es de 1.93, de los cuales 1.14 son hombres y 0.79 son mujeres (40.9%). No obstante, del Censo Agropecuario de 1986 surge que, a nivel del total del país, trabajan 2.6 personas por establecimiento, de las cuales solo el 19% son mujeres.

La subvaluación de los censos en lo que respecta a la medición de actividad, en especial, de las mujeres, será objeto de una propuesta en este trabajo.

Los hogares con jefatura femenina que surgen de la encuesta corresponden al 9.3% del total (Cuadro V.13), lo cual también es coherente con datos estadísticos globales y con otras encuestas (MGAP daba un 10%).

El Cuadro Actividades de la Familia da un panorama acerca del aporte al trabajo de cada uno de los miembros de la familia (Cuadro V.14).

Un 53% de las mujeres adultas encuestadas (de 15 y más años) trabajan en el establecimiento como actividad principal, en comparación con el 81% de los hombres adultos. En el interior de cada categoría (mujeres adultas y hombres adultos) se observa un comportamiento disímil según edades. En el caso de las mujeres, desciende la participación con la edad (el corte de la encuesta es 45 años), mientras que la participación del hombre como actividad principal aumenta

⁹ La cifra así definida queda subvaluada.

con la edad. Este hecho va acompañado con la incorporación de hombres menores de 15 años al trabajo en la unidad, sobre todo como actividad secundaria.

Ante la incorporación de esta mano de obra, la mujer mayor de 45 años disminuiría la intensidad de su aporte al trabajo productivo como actividad principal, pero aumenta su dedicación a tareas reproductivas y otras (probablemente artesanales) y al trabajo en el predio, no ya como actividad principal sino como actividad secundaria.

El hombre, en cambio, aporta más mano de obra al predio después de los 45 años.

El trabajo fuera del predio como actividad principal no es relevante, ni para hombres ni para mujeres (constituye menos del 10%). Sin embargo, es importante como actividad secundaria en el caso de hombres jóvenes (el 35% de los hombres menores de 45 años trabajan fuera de la unidad como actividad secundaria).

En cambio, la actividad secundaria típica de las mujeres adultas es la actividad doméstica. Es importante apreciar aquí que también las menores de 15 años participan en estas tareas como actividad secundaria (la primaria es estudiar), mientras que los jóvenes no lo hacen, con lo cual tenderían a reproducirse las relaciones y los roles existentes hoy en el interior de la familia.

C. El Aporte de la Mujer a la Producción: Actividades y Tipos de Labores

Previo a describir la participación de la mujer en las actividades productivas de la unidad, se construirá un perfil de la mujer entrevistada en términos de algunas características que surgen de nuestra encuesta.

Cuando sea posible, dichas características habrán de compararse con los datos que surgen de las información secundaria existente.

En general, las mujeres entrevistadas tienen compañeros, y el 83% son casadas. Un 11.3% de las encuestadas no tienen compañero. Sin embargo, solo un 9.3% declara ser jefa de hogar (Cuadro V.15). Esta situación puede atribuirse a varias razones. La distribución etaria de las mujeres sin compañero indica que las mujeres en esta situación se encuentran entre las jóvenes (15 a 30 años) y entre las de 46 años y más.

Se hipotetiza que en el primer grupo existe la figura del padre (sin compañera) como jefe y el segundo, la figura de un hijo, que la mujer adulta percibe como el jefe del hogar.

El perfil educativo de la mujer entrevistada aparece como superior a la media de la mujer rural, que se había analizado en el Cap. III (Cuadro V.16).

Un análisis comparativo muestra indicadores de educación formal favorables a la mujer productora de alimentos de nuestra encuesta.

Características de las mujeres entrevistadas y comparación con información secundaria.

	Encuesta Número	%	Información secundaria %
TOTAL	150	100.0	-
Jefas de hogar	14	9.3	11.3
Sin compañero	17	11.3	-
Sin compañero, jefas de hogar	10	6.7	-
Sin instrucción	2	1.7	7.6
Con primaria incompleta	32	21.3	32.3
Con primaria completa	71	47.3	38.4
Con secundaria (incompleta + completa)	31	20.7	14.7
Con educación técnica (UTU)	7	4.7	3.1
Con educación magisterial	2	1.3	1.8
Con educación terciaria	4	2.7	0.9

Fuente: Encuesta Mujer Productora de Alimentos 1993; Cuadro II.1a, Cuadro V.5.

Se debe enfatizar la importancia de este hecho, ya que estos índices ponen de relieve las ventajas y potencialidades que presenta -para programas de formación técnica y extensión-, contar con mujeres con cierto grado de instrucción que las pone en situación privilegiada para ser sujetos de capacitación.

El análisis de la participación de la mujer y del grupo familiar en las distintas actividades de la unidad productiva lleva a las siguientes consideraciones:

- a. En primer lugar, resulta evidente el doble rol productivo y reproductivo de la mujer. Además, cumple un tercer rol referente a actividades comunitarias, en lo relativo al bienestar social (Cuadro V.17).
- b. En lo productivo, el estudio de campo llevado a cabo para este trabajo indica que el mayor nivel de participación de la mujer se da en la actividad pecuaria, en el área de lechería y de ganadería (Cuadros V.18 a V.20).

La labor llevada a cabo por la mujer en estos casos es a la par del hombre en las actividades de menor especialización y las que requieren menor capacitación. Cuando las labores se van haciendo más tecnificadas, es el hombre el que participa más en su realización.

La intervención de la mujer en la actividad pecuaria presenta los mayores índices (iguales al del hombre) en los predios más pequeños (de 11 a 50 ha), en la labor de manejo de animales mayores. En las explotaciones más grandes, la mujer participa también casi a la par del hombre en esta labor. No obstante, para actividades más complejas como la atención sanitaria y la comercialización se advierte una menor participación de la mujer, independientemente del tamaño del establecimiento (Cuadro V.21).

La mujer participa en una proporción importante en la actividad agrícola. En el modelo granja, en las labores de cosecha y poscosecha, la mujer trabaja al mismo nivel que el hombre, sobre todo en las labores de secado, almacenamiento, embolsado y pesaje.

En las actividades precosecha, la mujer participa en menor proporción que en las anteriores. En este aspecto se encuentra nuevamente una situación diferencial entre hombres y mujeres. En la labor de preparación del terreno, se distingue aquella llevada a cabo por medios mecánicos y la manual.

Esta diferenciación revela que cuando se trata de la utilización de medios mecánicos, la mujer participa en la actividad en un bajísimo porcentaje, lo cual refuerza el hecho verificado para el caso de la actividad pecuaria. Cuanto más tecnificada la tarea, menos participa la mujer.

Si se toma en cuenta el tamaño del establecimiento, existe una clara correlación entre el tamaño y el aporte de la mujer a la producción. En los establecimientos más pequeños (de 1 a 5 ha), la mujer participa en mayor proporción que el hombre en las actividades de cosecha y poscosecha.

A medida que crece el tamaño del establecimiento, el porcentaje de mujeres que participan en dichas actividades se mantiene, y decrece a partir de establecimientos mayores de 20 ha. No obstante, es importante destacar que el 94% de los establecimientos granjeros relevados son menores de 20 ha y el 44% menores de 5 ha, lo que implica que, en este caso, la mujer es un agente productivo más al nivel del hombre en estas tareas.

En lo referente a la actividad pecuaria "animales menores", la participación de la mujer es muy significativa. La mujer interviene relativamente más que el hombre en lo que se refiere al manejo de este tipo de producción, salvo en lo que se refiere a la atención sanitaria que, no obstante, presenta altos índices relativos para la mujer, al igual que en comercialización.

Este rubro presenta la característica de ser un rubro complementario al rubro principal del establecimiento.

El análisis por tamaño permite establecer también un claro predominio de la participación de la mujer en la actividad "manejo", para todos los tamaños, sin excepción.

No obstante, cabe una diferenciación en las otras labores relevadas (atención sanitaria y comercialización). En los estratos de tamaños mayores (de 20 ha y más) estas actividades son compartidas en mayores proporciones por la mujer.

Los hechos destacados permiten inferir que existe una división del trabajo al interior de la actividad productiva, en la cual la mujer cumple las labores primarias, manuales y que, fundamentalmente, significan una extensión de un trabajo doméstico: limpieza, alimentación, cuidado de crías, elaboración de productos derivados de insumos agropecuarios (queso, embutidos, etc.).

En cambio, la mujer participa menos que el hombre en aquellas actividades que requieren algún tipo de capacitación específica o técnica: control de malezas, enfermedades, plagas, vacunación, curaciones, etc.

Es claro que esto no es coherente con la potencialidad que surge de las consideraciones de educación de la mujer. Como se vio más arriba, ésta tiene ventajas relativas en materia de instrucción que le permiten ser receptora de capacitación especializada en las materias en las cuales su intervención se muestra deficitaria.

Otro hecho que resulta claro es que, en los rubros secundarios o complementarios, el trabajo de la mujer es el principal.

Una diferenciación que se verifica en todos los tipos de producción es en cuanto a la intervención de la mujer en la comercialización. Tanto en las actividades agrícolas como en las pecuarias (excepto animales menores), la mujer interviene un 50% menos que el hombre en la comercialización.

- c. La actividad reproductiva. En general, las tareas más tradicionales como preparar comida y lavar y limpiar las lleva a cabo la mujer. Casi el 100% de las mujeres principales encuestadas participan en estas labores. Las otras mujeres de la unidad contribuyen en un alto porcentaje y, en menor medida, los niños y las niñas de la unidad. El hombre aparece casi ausente en estas labores.

El caso del cuidado de los niños parece apartarse de esta tipificación. La mujer principal participa en menor grado, y el hombre aparece colaborando en esta actividad, en especial, en los establecimientos lecheros, donde se aprecia su mayor participación (28%) (Cuadro V.19).

La participación del hombre en la actividad "lavar y limpiar" presenta una correlación negativa con el tamaño del establecimiento (cuanto mayor el establecimiento, menor la participación del hombre), mientras que la labor de preparación de comida presenta una correlación positiva (a mayor tamaño, mayor participación del hombre).

Las tareas más pesadas como recoger leña y acarrear agua son compartidas por los hombres y las mujeres y, en menor medida, por los niños y las niñas.

- d. Por último, las actividades comunitarias presentan un patrón bien definido. Las mujeres participan mayormente en actividades de bienestar social. En particular, a mayor tamaño del establecimiento se asocia una mayor participación. Adicionalmente, existe una clara diferenciación por tipo de explotación. En las granjeras, la participación es mínima (solo el 14% de las mujeres y el 10% de los hombres se integran a estas actividades), mientras que en lechería la participación es relevante (62% de las mujeres y 50% de los hombres). Las explotaciones ganaderas se encuentran en un nivel intermedio.

En las Juntas Comunales participan por igual hombres y mujeres.

Una situación diferente la constituye la participación en las organizaciones de productores. Un fuerte predominio del hombre en esta actividad es la característica general. La diferenciación más amplia se manifiesta en la lechería y la menor participación se verifica en los predios más pequeños.

D. Contribución de la Mujer al Ingreso Familiar

El objetivo de esta sección es la cuantificación del aporte de la mujer al ingreso familiar. Es necesario aclarar que, para el cómputo del ingreso familiar, se simplificó la estimación considerando solamente el ingreso producto del factor mano de obra y de transferencias, pero no se asignó un valor de renta ficta de la tierra ni la vivienda.

Lo que se busca cuantificar aquí es la contribución relativa de la mujer al ingreso familiar. En este caso, es la proporción en que la mujer principal contribuye al ingreso del núcleo familiar en las hipótesis efectuadas.

Al efecto de estimar el ingreso familiar y el de la mujer principal se utilizaron los datos que surgen de la Encuesta Mujer Productora de Alimentos, llevada a cabo para este trabajo. En la misma se preguntó sobre el ingreso de todos los integrantes de la familia, provengan o no de actividades del predio. Además, se incluyeron ingresos de personas que no viven con la familia pero aportan al ingreso familiar.

De esta manera se estimó, en primer lugar, el ingreso total del núcleo familiar y, en segundo lugar, los ingresos recibidos por la entrevistada, distinguiendo en ambos casos los ingresos provenientes del predio y aquellos no provenientes de la unidad productiva.

Con el fin de permitir una mayor confiabilidad se cruzó la información de ingresos con la correspondiente a jefe de familia, validando solo aquellos casos que presentaran compatibilidad. La estimación de la participación relativa promedio de la mujer en el ingreso familiar resultó ser de un tercio, es decir, que la mujer contribuye al ingreso familiar en un 33.7% (Cuadro V.25).

También se estimó la participación en las distintas áreas de especialización productiva: granja, lechería y ganadería.

La mayor participación de la mujer en el ingreso familiar se encontró en el área lechera, en la cual alcanza un 38.1%, y la menor en la granja (31.5%) (Cuadro V.26).

Finalmente, se analizó la composición del ingreso según provenga del predio o fuera de él. En términos globales, una cuarta parte del ingreso de la mujer proviene de fuera del predio, mientras que en el resto del hogar, un 32% del ingreso no proviene de la actividad productiva de la unidad.

Otra fuente de información respecto a los ingresos la constituye la Encuesta FIDA (1992). No obstante, en los resultados publicados de dicha encuesta, el aporte de las mujeres solo está cuantificado en los ingresos extraprediales. Según la misma, los ingresos extraprediales totales constituyen un 25% del ingreso total promedio que obtienen las familias de pequeños productores. De ellos, el 21% corresponde al ingreso de mujeres.

El informe de la encuesta del FIDA destaca "la relevancia del trabajo femenino que además de las labores del hogar, de la considerable ayuda a las actividades del predio..., realiza labores que implican un aporte monetario importante" (Encuesta FIDA, 1992).

También considera que "la posibilidad de que las mujeres puedan hacer trabajos remunerados parece ser uno de los elementos decisivos para que el ingreso de las familias rurales pueda superar la línea de pobreza" (Encuesta FIDA, 1992).

E. Uso del Tiempo de la Mujer

La medición del tiempo que la mujer dedica a las distintas actividades presentó dificultades importantes en el relevamiento de campo. Un pretest de la encuesta hizo descartar una pregunta que dividía el día en distintos tramos de tiempo-horario asignado a cada tarea, por dar resultados no coherentes o no ser respondida. No obstante, de otras preguntas, se intentó sistematizar y deducir un promedio de dedicación de la entrevistada al rubro principal de la unidad productiva. En este sentido se pudo aproximar una cuantificación.

Para el caso de que el rubro principal fuera el agrícola, se encontró que el 49% de las entrevistadas dedicaban varias horas al día a trabajar en el rubro principal del establecimiento, mientras que el 51% de las entrevistadas no le dedicaban tiempo. Para el primer caso, se calculó el tiempo promedio dedicado por la mujer al rubro principal, estimándose el mismo en 6 horas diarias.

Para el caso en que el rubro principal fuera el pecuario, se halló que solo el 25% de las entrevistadas no dedicaban ningún tiempo, mientras que el 75% restante dedicaban en promedio poco más de 5 horas diarias a atender el rubro principal del establecimiento.

Se entiende que estos tiempos hallados revisten una importancia trascendente, ya que, complementariamente, la mujer se dedica a rubros secundarios (atención de animales menores, huerta para subsistencia) y a actividades reproductivas y societarias.

Los tiempos hallados no hacen más que confirmar que la mujer en los establecimientos pequeños es un agente de producción indispensable para el funcionamiento productivo de la unidad.

Otras fuentes de información complementan estas conclusiones. La encuesta del MGAP (1992), a nivel de área de influencia de Montevideo, arroja resultados que refuerzan aquellos. Un 42% de las mujeres principales trabajan de 5 a 12 horas en la actividad productiva. Un 16% trabaja menos de 4 horas y un 40% declaró no trabajar en la producción.

Por su parte, la encuesta sobre la situación laboral de la mujer en el área lechera (IIICA 1993) muestra la relevancia del tiempo dedicado por la mujer a las distintas labores en cada jornada. La actividad de ordeño insume unas tres horas, la de rodeo de ganado más de dos, la limpieza y lavado de tarros casi tres horas. Otras tareas relacionadas insumen también buena parte del tiempo de la mujer, como puede verse en los Cuadros V.27 y V.28.

F. La Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones, Expectativas, Potencialidades y Problemas que Enfrentan

1. La participación en las decisiones

Las decisiones en los establecimientos rurales, relativas a la actividad productiva, distributiva y organizacional, se caracterizan por ser compartidas, en su mayoría, por el hombre y la mujer (un 54% de las decisiones son tomadas de común acuerdo por ambos, según los resultados de nuestra encuesta). Los mayores índices de decisiones compartidas se concentran en la organización de tareas, manejo del establecimiento y decisión sobre los ingresos (Cuadro V.29).

A medida que se penetra en el área de las decisiones que involucran actividades específicamente productivas, y a medida que éstas se hacen más especializadas por depender de la posesión o no de conocimientos técnicos o del acceso a capacitación y extensión, la participación del hombre en las decisiones se hace muy relevante. Tal es el caso de cuando se pregunta quién decide sobre el tipo de insumos, sobre el tipo de cultivos y sobre la compra de equipo.

Una mención aparte merece lo relativo a las decisiones sobre comercialización. En todo lo relacionado con este tema (cantidad a rendir y lugar de venta/comprador), el hombre decide solo en una proporción importante.

En el total de las decisiones, en promedio, la mujer por sí sola sólo aparece decidiendo en el 7.7% de los casos, mientras que el hombre toma decisiones por sí solo en el 29%.

Parece relevante destacar la diferenciación al interior de la intervención en las decisiones, según la materia a ser decidida y las causas que llevan a tal diferenciación.

Además de los patrones culturales dominantes para un tiempo y espacio determinados, que pautan la propia percepción que tiene la mujer de sí misma, de su rol y de su posición, la del hombre y la de la sociedad, existen factores más tangibles, más específicos y, por tanto, más asibles y más viables para ser superados a corto plazo.

Tal es el caso de la problemática de la incorporación de la mujer a la formación técnico-productiva, a los mecanismos que debe adoptar la extensión para que la mujer resulte alcanzada y no marginada del desarrollo de los conocimientos y las técnicas. Estos deben permitir su incorporación al área productiva en forma eficiente, ahorrándole tiempo y esfuerzo físico, en aras del logro de una mayor productividad e ingreso de la unidad productiva, y en función del múltiple rol que cumplen.

2. La participación en organizaciones

La mujer tiene una clara participación en las comisiones o sociedades de fomento (rural, escolar). Existe una clara diferenciación, según la especialización por rubro, del establecimiento (Cuadro V.30).

Las mujeres del área lechera son las que intervienen con más intensidad en las organizaciones, e incluso llama la atención su fuerte participación en las organizaciones de productores. La participación en el área de granja aparece como la más debilitada.

En general, quienes están inscritos en las organizaciones de productores son los productores hombres (uno por establecimiento), y en tanto que son los que participan en las reuniones, etc., es más factible que además sean ellos los que tomen las decisiones. Podría sugerirse que o bien se solicite la inscripción de los dos (el hombre y la mujer) como productores o bien se consideren como socios (por ejemplo, de CONAPROLE) tanto al hombre como a su esposa, con todas las implicaciones que ello tiene.

La organización en torno al fomento escolar aparece como el nucleamiento con más potencialidad. La escuela rural, en Uruguay, a pesar de todas sus dificultades, es un centro de convocatoria exitoso, que debería ser objeto de atención a la hora de analizar los canales por los cuales se puede llegar a una población dispersa. Las escuelas rurales cumpliendo ya este rol pueden ser potenciadas, utilizando su infraestructura y sus canales naturales de comunicación, para capacitar, en el área técnico-productiva y de gestión, por medio de cursos cortos, apropiados y oportunos, a la mujer que, según hemos visto, se encuentra en situación deficitaria en esta temática. La educación técnica de nivel medio debería estar en condiciones de brindar esta capacitación, aprovechando la potencialidad que presenta la educación formal de la mujer rural.

El conocimiento y la participación de la mujer del área relevada en programas llevados a cabo por distintas instituciones aparece como muy poco significativa. De las 150 mujeres encuestadas, menos del 3% manifiestan conocer o participar en programas de apoyo a la mujer. Un rasgo particular lo constituyen los programas del área lechera, que son conocidos por cerca del 9% (Cuadro V.31).

Estos valores ponen en entredicho los mecanismos de información, las vías de llegada y el propio logro de los objetivos de los programas, por cuanto la cantidad de beneficiarias aparece como tan poco relevante, a menos que la pregunta no haya sido bien formulada o que las entrevistadas no se perciban como beneficiarias.

3. La titularidad de la tierra

En Uruguay no existe diferenciación en el régimen legal en cuanto al acceso a la propiedad o el arrendamiento de la tierra. No existen trabas legales para que las mujeres hereden ni compren tierras, ni accedan a la colonización.

En los hechos, lo que sí se da es que cuando heredan, venden o ceden la tierra a hijos o familiares, seguramente por el hecho de no sentirse capacitadas para una tarea de dirección o gestión. Esto está sugiriendo de nuevo la necesidad de capacitar a la mujer en múltiples áreas: técnico-productiva, gestión empresarial, comercialización, etc.

Los datos recogidos en nuestro relevamiento muestra una muy baja participación de la mujer como titular (Cuadro V.32). Varias pueden ser las interpretaciones: que la mujer no se perciba a sí misma como tal, o que el relevamiento haya captado situaciones específicas no generalizables al resto del país.

En lo concerniente a este último punto, varios hechos parecen indicar que en la región lechera se encuestó a colonos del Instituto Nacional de Colonización, cuya característica más común es la de poseer la calidad de prominentes compradores y arrendatarios y figurar como tal el jefe de familia, lo cual hace aparecer al hombre como titular en el 72% de los casos.

En las otras áreas consideradas, la titularidad aparece mejor distribuida: en la granja, en el 42% de los casos son titulares ambos y en el área ganadera, la mujer aparece como titular en un 18% de los casos, y ambos en el 22%.

4. Fuentes de financiamiento

Las pequeñas unidades de producción se financian fundamentalmente con su propio capital de trabajo. No obstante, un 32% recibe anticipos de cooperativas, un 15.3% usa fuentes de financiamiento del banco estatal y un 12.7%, préstamos de cooperativas. Los préstamos de los bancos privados y de otras instituciones financieras son marginales (Cuadros V.33 y V.34).

La banca estatal se presenta como la única fuente de financiamiento a las explotaciones más pequeñas. A medida que crecen en tamaño, aparecen las demás fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista de la especialidad productiva, los establecimientos lecheros son los que reciben mayor asistencia financiera, fundamentalmente de cooperativas (CONAPROLE) y también del banco estatal. Los establecimientos ganaderos son los que reciben mayor financiamiento relativo de los bancos privados.

En los últimos tres años, en los establecimientos encuestados se solicitaron 72 préstamos. El 77.8% de estos fue solicitado a la banca estatal (Cuadro V.35).

Un hecho que resalta es que las mujeres no solicitan créditos. El 82% de los solicitantes fueron hombres y solo un 5.6%, mujeres. No obstante, la decisión sobre su uso es adoptada por ambos en buena proporción (62.9%). Un tercio de las decisiones son adoptadas solo por el hombre, y el 4.3%, solo por mujeres.

La baja participación de la mujer en la solicitud de créditos pone de manifiesto ciertas trabas u obstáculos que no derivan de impedimentos legales, sino más bien de otros factores: el crédito se otorga al productor, al jefe de familia, y éste, en general, es el hombre.

Algunos investigadores o trabajadores en el área sostienen que la mujer no tiene miedo a tomar el crédito cuando éste es accesible. Si esto fuera así, estaríamos ante otro tipo de problema: el alto costo del crédito, la falta de información sobre las distintas líneas disponibles, el desconocimiento sobre cómo acceder a él.

Los motivos de la no utilización del crédito fueron específicamente preguntados en nuestro relevamiento. La gran mayoría atribuye dicha decisión a que los mismos "son caros" (el 51.8%). El siguiente motivo manifestado es que no los necesitan (21.7%). El miedo a endeudarse figura en tercer lugar, pero solamente el 8.4% da esta respuesta (Cuadro V.36).

Un análisis por especialidad productiva pone de manifiesto alguna diferenciación: en los lecheros aparece más manifiestamente el problema de la falta de garantías pero, al mismo tiempo, la mitad de ellos manifiesta no necesitar crédito. En el área de granja y ganadería, luego del costo del crédito, aparece como problema el "miedo a endeudarse".

En general, en los establecimientos menores la problemática más importante es el costo del crédito. A medida que el tamaño aumenta, este factor disminuye su importancia y se agrega el factor del temor a endeudarse. El problema de falta de garantías aparece sólo a partir de los predios mayores de 20 ha.

5. La capacitación y asistencia técnica

El tema de la capacitación fue objeto de relevamiento en la encuesta llevada a cabo. La proporción de unidades que recibieron asistencia técnica o capacitación está en torno al 50%. Los más altos índices se presentan en el área de lechería, donde un 92% de las unidades productivas fueron receptoras de capacitación en varios tópicos. El área de granja es la segunda más asistida: el 40% recibió algún tipo de capacitación. Finalmente, en el área ganadera, los establecimientos asistidos conforman un 28% (Cuadro V.37).

El análisis del origen de la asistencia tiene múltiples implicaciones. Por un lado, se puede hacer una evaluación de cómo las distintas instituciones encargadas de la tarea están cumpliendo con sus objetivos. Por otro, podrá identificarse cuáles son las vías por las cuales el país está brindando el apoyo técnico a las unidades y, por último, cuáles son las más dinámicas y más eficientes para llegar a los beneficiarios.

En primer lugar, el relevamiento pone de manifiesto, en líneas generales, que la asistencia de origen privado y de grupos de productores adquiere una particular relevancia. Las cooperativas (exclusivamente en el caso de las explotaciones lecheras) constituyen una importante fuente de asistencia técnica.

Las instituciones públicas (universidad) y aquellas que, estando en la órbita del MGAP, tienen representantes del sector privado (Plan Agropecuario, JUNAGRA) presentan índices menores en cuanto al alcance de su asistencia a las explotaciones objetivo de nuestro estudio. El Plan Agropecuario destina su apoyo al área ganadera y, en general, a establecimientos mayores a los relevados. La JUNAGRA pone énfasis en asistir al área granjera y no aparece en nuestra encuesta como relevante.

Finalmente, el INIA, persona pública no estatal, es una de las instituciones que brinda mayor asistencia en el área granjera al mismo nivel que la asistencia privada y de grupos de productores.

Merece mencionarse el grupo que aparece como "otro público" que reviste importancia a nivel de las tres tipologías y donde probablemente se haya incluido la formación que imparte la Escuela Técnica (ex Universidad del Trabajo-UTU).

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

Las bases que orienten las políticas o acciones de los gobiernos para mejorar las condiciones de la mujer productora de alimentos y, por ende, la eficiencia del sector agropecuario, deben estar enmarcadas en el conjunto de orientaciones y políticas macroeconómicas que se han reseñado, es decir, la de apertura externa, la de liberalización de mercados y la reconversión.

La primera implica que la protección continuará reduciéndose y permitirá, cada vez más, la entrada de productos externos competitivos con los bienes producidos internamente. La segunda, que el Estado continuará retirándose de las regulaciones internas, de la fijación administrativa de precios, de la intervención en la comercialización, etc. La tercera es resultado de las anteriores y del contexto del proceso de integración regional en que está embarcado el Uruguay y sus vecinos.

En este marco, el sector agropecuario, como los otros sectores de la economía, tiene planteado el desafío de optimizar el nivel de competitividad mediante el aumento en la eficiencia. Y esto depende de transformaciones desde los mismos cimientos: en la educación, en la capacitación técnica, en la investigación, en la extensión, en el financiamiento de esa transformación.

Indudablemente, los sectores más vulnerables son aquellos que siempre presentaron carencias de esos elementos pero que ahora, además, corren el riesgo de quedar al margen de las transformaciones que deben procesarse.

Las pequeñas unidades agropecuarias necesariamente deben asumir los cambios. Y dentro de ellas, los hombres y las mujeres que las integran.

La mujer de las pequeñas unidades, como trabajadora productiva, sin cuya fuerza de trabajo la unidad no sería viable, es un agente productivo más y, como tal, debe ser considerada.

No obstante, desde el momento que parte de una situación diferencial producida por múltiples factores (su doble rol productivo y reproductivo, los patrones culturales que le asignan un papel subordinado y limitante, una tecnología que no le llega y, cuando lo hace, no siempre está pensada o adaptada a sus características o necesidades, debe ser tenida en cuenta en forma diferente en las políticas y programas. Sólo así su aporte a la producción podrá maximizarse y, con él, el ingreso de la unidad familiar el PBI de la economía y el bienestar del país en su conjunto.

Así, las propuestas están enmarcadas en la problemática general de los agentes productivos, con énfasis en aquellos elementos que han actuado como obstáculos al reconocimiento y desarrollo del trabajo de la mujer, a su perfeccionamiento, a su acceso al conocimiento tecnológico y a la adopción de tecnología adecuada, y al rol de las instituciones, programas y proyectos.

B. Recomendaciones

1. Sistemas de información que permitan visibilizar el aporte de la mujer

El mejoramiento de la información estadística respecto a las consideraciones de género se torna vital. A lo largo de este trabajo se ha comprobado la subestimación que los distintos tipos de información brindan acerca del aporte de la mujer a la producción, al empleo y al ingreso.

Son reconocidas las limitaciones de los censos en captar variables tales como la actividad, la ocupación, etc.

En Uruguay, el propio Instituto Nacional de Estadísticas (ex DGE y C) admite estas limitaciones y señala la mejor adecuación de fuentes alternativas para la medición de estas variables (DGEyC 1985),

y continúa:

"...el Uruguay, que cuenta con estas fuentes complementarias (se refiere a las estadísticas del sector urbano) no es ajeno a las discrepancias entre sus mediciones. Los resultados de la Encuesta Continua de Hogares, que investiga en profundidad la condición de actividad de las personas y otras variables relacionadas, ponen de manifiesto las diferencias aludidas.

La encuesta registra actividades económicas con frecuencia no asumidas como tales por los declarantes, así como reconoce la actividad económica de aquellas personas desocupadas que buscan empleo, pero que suelen considerarse a sí mismas como inactivas.

Estas diferencias son mayores entre las mujeres que entre los hombres, debido al mejor reconocimiento social del trabajo femenino que se obtiene en estudios más específicos.

Como ilustración, se comparan estimaciones de tasas de actividad y de desocupación provistas por el Censo de 1985 y por la Encuesta de Hogares del segundo semestre del mismo año (en Montevideo), ...La cifra censal de la tasa de actividad es de 53.7%, mientras que la que provee la Encuesta de Hogares es de 58.6%. Esa diferencia representa aproximadamente unas 49.800 personas de 14 o más años de edad..., de las cuales un 79% son mujeres".

Las limitaciones señaladas por la propia Oficina de Estadísticas implican la sugerencia de algunas propuestas:

En primer lugar, y teniendo en cuenta que la mejor fuente de información la constituye la Encuesta de Hogares, lo que se sugiere es que se extienda al área rural.

La Encuesta de Hogares que actualmente se lleva a cabo en el país se hace exclusivamente a nivel urbano, habiendo existido, en algún momento, un proyecto para cubrir todo el país, el cual no se realizó por varias razones. La falta de financiamiento fue una. Pero la que jugó un papel más importante fue la consideración de la relativamente poca población económicamente activa rural que surge de las fuentes de información. Como las fuentes de información son los censos, y los propios organismos de estadísticas consideran que existen variables económicas fundamentales que no son bien captadas en estos, se justifica plenamente la instrumentación de otro mecanismo que complementa aquella información y ponga de manifiesto la importancia de la participación de los agentes productivos en el medio rural, en particular, el de la mujer, y que, en definitiva, permita captar claramente el funcionamiento de las unidades de producción.

A nuestro entender, la decisión de llevar a cabo la Encuesta de Hogares a nivel rural significaría un paso gigante para el objetivo de diagnosticar la real situación productiva del sector agropecuario y de sus agentes productivos.

En el transcurso de nuestro trabajo, se hizo referencia al hecho de que este sector es fundamental en el país del punto de vista de servir como base para sus exportaciones, su industria y proveer alimentos para el mercado interno, y en los pequeños establecimientos, como fuente de ocupación sustancial.

La invisibilidad del trabajo de la mujer que surge de las estadísticas convencionales es muy fuerte. En los censos de población y vivienda, sólo un 8.5% de la población aparece como población económicamente activa femenina en el sector agropecuario.

Nuestro relevamiento pone de manifiesto que el 41% de las mujeres encuestadas trabajan en el rubro principal del establecimiento. Si se toma en cuenta que, además, trabajan en rubros productivos secundarios, la brecha existente entre ambos indicadores es enorme, y ello tiene fuertes implicaciones en cuanto a la justificación o no de la toma de acciones en relación a este agente productivo.

Los programas de desarrollo rural, las políticas de fomento, la dinamización del subsector que nos ocupa, la reconversión de los pequeños establecimientos dependen en buena parte de que se tengan buenos diagnósticos de la población trabajadora involucrada, de sus condiciones de vida y de trabajo, de la posición de la mujer en la unidad productiva.

En particular, la evidencia de la importancia del trabajo de la mujer en las pequeñas unidades, tal como surge de este trabajo y como ha venido apareciendo en otros esfuerzos puntuales que se han llevado a cabo en el país, constituye un factor estratégico a la hora de evaluar la conveniencia del diseño de políticas o la implementación de programas que tomen en cuenta este agente productivo.

En segundo lugar, las instituciones que recogen y generan estadísticas deben ser permeadas por especialistas en género.

La realización de la Encuesta de Hogares en el área rural, que aquí se propone, debería contener un módulo bien definido que asegurara la medición real de la participación económica de la mujer. El diseño de las preguntas y la capacitación de los encargados del relevamiento de los datos se tornan en elementos claves para la consecución del objetivo.

También en los censos de población y en los censos agropecuarios, se lograría un mejor reflejo de la participación económica de las mujeres si se examinara la formulación de las preguntas tendientes a medir su participación en la actividad productiva. En el país se está en vísperas de un relevamiento para el año 1995. Es una oportunidad para introducir las modificaciones necesarias y poner énfasis en la formación en la perspectiva de género de los técnicos y encuestadores que llevarán a cabo el relevamiento.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se encuentra en un proceso de reestructuración. El área de las fuentes de información está siendo sujeta a análisis, coordinación y reestructuración. Es ésta una oportunidad única para que los responsables de esta tarea incorporen la perspectiva de género en este proceso. Relevar información desde la base, atendiendo a este objetivo, significaría un avance extraordinario en las estadísticas agropecuarias del país, y un aporte sustancial para la visibilización de la contribución de la mujer al proceso productivo.

2. Sensibilización y capacitación

a. Sensibilización

Sensibilizar a las direcciones jerárquicas en la problemática de género implica:

- a. Brindar información sobre el aporte real de la mujer a la producción agropecuaria y al ingreso familiar. Reflexionar sobre la inviabilidad, en las condiciones actuales, de los sistemas de pequeña producción, sin su aporte productivo, además del reproductivo; de las condiciones en que éste se produce y cómo pequeñas dosis de capacitación en el área técnico-productiva y de gestión redundarían en un incremento importante de la eficiencia y la productividad de la pequeña unidad agropecuaria, del sector en su conjunto, y su contribución al logro de la reconversión productiva.
- b. Permear las instituciones de punta del sector agropecuario con especialistas en género integrados o asesorando al nivel jerárquico superior, a los organismos encargados de la selección, formulación y evaluación de proyectos, en todas sus etapas, y a los programas y proyectos en marcha, de manera que intervengan en forma transversal en todos los componentes (organización, crédito, asistencia técnica, etc.).

Los especialistas en género tendrán la responsabilidad de identificar situaciones diferenciales entre hombres y mujeres de las poblaciones objetivo de programas y proyectos, las cuales, de existir, no serán levantadas con proyectos neutrales. Ante situaciones diferenciales, los

proyectos y programas deben poseer instrumentos y acciones también diferenciados, capaces de eliminar los desniveles y asegurar que los resultados lleguen a las beneficiarias.

b. Capacitación

Cuando se habla de capacitación, nos referimos a varios niveles:

- capacitación de especialistas en género;
- capacitación de los técnicos de programas y proyectos;
- capacitación de las beneficiarias de programas y proyectos.

En cuanto a la capacitación de especialistas en género, se sugiere que sean capacitados por el Programa de Organización y Administración de Desarrollo Rural del IICA.

La capacitación de técnicos de programas y proyectos también puede estar organizada desde el mismo programa, que podrá designar especialistas que diseñen programas adaptados a los requerimientos de las instituciones.

En cuanto a la capacitación de las beneficiarias de programas y proyectos, debe provenir por lo menos de dos fuentes:

- las instituciones de formación técnica media;
- las instituciones que tienen como objetivo asistir y transferir tecnología a los pequeños productores.

La institución de formación técnica media en Uruguay es el Consejo de Educación Profesional Técnico (CEPT) (ex Universidad del Trabajo, UTU).

El Gobierno uruguayo acaba de firmar un contrato de préstamo con el BID por un monto de 28 millones de dólares, para el mejoramiento de la educación técnica y profesional en todo el país. El programa tiene por objetivos la modernización y la racionalización de la estructura del CEPT, la adecuación de los cursos a las demandas del sector productivo, el mejoramiento de la calidad de la educación técnica capacitando al cuerpo docente y la adecuación de la infraestructura física.

La situación de carencia en formación técnica que demuestran las tareas que realiza la mujer en el predio y, por otra parte, la ventaja relativa que tiene la mujer en lo que respecta a educación formal, la ubican en situación privilegiada para constituirse en beneficiaria de la capacitación que, en el futuro, estará en condiciones de brindar el CEPT.

La implementación de mecanismos de apertura transitoria de cursos especializados es de la mayor importancia para este grupo de beneficiarias.

La descentralización, el dictado de cursos en la propia zona de demanda, es uno de los requisitos para que llegue a la población objetivo. Naturalmente que este tipo de cursos puede realizarse en las propias escuelas técnicas o de alternancia del CEPT, presentes en varios departamentos del país. Pero, además, y principalmente, dicha instrucción debe ser impartida más cerca de la población objetivo. En el país, organizaciones y técnicos coinciden en señalar la importancia de las escuelas rurales. Constituyen un medio eficiente de información, convocatoria, fácil acceso y canalización de demandas, que es necesario aprovechar.

Una rápida implementación de cursos de corta duración, dirigidos a aquellas áreas que se ha identificado como deficitarias: adopción de tecnologías mecanizadas, conocimientos del área de salud animal, técnicas de gestión, administración, procesamiento primario de insumos agropecuarios, conservación, frío, etc., se estima que darían resultados muy rápidos en lo que concierne a aspectos productivos. En la medida en que es la mujer la que aparece con carencias en estos aspectos, ella debe ser la principal beneficiaria. No obstante, la capacitación también podría extenderse a otros miembros de la familia, siempre que se asegure la participación de la mujer, el horario conveniente para ésta, y se tengan en cuenta los demás factores limitantes que puedan hacer fracasar su asistencia.

Naturalmente, el programa CEPT/BID no deberá carecer de la perspectiva de género. Como todos los demás programas, deben ser permeado en todos su componentes con esta perspectiva y, principalmente, en el área que acabamos de aludir. Los docentes, en especial, los del área rural, deben ser capacitados en este sentido. De esto depende que el programa llegue a las mujeres productoras de alimentos.

Las instituciones que tienen por objetivo transferir tecnología constituyen el otro mecanismo de llegada. No obstante, este tema no será analizado en este trabajo por constituir objeto del trabajo de tecnología y comercialización. Lo que se resalta es nuevamente la importancia de que las instituciones competentes sean permeadas con especialistas en género y formen a sus técnicos en esta perspectiva. Los mecanismos se verán en la Sección de Institucionalización.

3. Crédito

A lo largo del trabajo se ha observado que la mujer en general no solicita crédito, a pesar de existir oferta disponible de líneas de crédito.

Las razones son de distinta índole:

- 3.1 La conformación familiar en las pequeñas unidades de producción es tal que el 83% de las mujeres son casadas. Si el crédito es necesario para la unidad productiva, no es relevante quién lo solicite. En general, lo gestiona el hombre porque se maneja mejor en la gestión y, aunque del punto de vista legal la mujer no tiene trabas para solicitar un préstamo, razones como la de que el crédito se otorga al jefe de la familia o al que figura al frente de la explotación, facilitan el acceso al hombre.

- 3.2** Para emprendimientos de mujeres, existen líneas que no requieren de garantías importantes. Está extendida la modalidad de garantía solidaria y, en general, las instituciones que otorgan el crédito también otorgan la capacitación para confeccionar un proyecto o disponen de recursos humanos que lo confeccionen. Además, hacen el seguimiento correspondiente.

Hay que destacar que este tipo de líneas tiene el inconveniente de la limitación en el monto del crédito.

- 3.3** El comportamiento de los bancos y en particular el Banco de la República, principal fuente de financiamiento del agro, se encuentra encuadrado en la orientación de las políticas macroeconómicas. No se acepta que haya subsidios en las tasas de interés, sino que en el caso de que exista algún subsidio, éste debe hacerse directa y claramente. En este aspecto se eliminaron los créditos en canasta, y el costo del crédito es alto.

El costo del crédito se percibe como el mayor obstáculo para acceder al financiamiento.

- 3.4** Otro factor que hace que la mujer no solicite crédito es la falta de información sobre las distintas líneas disponibles. Las razones expuestas sugieren por sí solas cuál sería la manera de levantar los obstáculos para que el pequeño productor y la mujer en particular tengan acceso al crédito.

Entre las medidas que levantarían algunos obstáculos están la decisión de que el crédito sea otorgado a los titulares de la explotación, indistintamente de que sea o no jefe de familia o figure inscrito como titular de la explotación, si la misma es de los dos; la simplificación en los trámites; y la capacitación de la mujer en gestión.

El costo del crédito al hallarse dependiendo de medidas macroeconómicas no parece fácilmente subsanable. No obstante, es necesario destacar que existe una línea de crédito del PRONAPPA que alcanza a los pequeños productores, y a mujeres y jóvenes, que presenta gran simplicidad y está disponible en el presente. El crédito rural del proyecto FIDA permitirá acceder a líneas de crédito para el financiamiento de insumos y mano de obra, y a líneas de crédito de largo plazo para financiar inversiones en activo fijo y bienes de capital.

El programa ofrece, además, un fondo de garantía para aquellos beneficiarios que no dispongan de ella. Complementariamente, ofrece asistencia técnica y capacitación en áreas productivas y de gestión.

A partir de esta oferta de financiamiento para los pequeños productores, una recomendación que podría hacerse en el marco de este trabajo es la de insistir acerca de que este componente de crédito rural del PRONAPPA sea permeado con el enfoque de género, como modo de asegurar que van a existir beneficiarias.

4. Fortalecimiento institucional

En los países donde la tendencia es a la descentralización y a la transformación de instituciones públicas en organismos con participación privada, la posibilidad de incidencia del sector público adquiere características específicas.

Las instituciones públicas fijan las políticas y tienen la capacidad de incidir estableciendo pautas y normas generales de comportamiento. Las políticas y reglamentaciones hacia el sector agropecuario, las estrategias de desarrollo rural y, en especial, las políticas para los pequeños productores siguen emanando de los Ministerios de Agricultura.

En consecuencia, la primera condición para asegurar que el tema género y el camino hacia la igualdad de oportunidades sean transitados, es que el propio sistema público esté convencido de asumirlo e internalizarlo. La segunda cuestión se refiere a los mecanismos por los cuales el poder público pueda asegurar que el tema y las reglamentaciones se adopten realmente en un sistema institucional descentralizado y semiprivado.

La generación de una instancia permanente, no sujeta a la inestabilidad del marco institucional, es estratégica en este aspecto. También lo es la capacidad de concretar las regulaciones en contratos y términos de referencia, cuando entran en la negociación los privados y finalmente, la adopción efectiva de mecanismos de evaluación expost.

Como propuesta de una instancia permanente se propone la formación de una red de "puntos focales". Se entiende por punto focal un elemento u órgano dentro de la organización que focaliza todo lo que tiene que ver con determinada problemática, en este caso la de género. Reconoce en las distintas actividades o actos de la organización la relación con la problemática y asesora, complementa o promueve actividades al respecto.

La red se visualiza con un centro fuera del sistema estatal, muy especializado en la temática de género, de la agricultura, del desarrollo rural, con un relacionamiento fluido y capacidad de convocatoria en los niveles jerárquicos de las distintas instituciones claves que es necesario permear y que contendrán a ese efecto un punto focal.

La tarea del centro es estratégica, ya que necesita lograr la adhesión de las distintas instituciones públicas, semiprivadas y privadas que conformarán la red. Las instituciones deberán estar dispuestas a incorporar especialistas o capacitar técnicos que cumplan la función de punto focal, la cual debería ubicarse al más alto nivel.

El centro del sistema o red debería tener entre sus funciones:

- a. La sensibilización y el relacionamiento con las jerarquías del sector agropecuario.
- b. La coordinación con dichas jerarquías para poner en marcha la red de puntos focales.

- c. **La coordinación del trabajo de los puntos focales.**
- d. **La elaboración y el diseño de los programas de capacitación para:**
 - los puntos focales;
 - los técnicos de instituciones, programas y proyectos.
- e. **La implementación de la capacitación. Los cursos de capacitación podrán ser dictados por especialistas en género del programa respectivo del IICA central, adaptados a los requerimientos específicos de las instituciones.**
- f. **Seguimiento y evaluación.**

El IICA podría estar en condiciones de implementar el centro de la red y éste podría funcionar en su seno, para lo cual requeriría del financiamiento necesario, a los efectos de llevar adelante las funciones que se detallaron. Por otra parte, este organismo no debería escapar a la propia lógica que se propone, es decir, teñir todos sus proyectos con la perspectiva de género.

Respecto a las instituciones que necesariamente deben incluir un punto focal son, en primer lugar, aquellas que la ley de creación o los cometidos le asignan funciones de asesoramiento en políticas agropecuarias, de asistencia técnica y crediticia, de transferencia de tecnología, de validación, relacionadas con el sector agropecuario y las pequeñas unidades, en particular.

En segundo lugar, aquellas reparticiones que, no perteneciendo al área del sector público agropecuario, también formulan, diseñan y evalúan proyectos relacionados con el sector agropecuario.

En tercer lugar, los organismos encargados de la educación formal técnica del país, que constituyen un punto neurálgico en cuanto a la incorporación del enfoque de género en la transmisión de conocimiento y en las metodologías de enseñanza.

Finalmente, también deben incorporarse a la red aquellos organismos descentralizados y organizaciones privadas que se ubican o trabajan relacionados con nuestra población objetivo.

La concepción que está detrás de esta propuesta es minimizar el riesgo de crear una institución dedicada a la problemática de la mujer (que por otra parte, ya existe y está llevando adelante algunas acciones importantes) que quede marginada o a la cual no se le asignen los fondos suficientes, ni se logre el compromiso de las otras reparticiones en cuanto al apoyo que necesitaría para su funcionamiento.

Se trata de lograr una instancia muy descentralizada, con un centro que coordine y dinamice la acción; tenga poder de convocatoria; sea muy especializado; y con una fuerte capacidad de organizar la capacitación necesaria para la consecución de los fines propuestos.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIAR, C. 1980. Sobre trabajo, emigración y movilidad social. Montevideo. CIEDUR.
- ASTORI, D.; PEREZ ARRARTE, C.; GOYETCHE, L.; ALONSO, J. s.f. La agricultura familiar uruguaya: Orígenes y situación actual. Montevideo, Uru., Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, FCU.
- BELLO, R.; LAGO, M.; OLAVARRIA, C. 1993. Desarrollo rural y políticas hacia la mujer: Presente y futuro. In Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo (Santiago, Chile). Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- BANCO MUNDIAL. s.f. Análisis de políticas alimentarias. C.P. Timmer, W. Falcon, S. R. Pearson (Eds.). p. 165-220. (Eds.). 165-220 p.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO). s.f. Tema especial: La mujer trabajadora en América Latina. Políticas y proyectos para la mujer. Informe 1990. p. 253-264.
- BUTLER FLORA, C. 1993. La mujer rural y la política. In Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo (Santiago, Chile). Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- CAMPAÑA, P. 1993. Políticas, programas y proyectos: La situación de la mujer rural. In Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo (Santiago, Chile). Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- CAMPILLO, F. 1993. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas. El caso colombiano. In Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo (Santiago, Chile). Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- CASTAGNOLA, J.L. 1981. Notas sobre situación de la mujer, estructura de roles y producción ganadera en el Uruguay. Documento 2.5 CIEDUR. Serie Seminarios y Talleres no. 2.
- CCU. 1977. Evaluación del Programa de Promoción Agraria de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Montevideo, Uru.
- CIEDUR (CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL URUGUAY). 1978. Estudio sobre el sistema de manos del Uruguay. Montevideo.
- _____. 1984. Inserción internacional de la agricultura familiar uruguaya con productos hortifrutícolas. Bases para un Programa de Acción no. 16. Recopilación de leyes y decretos vinculados a la producción hortifrutícola. Serie Investigaciones no. 50.

- CIEDUR. 1985. Inserción internacional de la agricultura familiar uruguaya con productos hortifrutícolas. Bases para un Programa de Acción no. 14. Población rural y fuerza de trabajo vinculada a la producción agropecuaria. Serie Investigaciones no. 52.**
- CIESU; IPRU (INSTITUTO DE PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL DEL URUGUAY). 1981. Diagnóstico sobre el trabajo remunerado de la mujer habitante de pequeños predios rurales del N.E. de Canelones. G. Taglioretti, A. Canapale. Montevideo.**
- CLAEH (CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA); CINAM. 1964. Situación económica y social del Uruguay rural. Montevideo.**
- DEERE, C.D. La mujer rural y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria. Mujer y política agraria. p. 187-205.**
- DE LAS CASAS MOYA, P. La dimensión sociopolítica e institucional de las políticas para la reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural. IICA.**
- DIXON-MUELLER, R.; ANKER, R. Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo. OIT.**
- DGE y C. 1985. VI Censo de Población y IV de Vivienda: Comentarios. Montevideo, Uru.**
- _____. 1989. VI Censo de Población y IV de Viviendas. 23 de octubre de 1985. Montevideo, Uru.
- _____. 1990. La necesidades básicas en el Uruguay. A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1985. Montevideo.
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1988. Crisis y política agrícola en América Latina. Plan - 6. Santiago, Chile. RLAC/88-08-Plan-6.**
- _____. 1990. La mujer en el desarrollo agrícola. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura. Roma.
- _____. 1990. Women in agricultural development. Gender issues in rural food security in developing countries. Rome.
- _____. 1991. El nuevo contexto de la política agrícola en América Latina y el Caribe. Bases metodológicas. Asunción, Par.
- _____. 1991. Measuring women as contribution to the informal agricultural sector. Roma, L. U. Ferran. ESH/ESS 91/4.

- FAO. 1992. Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. R. Baena de Esparza. Roma.
- _____. s.f. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Políticas y cuestiones agrícolas: Los años ochenta y perspectivas para los noventa.
- FIDA (FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1992. Programa Nacional de Desarrollo Rural. Anexos. Misión de Identificación - Preparación abril-mayo.
- _____. 1992. Perfil y caracterización de la pobreza rural (encuesta socioeconómica a productores y asalariados agropecuarios). Equipos Consultores Asociados.
- _____. s.f. The state of world rural poverty. An inquiry into its causes and consequences. I. Jazatry, M. Alamgir, T. Panuccio (Eds.). Rural Women in Development. Cap. 9.
- FORO INTEGRACION. 1990. Perspectivas para el sector agropecuario del Uruguay ante la integración regional. Montevideo.
- GENISANS, N. 1987. La mujer en el medio rural. Taller Seminario. Montevideo, Uru.
- _____. s.f. Mujer, mujeres rurales. Revista del Instituto de la Mujer 1(1).
- GRECMU. 1993. El Uruguay rural y sus mujeres: Producción, trabajo y organización. Montevideo.
- GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA); PEM. 1984. Hortifruticultura en el Uruguay. Mercado nacional y perspectivas de exportación.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. Género, mujer y desarrollo. Marco para la acción del IICA en América Latina. San José, C.R. IICA. Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
- _____; BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO). 1993. Encuesta Mujer Productora de Alimentos - Uruguay. B. Mandl.
- _____. 1990. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural. Enfoque conceptual y propuesta.
- _____; MGAP (MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA). 1992. Uruguay. Situación y perspectivas del sector agropecuario en el marco de la integración subregional.

- IICA; MGAP. 1993. Estudio sobre la situación laboral de la mujer en el área lechera.
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. 1991. Encuesta Técnica INC.
- LEON, M.; DEERE, C. La mujer y la política agraria en América Latina.
- MARTORELLI, H. 1981. La lucha por la supervivencia. Vida y trabajo de las mujeres en zonas rurales. CIEDUR. Mimeo.
- _____. s.f. Mujer y sociedad. Estudio sobre las diversas situaciones sociales de mujeres en el medio rural uruguayo. CIEDUR-FCU.
- MARTORELLI, H.; WATKINS. 1975. Female labor force participation in Uruguay.
- _____. 1977. Las situaciones sociales de la mujer en el Uruguay. Servicio de Documentación del Instituto de Estudios Sociales, año 3, no. 1. Montevideo, Uru.
- MGAP (MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA). 1992. Información, opiniones y actitudes de granjeros en el área de influencia de Montevideo. Informe final.
- _____. 1983. Censo General Agropecuario, 1980. Montevideo, Uru.
- _____. 1983. Censo General Agropecuario 1980. Tabulaciones complementarias. Boletín Estadístico no. 20.
- _____; DIEA (DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS). 1990. Censo Agropecuario por Muestreo 1986.
- _____. 1991. Censo General Agropecuario 1990. Datos anticipados.
- _____. 1992. Estudio marco institucional y financiero - actividades productivas mujeres. Tomo I. DIPRODEL - MGAP. Informe Final: Mabel Cordini, Informe Especialista Análisis Institucional: R. Martínez Nogueira, Informe Especialista Análisis Financiero: A.I Correa.
- _____. 1992. Estudio marco institucional y financiero - actividades productivas mujeres. Tomo II. DIPRODEL-MGAP. Documento Especialista en Actividades Productivas, Hugo Loza.
- _____. 1992. Estudio marco institucional y financiero actividades productivas mujeres. Tomo III. DIPRODEL-MGAP. Documento Especialista en Proyectos Sonia Sosa. Diseño de un Marco Institucional y Financiero para apoyar actividades productivas de Mujeres en el Desarrollo Rural.

- MGAP; DIEA. s.f. Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario. Situación económica y social del Uruguay rural. p. 273-324.**
- MOSER, C.O.N. s.f. La planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género.**
- NOZAR, G. s.f. Medidas de políticas. Informe U9. GTZ.**
- OIT (ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO). s.f. Evaluación del aporte económico de la Mujer al desarrollo. M. Dixon, R. Anker. Ginebra, Programa Nacional de Empleo. Estudio no. 6.**
- PIOTTI, D. s.f. La inserción laboral de la mujer. Revista del Instituto de la Mujer 1(1).**
- POMAREDA, C. 1989. et al. Las políticas macroeconómicas y la agricultura. Cap. 3 y 4. San José, C.R., IICA. Serie de Documentos de Programas no. 14.**
- POMAREDA, C. 1990. El desafío para la agricultura de los 90: Modernización con equidad. In Seminario Internacional sobre Modernización de la Agricultura de ALC (Viña del Mar).**
- QUIJANDRIA, B. 1991. Análisis del proceso de toma de decisiones en sistemas productivos con referencia a género. In Seminario sobre el Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe. San José, C.R., FIDA, IICA.**
- ROSTAGNOL, S. 1989. La mujer y el medio rural. Serie Seminarios y Talleres no. 22.2 CIEDUR. Montevideo.**
- ROBA, O. 1981. Acerca del trabajo femenino en algunas zonas chacreras del Departamento de Canelones. Montevideo, Uru., CIEDUR. Documento No. 2.**
- SEMINARIO TALLER POLITICAS DIFERENCIADAS PARA EL DESARROLLO RURAL (SANTIAGO, CHILE). 1990.**
- SISTO, M. 1990. El financiamiento de la agricultura. In Seminario la Agricultura Uruguaya en los Años 90: Los Desafíos para la Reactivación y Contribución al Desarrollo Nacional. MGAP-IICA.**
- SPINDEL, C. La invisibilidad social del trabajo de la mujer en la agricultura brasileña.**
- STIGLITZ, J.E. 1987. Algunos aspectos teóricos de las políticas agrarias. IICA.**

Tomado de: The World Bank Research Observer 2 no. 1.

ANEXO 1



CUADRO II.0
PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA
Miles de \$ uruguayos corrientes

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
PBI TOTAL	175417	271025	478641	890451	1661477	2725507	4839288	9783952	19793042	34523202
PBI AGROPECUARIO	23028	38787	63893	110246	222824	357763	592483	1085964	2003344	3637393
PBI AGRICOLA	7680	12893	15629	27090	54932	101631	210609	363541	736967	1346912 *
PBI PECUARIO	15348	25894	48264	83156	167892	256132	381874	722423	1266377	2290481 *
PBIAGROPEC/PBI (%)	13,1	14,3	13,3	12,4	13,4	13,1	12,2	11,1	10,1	10,5
PBIAGRIC/PBIAGROPEC	33,4	33,2	24,5	24,6	24,7	28,4	35,5	33,5	36,8	37,0
PBIPEC/PBIAGROPEC	66,6	66,8	75,5	75,4	75,3	71,6	64,5	66,5	63,2	63,0
PBIPEC/PBI	8,7	9,6	10,1	9,3	10,1	9,4	7,9	7,4	6,4	6,6
PBIAGRIC/PBI	4,4	4,8	3,3	3,0	3,3	3,7	4,4	3,7	3,7	3,9
VBP	323989	525841	921179	1616586	2908341	4820489	8799440	17912621	35792417	60949952
VBP AGROPECUARIO	31951	54677	94508	156880	299588	486756	815082	1542951	2863166	5201363
VBP AGRICOLA	12847	22333	33823	53671	97045	172760	332022	621958	1224069	2238317
VBP PECUARIO	19104	32344	60685	103208	202573	313996	483060	920994	1639097	2963046
VBPAgropec/VBP (%)	9,9	10,4	10,3	9,7	10,3	10,1	9,3	8,6	8,0	8,5
VBPAgric/VBPAGROPEC	40,2	40,8	35,8	34,2	32,4	35,5	40,7	40,3	42,8	43,0
VBPEc/VBPAGROPEC	59,8	59,2	64,2	65,8	67,6	64,5	59,3	59,7	57,2	57,0
VBPEc/VBP	5,9	6,2	6,6	6,4	7,0	6,5	5,5	5,1	4,6	4,9
VBPAgric/VBP	4,0	4,2	3,7	3,3	3,3	3,6	3,8	3,5	3,4	3,7

El PBI agrícola y pecuario de 1989, 90 y 91 es estimado en base a IPI e IVF base 1983
Fuente: BCU

CUADRO II.1

PRODUCTO INTERNO BRUTO, URUGUAY 1983 a 1992

Miles \$ uruguayos a precios de 1983

	1983	1988	1989	1990	1991	1992
Producto Interno Bruto (pr.productor)	175417	206840	209499	211345	217409	233508
1. Agropecuario, Pesca	23505	23139	23938	24000	24552	27140
1.1 Agropecuario	23028	22877	23614	23724	24179	26836
1.1.1 Agricola	7680	8202	9085	7903	8279	9937 *
1.1.2 Pecuario	15348	14673	14519	15824	15901	16899 *
1.2 Pesca	477	262	324	276	373	304
2. Minas y Canteras	511	369	371	290	291	329
3. Industria Manufacturera	44474	55667	55560	54750	54464	55296
3.1 Procesamiento ptos. agropec. (1)	21894	23747	24740	23677		
3.2 Resto Industria	22580	31920	30820	31073		
4. Electricidad, Gas y Agua	5663	7415	6680	7456	8115	9703
5. Construccion	7479	6356	6494	5554	5781	6539
6. Comercio, restaurantes y hoteles	18899	24503	24279	24321	26258	30122
7. Transporte, almac. y comunicac.	10698	13434	14565	14653	15604	16244
8. Estab fin, seguros, b.inm., serv. a empr	41394	47202	50043	51194	50612	51047
9. Otros (2)	31837	36735	37421	38380	38453	39546
SUB TOTAL	184460	214820	219351	220598	224130	235966
Remuneracion imputada de las Inst.Financ. y Derechos de Importacion (neto -)	9043	7980	9852	9253	6721	2458

(1) Incluye Alimenticias, Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir, Cueros y Ptos. del cuero, calzado.

(2) Incluye Servicios comunales, sociales y personales.

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

CUADRO II.2
 PRODUCTO INTERNO BRUTO, URUGUAY 1983 a 1992

COMPOSICION PORCENTUAL SECTORIAL

	1983	1988	1989	1990	1991	1992
Producto Interno Bruto (pr.de productor)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Agropecuario, Pesca	13,4	11,2	11,4	11,4	11,3	11,6
1.1 Agropecuario	13,1	11,1	11,3	11,2	11,1	11,5
1.1.1 Agricola	4,4	4,0	4,3	3,7	3,8	4,3*
1.1.2 Pecuario	8,7	7,1	6,9	7,5	7,3	7,2*
1.2 Pesca	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
2. Minas y Canteras	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
3. Industria Manufacturera	25,4	26,9	26,5	25,9	25,1	23,7
3.1 Procesamiento ptos. agropec. (1)	12,5	11,5	11,8	11,2		
3.2 Resto Industria	12,9	15,4	14,7	14,7		
4. Electricidad, Gas y Agua	3,2	3,6	3,2	3,5	3,7	4,2
5. Construccion	4,3	3,1	3,1	2,6	2,7	2,8
6. Comercio, restaurantes y hoteles	10,8	11,8	11,6	11,5	12,1	12,9
7. Transporte, almac. y comunicac.	6,1	6,5	7,0	6,9	7,2	7,0
8. Estab fin, seguros, b.inm., serv.a empr	23,6	22,8	23,9	24,2	23,3	21,9
9. Otros (2)	18,1	17,8	17,9	18,2	17,7	16,9
SUB TOTAL	105,2	103,9	104,7	104,4	103,1	101,1
Remuneracion imputada de las Inst.Financ. y Derechos de Importacion (neto -)						
	5,2	3,9	4,7	4,4	3,1	1,1

* Estimado

(1) Incluye Alimenticias, Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir, Cueros y Ptos. del cuero, calzado.
 (2) Incluye Sevicios comunales, sociales y personales.

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

CUADRO II.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO, URUGUAY 1983 a 1992

	TASAS DE CRECIMIENTO TASAS DE CRECIMIENTO %					
	1971-80		PERIODO 1983-1988		PERIODO 1988-1992	
	AC. ANUAL	TOTAL	AC. ANUAL	TOTAL	AC. ANUAL	1992/91 AÑO
Producto Interno Bruto (a)	3,7	17,9	3,4	12,9	3,1	7,4
1. Agropecuario, Pesca	0,7	-1,6	-0,3	17,3	4,1	10,5
1.1 Agropecuario	0,2	-0,7	-0,1	17,3	4,1	11,0
1.1.1 Agricola		6,8	1,3	21,2	4,9	20,0 *
1.1.2 Pecuario		-4,4	-0,9	15,2	3,6	6,3 *
1.2 Pesca	25,8	-45,1	-11,3	16,0	3,8	-18,5
2. Minas y Canteras		-27,8	-6,3	-10,8	-2,8	13,1
3. Industria Manufacturera	4,2	25,2	4,6	-0,7	-0,2	1,5
3.1 Procesamiento ptos. agropec. (1)		8,5	1,6			
3.2 Resto Industria		41,4	7,2			
4. Electricidad, Gas y Agua	4,1	30,9	5,5	30,9	7,0	19,6
5. Construccion	9,9	-15,0	-3,2	2,9	0,7	13,1
6. Comercio, restaurantes y hoteles	4,0	29,7	5,3	22,9	5,3	14,7
7. Transporte, almac. y comunicac.	3,2	25,6	4,7	20,9	4,9	4,1
8. Estab fin., seguros, b.inm., serv.a empr		14,0	2,7	8,1	2,0	0,9
9. Otros (2)	3,4	15,4	2,9	7,7	1,9	2,8
SUB TOTAL	3,7	16,5	3,1	9,8	2,4	5,3
Remuneracion: imputada de las Inst.Financ. y Derechos de Importacion (neto -)		-11,8	-2,5	-69,2	-25,5	-63,4

(1) En Uruguay, las series de PBI anteriores a 1983 no son comparables con esta, que se construye a partir de la elaboracion de las Cuentas Nacionales de 1983, y contiene multiples diferencias metodologicas. El crecimiento acumulativo anual 1971-80 se agrega al solo efecto informativo, pero no es suceptible de analisis comparativo con la serie 1983-1992

(1) Incluye Alimenticias, Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir, Cueros y Ptos. del cuero, calzado.
(2) Incluye Servicios comunales, sociales y personales.

CUADRO II.4
POBLACION POR AREA Y SEXO
SEGUN CENSOS DE POBLACION
URUGUAY

	TOTAL PAIS			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
CENSO 1985	2955241	1439021	1516220	2581087	1222260	1358827	374154	216761	157393
CENSO 1975	2788419	1369402	1419017	2314356	1099634	1214722	474073	269778	204295
CENSO 1963	2595510	1290386	1305124	2097129	1008933	1088196	497751	281453	216298
VAR CEN85/CEN75	5,98	5,08	6,85	11,53	11,15	11,86	-21,08	-19,65	-22,96
VAR CEN85/CEN63	13,86	11,52	16,17	23,08	21,14	24,87	-24,83	-22,99	-27,23
Tasa Ac. anual 75-85	0,58	0,50	0,66	1,10	1,06	1,13	-2,34	-2,16	-2,57
Tasa ac. anual 63-85	0,59	0,50	0,68	0,95	0,88	1,01	-1,29	-1,18	-1,43
Diferencia absoluta 85-75	166822	69619	97203	266731	122626	144105	-99919	-53017	-46902
Diferencia absoluta 85-63	359731	148635	211096	483958	213327	270631	-123597	-64692	-58905

Elaborado en base a los Censos de Poblacion y Vivienda.

CUADRO II.6
PEA (OCUPADOS Y DESOCUPADOS) POR AREA Y SEXO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
URUGUAY, 1985

(En porcentajes)

RAMA ACTIVIDAD	P A I S		U R B A N O		R U R A L	
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Agropecuaria, Pesca	14,5	19,8	3,7	4,9	7,2	0,9
2. Minas y Canteras	0,2	0,2	0,0	0,1	0,2	0,0
3. Industrias Manufactureras	18,3	18,1	18,6	20,2	20,8	19,0
4. Electricidad, Gas y Agua	1,5	1,9	0,7	1,7	2,2	0,7
5. Construccion	5,5	8,1	0,2	5,9	9,2	0,2
6. Comercio, Rest, hotel	11,8	11,8	11,9	13,4	13,9	12,4
7. Transp, almac y comunic	5,0	6,5	2,0	5,7	7,7	2,1
8. E.fin,seguros,b.inm, serv a empr	3,6	3,6	3,7	4,2	4,3	3,9
9. Serv.Com, Sociales y person	31,4	21,6	51,0	35,0	25,1	52,5
0. Otros (1)	8,3	8,4	8,1	9,0	9,5	8,2

(1) Incluye Acitividades no especificadas, Ignorado y Buscan trabajo por primera vez.
FUENTE: VI CEN POBLACION Y IV DE VIVIENDAS 1985 - DGEYC

ANEXO 1

CUADRO II.0
PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA
Miles de \$ uruguayos corrientes

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
PBI TOTAL	175417	271025	478641	890451	1661477	2725507	4839288	9783952	19793042	34523202
PBI AGROPECUARIO	23028	38787	63893	110246	222824	357763	592483	1085964	2003344	3637393
PBI AGRICOLA	7680	12893	15629	27090	54932	101631	210609	363541	736967	1346912 *
PBI PECUARIO	15348	25894	48264	83156	167892	256132	381874	722423	1266377	2290481 *
PBIAGROPEC/PBI (%)	13,1	14,3	13,3	12,4	13,4	13,1	12,2	11,1	10,1	10,5
PBIAGRIC/PBIAGROPEC	33,4	33,2	24,5	24,6	24,7	28,4	35,5	33,5	36,8	37,0
PBIPEC/PBIAGROPEC	66,6	66,8	75,5	75,4	75,3	71,6	64,5	66,5	63,2	63,0
PBIPEC/PBI	8,7	9,6	10,1	9,3	10,1	9,4	7,9	7,4	6,4	6,6
PBIAGRIC/PBI	4,4	4,8	3,3	3,0	3,3	3,7	4,4	3,7	3,7	3,9
VBP	323989	525841	921179	1616586	2908341	4820489	8799440	17912621	35792417	60949952
VBP AGROPECUARIO	31951	54677	94508	156880	299588	486756	815082	1542951	2863166	5201363
VBP AGRICOLA	12847	22333	33823	53671	97045	172760	332022	621958	1224069	2238317
VBP PECUARIO	19104	32344	60685	103208	202573	313996	483060	920994	1639097	2963046
VBPAgropec/VBP (%)	9,9	10,4	10,3	9,7	10,3	10,1	9,3	8,6	8,0	8,5
VBPAgric/VBP	40,2	40,8	35,8	34,2	32,4	35,5	40,7	40,3	42,8	43,0
VBPPec/VBP	59,8	59,2	64,2	65,8	67,6	64,5	59,3	59,7	57,2	57,0
VBPAgric/VBP	5,9	6,2	6,6	6,4	7,0	6,5	5,5	5,1	4,6	4,9
VBPAgric/VBP	4,0	4,2	3,7	3,3	3,3	3,6	3,8	3,5	3,4	3,7

El PBI agricola y pecuario de 1989, 90 y 91 es estimado en base a IPI e IVF base 1983
Fuente: BCU

CUADRO II.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO, URUGUAY 1983 a 1992

Miles \$ uruguayos a precios de 1983

	1983	1988	1989	1990	1991	1992
Producto Interno Bruto (pr.productor)	175417	206840	209499	211345	217409	233508
1. Agropecuario, Pesca	23505	23139	23938	24000	24552	27140
1.1 Agropecuario	23028	22877	23614	23724	24179	26836
1.1.1 Agricola	7680	8202	9085	7903	8279	9937 *
1.1.2 Pecuario	15348	14673	14519	15824	15901	16899 *
1.2 Pesca	477	262	324	276	373	304
2. Minas y Canteras	511	369	371	290	291	329
3. Industria Manufacturera	44474	55667	55560	54750	54464	55296
3.1 Procesamiento ptos. agropec. (1)	21894	23747	24740	23677		
3.2 Resto Industria	22580	31920	30820	31073		
4. Electricidad, Gas y Agua	5663	7415	6680	7456	8115	9703
5. Construccion	7479	6356	6494	5554	5781	6539
6. Comercio, restaurantes y hoteles	18899	24503	24279	24321	26258	30122
7. Transporte, almac. y comunicac.	10698	13434	14565	14653	15604	16244
8. Estab fin, seguros, b.inm., serv. a empr	41394	47202	50043	51194	50612	51047
9. Otros (2)	31837	36735	37421	38380	38453	39546
SUB TOTAL	184460	214820	219351	220598	224130	235966
Remuneracion imputada de las Inst.Financ. y Derechos de Importacion (neto -)	9043	7980	9852	9253	6721	2458

(1) Incluye Alimenticias, Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir, Cueros y Ptos. del cuero, calzado.

(2) Incluye Servicios comunales, sociales y personales.

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

CUADRO II.2
 PRODUCTO INTERNO BRUTO, URUGUAY 1983 a 1992

COMPOSICION PORCENTUAL SECTORIAL

	1983	1988	1989	1990	1991	1992
Producto Interno Bruto (pr.de productor)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Agropecuario, Pesca	13,4	11,2	11,4	11,4	11,3	11,6
1.1 Agropecuario	13,1	11,1	11,3	11,2	11,1	11,5
1.1.1 Agricola	4,4	4,0	4,3	3,7	3,8	4,3*
1.1.2 Pecuario	8,7	7,1	6,9	7,5	7,3	7,2*
1.2 Pesca	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
2. Minas y Canteras	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
3. Industria Manufacturera	25,4	26,9	26,5	25,9	25,1	23,7
3.1 Procesamiento ptos. agropec. (1)	12,5	11,5	11,8	11,2		
3.2 Resto Industria	12,9	15,4	14,7	14,7		
4. Electricidad, Gas y Agua	3,2	3,6	3,2	3,5	3,7	4,2
5. Construccion	4,3	3,1	3,1	2,6	2,7	2,8
6. Comercio, restaurantes y hoteles	10,8	11,8	11,6	11,5	12,1	12,9
7. Transporte, almac. y comunicac.	6,1	6,5	7,0	6,9	7,2	7,0
8. Estab fin,seguros, b.inm.,serv.a empr	23,6	22,8	23,9	24,2	23,3	21,9
9. Otros (2)	18,1	17,8	17,9	18,2	17,7	16,9
SUB TOTAL	105,2	103,9	104,7	104,4	103,1	101,1
Remuneracion imputada de las Inst.Financ. y Derechos de Importacion (neto -)	5,2	3,9	4,7	4,4	3,1	1,1

* Estimado

(1) Incluye Alimenticias, Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir, Cueros y Ptos. del cuero, calzado.

(2) Incluye Sevicios comunales, sociales y personales.

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

CUADRO II.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO, URUGUAY 1983 a 1992

TASAS DE
CRECIMIENTO TASAS DE CRECIMIENTO %

	1971-80		PERIODO 1983-1988		PERIODO 1988-1992		1992/91
	AC.ANUAL	TOTAL	AC. ANUAL	TOTAL	AC.ANUAL	AC.ANUAL	AÑO
Producto Interno Bruto (a)	3,7	17,9	3,4	12,9	3,1	7,4	7,4
1. Agropecuario, Pesca	0,7	-1,6	-0,3	17,3	4,1	10,5	10,5
1.1 Agropecuario	0,2	-0,7	-0,1	17,3	4,1	11,0	11,0
1.1.1 Agrícola		6,8	1,3	21,2	4,9	20,0 *	20,0 *
1.1.2 Pecuario		-4,4	-0,9	15,2	3,6	6,3 *	6,3 *
1.2 Pesca	25,8	-45,1	-11,3	16,0	3,8	-18,5	-18,5
2. Minas y Canteras		-27,8	-6,3	-10,8	-2,8	13,1	13,1
3. Industria Manufacturera	4,2	25,2	4,6	-0,7	-0,2	1,5	1,5
3.1 Procesamiento ptos. agropec. (1)		8,5	1,6				
3.2 Resto Industria		41,4	7,2				
4. Electricidad, Gas y Agua	4,1	30,9	5,5	30,9	7,0	19,6	19,6
5. Construccion	9,9	-15,0	-3,2	2,9	0,7	13,1	13,1
6. Comercio, restaurantes y hoteles	4,0	29,7	5,3	22,9	5,3	14,7	14,7
7. Transporte, almac. y comunicac.	3,2	25,6	4,7	20,9	4,9	4,1	4,1
8. Estab fin., seguros, b.inm., serv.a empr		14,0	2,7	8,1	2,0	0,9	0,9
9. Otros (2)	3,4	15,4	2,9	7,7	1,9	2,8	2,8
SUB TOTAL	3,7	16,5	3,1	9,8	2,4	5,3	5,3
Remuneracion imputada de las Inst.Financ. y Derechos de Importacion (neto -)		-11,8	-2,5	-69,2	-25,5	-63,4	-63,4

(1) En Uruguay, las series de PBI anteriores a 1983 no son comparables con esta, que se construye a partir de la elaboracion de las Cuentas Nacionales de 1983, y contiene multiples diferencias metodologicas. El crecimiento acumulativo anual 1971-80 se agrega al solo efecto informativo, pero no es susceptible de analisis comparativo con la serie 1983-1992

(1) Incluye Alimenticias, Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir, Cueros y Ptos. del cuero, calzado.
(2) Incluye Sevicios comunales, sociales y personales.

CUADRO II.4
POBLACION POR AREA Y SEXO
SEGUN CENSOS DE POBLACION
URUGUAY

	TOTAL PAIS			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
CENSO 1985	2955241	1439021	1516220	2581087	1222260	1358827	374154	216761	157393
CENSO 1975	2788419	1369402	1419017	2314356	1099634	1214722	474073	269778	204295
CENSO 1963	2595510	1290386	1305124	2097129	1008933	1088196	497751	281453	216298
VAR CEN85/CEN75	5,98	5,08	6,85	11,53	11,15	11,86	-21,08	-19,65	-22,96
VAR CEN85/CEN63	13,86	11,52	16,17	23,08	21,14	24,87	-24,83	-22,99	-27,23
Tasa Ac. anual 75-85	0,58	0,50	0,66	1,10	1,06	1,13	-2,34	-2,16	-2,57
Tasa ac. anual 63-85	0,59	0,50	0,68	0,95	0,88	1,01	-1,29	-1,18	-1,43
Diferencia absoluta 85-75	166822	69619	97203	266731	122626	144105	-99919	-53017	-46902
Diferencia absoluta 85-63	359731	148635	211096	483958	213327	270631	-123597	-64692	-58905

Elaborado en base a los Censos de Poblacion y Vivienda.

CUADRO II.7
 ACTIVIDAD AGROPECUARIA
 VBPI a precios de productor
 URUGUAY 1983 A 1991

(En millones de n\$ a precios constantes de 1983)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AGROPECUARIA	31952	29516	32798	32961	34230	34356	34980	35177	35626
AGRICOLA	12847	13173	13112	12555	14139	14876	15826	14626	15079
CULTIVOS PERMANENTES									
Citricos	324	313	322,0	360	313	301	347	421	512
Otros frutales	421	462	511,0	570	573	581	564	522	522
Uva para vinificar	520	503	520,0	581	655	542	692	630	605
CULTIVOS TRANSITORIOS									
trigo	2516	2145	1536,0	1411	1835	2466	3238	2576	1233
arroz	2378	2740	2914	2606	2574	3382	3264	3132	4071
lino									
girasol	217	268	555,0	493	333	452	357	519	815
maiz	553	563	524,0	519	580	362	546	642	639
remolacha	282	185	294,0	256	267	164	217	119	162
soja	148	233	459	710,0	855	586	482	289	206
sorgo	452	566	435	358,0	449	387	294	400	605
Cebada Cervecera	365	512	360,0	282	559	926	920	604	628
Caña azucar	668	690	742,0	749	661	665	779	764	707
HUERTA									
papa	1457	1491	1478,0	1014	1706	1109	1392	1309	1595
Otras raices y tuberculos	298	313	327,0	329	329	328	329	328	329
hortalizas	576	596	597,0	598	598	598	598	598	598
Otros (1)	1672	1593	1538	1719	1852	2027	1807	1773	1852
PECUARIA	19105	16343	19686	20406	20091	19480	19154	20551	20547
Ganado bovino	6886	5660	6492,0	6852	6334	6277	5000	6377	6548
Ganado ovino	1023	728	1598,0	1167	1580	990	1089	1330	1413
Ganado porcino	327	334	333,0	404	392	388	391	398	426
lana	6139	5333	6553,0	6950	6685	6540	7239	7033	6310
leche (2)	3303	3008	3306,0	3513	3512	3628	3709	3800	3901
apicola, avicola, otros	1427	1280	1404,0	1520	1588	1657	1726	1613	1949

(1) Incluye inversion en plantaciones y cultivos permanentes, leguminosas secas, forrajes, extraccion de madera y leña.

(2) Incluye productos lacteos elaborados en predio.

CUADRO II.7.a
 ACTIVIDAD AGROPECUARIA
 VBP a precios de productor
 URUGUAY 1983 A 1991

(Estructura porcentual)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AGROPECUARIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
AGRICOLA	40,2	44,6	40,0	38,1	41,3	43,3	45,2	41,6	42,3
CULTIVOS PERMANENTES									
Citricos	1,0	1,1	1,0	1,1	0,9	0,9	1,0	1,2	1,4
Otros frutales	1,3	1,6	1,6	1,7	1,7	1,7	1,6	1,5	1,5
Uva para vinificar	1,6	1,7	1,6	1,8	1,9	1,6	2,0	1,8	1,7
CULTIVOS TRANSITORIOS									
trigo	7,9	7,3	4,7	4,3	5,4	7,2	9,3	7,3	3,5
arroz	7,4	9,3	8,9	7,9	7,5	9,8	9,3	8,9	11,4
lino									
girasol	0,7	0,9	1,7	1,5	1,0	1,3	1,0	1,5	2,3
maiz	1,7	1,9	1,6	1,6	1,7	1,1	1,6	1,8	1,8
remolacha	0,9	0,6	0,9	0,8	0,8	0,5	0,6	0,3	0,5
soja	0,5	0,8	1,4	2,2	2,5	1,7	1,4	0,8	0,6
sorgo	1,4	1,9	1,3	1,1	1,3	1,1	0,8	1,1	1,7
Cebada Cervecera	1,1	1,7	1,1	0,9	1,6	2,7	2,6	1,7	1,8
Caña azucar	2,1	2,3	2,3	2,3	1,9	1,9	2,2	2,2	2,0
HUERTA									
papa	4,6	5,1	4,5	3,1	5,0	3,2	4,0	3,7	4,5
Otras raices y tuberculos	0,9	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
hortalizas	1,8	2,0	1,8	1,8	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7
Otros (1)	5,2	5,4	4,7	5,2	5,4	5,9	5,2	5,0	5,2
PECUARIA	59,8	55,4	60,0	61,9	58,7	56,7	54,8	58,4	57,7
Ganado bovino	21,6	19,2	19,8	20,8	18,5	18,3	14,3	18,1	18,4
Ganado ovino	3,2	2,5	4,9	3,5	4,6	2,9	3,1	3,8	4,0
Ganado porcino	1,0	1,1	1,0	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2
lana	19,2	18,1	20,0	21,1	19,5	19,0	20,7	20,0	17,7
leche (2)	10,3	10,2	10,1	10,7	10,3	10,6	10,6	10,8	10,9
apicola, avicola, otros	4,5	4,3	4,3	4,6	4,6	4,8	4,9	4,6	5,5

(1) Incluye inversion en plantaciones y cultivos permanentes, leguminosas secas, forrajes, extraccion de madera y leña.

(2) Incluye productos lacteos elaborados en predio.

FUENTE: Cuentas Nacionales, BCU, 1993

CUADRO II.7.b
 ACTIVIDAD AGROPECUARIA
 VBP a precios de productor
 URUGUAY 1983 A 1991

(Volumen fisico de la Produccion Bruta, 1983 = 100)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AGROPECUARIA	100,0	92,4	102,6	103,2	107,1	107,5	109,5	110,1	111,5
AGRICOLA	100,0	102,5	102,1	97,7	110,1	115,8	123,2	113,8	117,4
CULTIVOS PERMANENTES									
Citricos	100,0	96,6	99,4	111,1	96,6	92,9	107,1	129,9	158,0
Otros frutales	100,0	109,7	121,4	135,4	136,1	138,0	134,0	124,0	124,0
Uva para vinificar	100,0	96,7	100,0	111,7	126,0	104,2	133,1	121,2	116,3
CULTIVOS TRANSITORIOS									
trigo	100,0	85,3	61,0	56,1	72,9	98,0	128,7	102,4	49,0
arroz	100,0	115,2	122,5	109,6	108,2	142,2	137,3	131,7	171,2
lino									
girasol	100,0	123,5	255,8	227,2	153,5	208,3	164,5	239,2	375,6
maiz	100,0	101,8	94,8	93,9	104,9	65,5	98,7	116,1	115,6
remolacha	100,0	65,6	104,3	90,8	94,7	58,2	77,0	42,2	57,4
soja	100,0	157,4	310,1	479,7	577,7	395,9	325,7	195,3	139,2
sorgo	100,0	125,2	96,2	79,2	99,3	85,6	65,0	88,5	133,8
Cebada Cervecera	100,0	140,3	98,6	77,3	153,2	253,7	252,1	165,5	172,1
Caña azucar	100,0	103,3	111,1	112,1	99,0	99,6	116,6	114,4	105,8
HUERTA									
papa	100,0	102,3	101,4	69,6	117,1	76,1	95,5	89,8	109,5
Otras raices y tuberculos	100,0	105,0	109,7	110,4	110,4	110,1	110,4	110,1	110,4
hortalizas	100,0	103,5	103,6	103,8	103,8	103,8	103,8	103,8	103,8
Otros (1)	100,0	95,3	92,0	102,8	110,8	121,2	108,1	106,0	110,8
PECUARIA									
Ganado bovino	100,0	85,5	103,0	106,8	105,2	102,0	100,3	107,6	107,5
Ganado ovino	100,0	82,2	94,3	99,5	92,0	91,2	72,6	92,6	95,1
Ganado porcino	100,0	71,2	156,2	114,1	154,4	96,8	106,5	130,0	138,1
lana	100,0	102,1	101,8	123,5	119,9	118,7	119,6	121,7	130,3
leche (2)	100,0	86,9	106,7	113,2	108,9	106,5	117,9	114,6	102,8
apicola, avicola, otros	100,0	91,1	100,1	106,4	106,3	109,8	112,3	115,0	118,1
	100,0	89,7	98,4	106,5	111,3	116,1	121,0	113,0	136,6

(1) Incluye inversion en plantaciones y cultivos permanentes, leguminosas secas, forrajes, extraccion de madera y leña.

(2) Incluye productos lacteos elaborados en predio.

CUADRO II.7.c

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES
VARIACION DE INVENTARIOS Y CONSUMO NACIONAL ESTIMADO PARA
LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y GRUPO DE PRODUCTOS EN 1989

(En miles de n\$, a precios constantes de 1978)

PRODUCTOS/GRUPOS	VBP	M	X	AI	C	C/VBP %
Trigo	420846		92340		328506	78,1
Maiz	34923	4367	777		38513	110,3
Arroz	350750		324030		26720	7,6
Avena	38258		305		37953	99,2
Cebada	70066		63862		6204	8,9
Alpiste y Centeno	3825		1764		2061	53,9
Subtotal cereales	918668	4367	483078		439957	47,9
Girasol	53551		673		52878	98,7
Lino	1143		476		667	58,4
Soja	45505		31332		14173	31,1
Subtotal Oleaginosos	100199		32481		67718	67,6
Remolacha azucarera	29768				29768	100,0
Cana de Azucar	71484				71484	100,0
Subtotal sacarigenos	101252				101252	100,0
Uva para vino	91559	2453			94012	102,7
Raices y Tuberculos	118732				118732	100,0
Otros 1/	547954	27231	121053		454132	82,9
SUBTOTAL AGRICOLA	1878364	34051	636612		1275803	67,9
Carne vacuna	936945		363105	-75994	649834	69,4
Carne ovina	315552		67293	3674	244585	77,5
Carne porcina	80844	3007			83851	103,7
Carne aves	87162	236	10632		76766	88,1
Subtotal carnes	1420503	3243	441030	-72320	1055036	74,3
Lana	863970		673005	158156	32809	3,8
Lacteos	687193	20238	328318		379113	55,2
Huevos	121279		52838		68441	56,4
Apicultura	7065		6633		432	6,1
SUBTOTAL PECUARIO	3100010	23481	1501824	85836	1535831	49,5
TOTAL AGROPECUARIO	4978374	57532	2138436	85836	2811634	56,5

Notas: 1/ Incluye leguminosas secas, legumbres hortalizas, frutas frescas (incluso citricas), sorgo, forrajeras varias, algodón, tabaco, maiz de Guinea e inversiones en cultivos permanentes.

Fuente: La Política Agrícola en la Apertura de la Economía. El caso de Uruguay. FAO, Asunción, Paraguay, 27 al 29 de noviembre de 1991

CUADRO II.8
AGRICULTURA

SUPERFICIE EXPLOTADA SEGUN APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA
ANALISIS COMPARATIVO DE DATOS CENSALES.
URUGUAY

(en has)

	CENSO 1980	CENSO 1986	CENSO(1) 1990	VARIAC 1990/86	ABS 1990/80	VARIAC 1990/86	ABS 1990/80	VARIAC 1990/86	ABS 1990/80	ESTRUCT 1990
SUPERFICIE TOTAL	16024656	15627836	15681804	53968	-342852	0,3	-2,1	100,0		
TIERRAS DE CULTIVOS PERMANENTES	46488	40363	44759	4396	-1729	10,9	-3,7	0,3		
Citricos	18929	15125	20799	5674	1870	37,5	9,9	0,1		
Otros Frutales	12268	12116	11975	-141	-293	-1,2	-2,4	0,1		
Viñedos	15291	13122	11985	-1137	-3306	-8,7	-21,6	0,1		
CULTIVOS TRANSITORIOS	916853	746695	637341	-109354	-279512	-14,6	-30,5	4,1		
Huerta	57804	44468	40306	-4162	-17498	-9,4	-30,3	0,3		
Cereales e Industriales	859049	702227	597035	-105192	-262014	-15,0	-30,5	3,8		
BOSQUES ARTIFICIALES	178916	166113	176168	10055	-2748	6,1	-1,5	1,1		
PRADERAS ARTIFICIALES	493973	533222	651765	118543	157792	22,2	31,9	4,2		
OTROS (2)	14388426	14141443	14171771	30328	-216655	0,2	-1,5	90,4		

(1) Por muestreo

(2) Incluye Campo natural, campo natural fertilizado y/o sembrado, bosques naturales, forrajeras anuales, tierra arada, tierra de rastrojo, tierras con construcciones y tierras improductivas.

Fuente: Censos Agropecuarios 1980,1986 (por muestreo) y 1990 (Datos Anticipados)

CUADRO II.8.a
EXPLORACIONES PEQUEÑAS, TAMAÑO, TRABAJADORES, SEGUN DEPARTAMENTO
URUGUAY, 1990

	Variacion absoluta		Variacion relativa %	Tamano Medio Explotacion (has)		No. Medio trabaj p/Explotacion	
	1990	1980		1990	1980	1990	1980
No. EXPLOTACIONES	54819	68362		286	234	2,6	2,3
Montevideo	1525	2223	-31,4	11	10	3,4	2,5
Canelones	10648	13940	-23,6	29	23	2,3	2,1
Maldonado	2122	2847	-25,5	190	149	1,8	1,8
San Jose	3734	5054	-26,1	116	83	2,5	2,1
Colonia	3611	4467	-19,2	151	122	2,6	2,2
No. TRABAJADORES	141261	159446					
Montevideo	5258	5448	-3,5				
Canelones	24905	28912	-13,9				
Maldonado	3906	5093	-23,3				
San Jose	9510	10465	-9,1				
Colonia	9530	9942	-4,1				
SUPERFICIE (has)	15681804	16024656					
Montevideo	16151	22034	-26,7				
Canelones	310281	326670	-5,0				
Maldonado	403583	425519	-5,2				
San Jose	433736	417224	4,0				
Colonia	544890	543582	0,2				

Fuente: Censo 1990 DIEA - MGAP

CUADRO II.8.b
 APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA por cultivo (Has)
 URUGUAY, 1990

	TOTAL	Citricos	Otros frutales	Vinedos	Huerta	Cereal Industriales Artific	Praderas	Otros
TOTAL	15681928	20799	11975	11985	40306	597035	651765	14348063
Montevideo	16151	833	3071	1570	2171	109	237	8160
Canelones	310281	952	7092	8232	20536	18400	31419	223650
Maldonado	403677	174	71	12	709	2359	10167	390185
San Jose	439736	819	734	759	6687	34226	61444	329067
Colonia	544890	91	301	817	942	115383	96590	330766
Resto	13973193	17930	706	595	9261	426558	451908	13066235

Fuente: Censo 1990 DIEA - MGAP

CUADRO II.8.c
 APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA por cultivo (Has)
 URUGUAY, 1990
 En porcentajes

	TOTAL	Citricos	Otros frutales	Vinedos	Huerta	Cereal Industriales Artific	Praderas	Otros
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Montevideo	0,10	4,01	25,65	13,10	5,39	0,02	0,04	0,06
Canelones	1,98	4,58	59,22	68,69	50,95	3,08	4,82	1,56
Maldonado	2,57	0,84	0,59	0,10	1,76	0,40	1,56	2,72
San Jose	2,77	3,94	6,13	6,33	16,59	5,73	9,43	2,29
Colonia	3,47	0,44	2,51	6,82	2,34	19,33	14,82	2,31
Resto	89,10	86,21	5,90	4,96	22,98	71,45	69,34	91,07

CUADRO II.9
 PECUARIA
 EXISTENCIAS DE GANADO Y PRODUCCION LANA
 URUGUAY

(Numero de animales y kg de lana)

	CENSO 1980	CENSO(1) 1986	CENSO 1990	VARIAC ABS 1990/86	VARIAC ABS 1990/80	VARIAC % 1990/86	VARIAC % 1990/80
SUPERFICIE TOTAL (En has)	16024656	15627836	15681804	53968	-342852	0,3	-2,1
Total VACUNOS	10658256	8921683	8137067	-784616	-2521189	-8,8	-23,7
Ganado lechero	669827	645661	657663	12002	-12164	1,9	-1,8
Total OVINOS	18652652	22034030	23667217	1633187	5014565	7,4	26,9
TOTAL VACUNOS /SUPERFICIE TOTAL	0,67	0,57	0,52				
Ganado lechero/total VACUNOS	0,06	0,07	0,08				
TOTAL OVINOS/SUPERFICIE TOTAL	1,16	1,41	1,51				
LANA de vellon (kg)	55038907	72326782	80238891	7912109	25199984	10,9	45,8
PRODUCCION DE LECHE (miles lts) (1)		636526					
QUESO (Kg) (1)		4258005					
No. de explotaciones de lecheria con Total PORCINOS		8936					
Con destino a venta		121976					
Para autoconsumo		79106					
Total AVES		6823876					
Con destino a venta		5600089					
Para autoconsumo		1223787					
No. de HUEVOS RECOGIDOS (En un día)		2156139					

(del 1/7/985 al 30/6/86)

Fuente: Censos Agropecuarios 1980,1986 (por muestreo) y 1990 (Datos Anticipados)

CUADRO II.10
 AREA CULTIVADA Y PRODUCCION DE ALIMENTOS
 URUGUAY, 1986

	AREA EXPLORADA HAS	TOTAL PRODUCC miles ton	DISTRIBUC PORCENTUAL AREA	DISTRIBUC PORCENTUAL SUB AREA
SUPERFICIE TOTAL	15627836		100,00	
CULTIVO PERMANENTE MAS LABRANZA				100
CULTIVOS PERMANENTES	40363		0,26	3,10
Citricos	15125		0,10	1,16
Otros frutales	12116		0,08	0,93
Viñedos	13122		0,08	1,01
TIERRAS DE LABRANZA	1260278		8,06	96,90
CULTIVOS DE HUERTA	44468		0,28	3,42
Papa	17557	512389		
boniato y batata	7982	45285		
Poroto (grano seco)	1472	888		
maiz dulce	3842	4005		
zapallo	3284	14747		
zanahoria	3331	23050		
cebolla seca	1831	12130		
tomate	2084	29030		
CEREALEROS E INDUSTRIALES	702227		4,49	53,99
trigo	237905	275018		
arroz	84729	394218		
lino	14948	10488		
girasol	84630	80270		
maiz	82701	108883		
remolacha	8058	270223		
soja	29938	53879		
sorgo	54160	137187		
Cebada Cervecera	74525	91964		
Caña azucar	11548	637103		
Resto				
FORRAJERAS ANUALES	223525		1,43	17,19
TIERRA ARADA	133883		0,86	10,29
TIERRA DE RASTROJO	156175		1,00	12,01
BOSQUES	656118		4,20	
Naturales	490005		3,14	
Artificiales	166113		1,06	
TIERRAS PASTOS PERMANENTES	13405303		85,78	
Praderas artificiales	533222		3,41	
Campo natural fertilizado	286773		1,84	
Campo natural	12585308		80,53	
OTRAS TIERRAS	265774		1,70	

Fuente: Censo Agropecuario por muestreo 1986 DDEA, MGAP

CUADRO II.11
 COMPOSICION Y PONDERACIONES POR RUBROS, SUBRUBROS Y
 ARTICULOS DE LA CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS
 URUGUAY, 1985

Ponderaciones en %			
	Rubro	Sub rubro	Articulo
ALIMENTOS Y BEBIDAS	39,91		
Pan y Cereales		6,12	
Arroz			0,48
Harina de Trigo			0,71
Pan			2,69
Otros			2,24
Carne, aves y pescado		9,11	
Carne bovina			6,52
Avicola (pollos)			0,74
Pescado			0,31
Otros			1,54
Leche queso y huevos		4,52	
Leche			2,97
Queso			0,81
Huevos			0,75
Frutas y Verduras (1)		5,29	
Frutas			2,27
Verduras			3,11
Azucar, mermeladas, dulces		2,05	
Otros alimentos		9,43	
Bebidas		3,39	
OTROS	60,09		

Fuente: Metodología IPC DGEyC.

(1)

FRUTAS Y VERDURAS			
FRUTAS			
VERDURAS		3,11	
Papas			1,22
cebolla			0,32
lechuga			0,21
tomate			0,33
boniatos			0,22
zanahoria			0,19
Otros			0,61

Fuente: Metodología IPC DGEyC.

CUADRO II.12
PARTICIPACION DE ALIMENTOS POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION
URUGUAY, 1986

	T R I G O		A R R O Z		M A I Z		CERADA CERVECERA		GIRASOL la.	
	Sup.sembr has	Produc tons								
De 1 a 4 has	24	28			1092	1274	7	18	12	18
5 a 9	143	110	2	4	3680	3440	75	129	84	82
10 a 19	832	825			7509	6979	350	524	210	177
20 a 49	3925	4180	161	867	11487	11727	2474	2695	1019	1013
subtotal	4924	5143	163	871	23768	23420	2906	3366	1325	1290
50 a 99	7637	7178	906	2286	10627	12086	5463	6447	2261	2043
100 a 199	14798	13228	2898	13009	9081	10692	11127	13555	7454	6925
Subtotal	22435	20406	3804	15295	19708	22778	16590	20002	9715	8968
200 a 499	52315	55829	10049	69501	12100	14590	20517	25704	14633	13445
500 a 999	63949	75823	11650	46241	9841	13480	16038	20499	12030	13739
1000 a 2499	62902	77995	25079	103994	10437	19720	15225	17501	14968	15448
2500 a 4999	25908	33772	19064	89448	6566	14547	3249	4892	4876	3763
5000 a 9999	5472	6050	10260	48291	281	348	0	0	2423	2238
10000 y mas	0	0	4660	20578	0	0	0	0	0	0
Subtot grandes	210546	249469	80762	378053	39225	62685	55029	68596	48930	48633
TOTAL	237905	275018	84729	394219	82701	108863	74525	91964	59970	58891

Fuente: Censo Agropecuario por muestreo, 1986 DIEA - MGAP

CUADRO II.13
PARTICIPACION DE ALIMENTOS POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION
URUGUAY, 1986

	T R I G O		A R R O Z		M A I Z		CERADA CERVECERA		GIRASOL 1a.	
	Sup.sembr	Produc	Sup.sembr	Produc	Sup.sembr	Produc	Sup.sembr	Produc	Sup.sembr	Produc
De 1 a 4 has	0,01	0,01	0,00	0,00	1,32	1,17	0,01	0,02	0,02	0,03
5 a 9	0,06	0,04	0,00	0,00	4,45	3,16	0,10	0,14	0,14	0,14
10 a 19	0,35	0,30	0,00	0,00	9,08	6,41	0,47	0,57	0,35	0,30
20 a 49	1,65	1,52	0,19	0,22	13,89	10,77	3,32	2,93	1,70	1,72
Subtotal	2,07	1,87	0,19	0,22	28,74	21,51	3,90	3,66	2,21	2,19
50 a 99	3,21	2,61	1,07	0,58	12,85	11,10	7,33	7,01	3,77	3,47
100 a 199	6,22	4,81	3,42	3,30	10,98	9,82	14,93	14,74	12,43	11,76
Subtotal	9,43	7,42	4,49	3,88	23,83	20,92	22,26	21,75	16,20	15,23
200 a 499	21,99	20,30	11,86	17,63	14,63	13,40	27,53	27,95	24,40	22,83
500 a 999	26,88	27,57	13,75	11,73	11,90	12,38	21,52	22,29	20,06	23,33
1000 a 2499	26,44	28,36	29,60	26,38	12,62	18,11	20,43	19,03	24,96	26,23
2500 a 4999	10,89	12,28	22,50	22,69	7,94	13,36	4,36	5,32	8,13	6,39
5000 a 9999	2,30	2,20	12,11	12,25	0,34	0,32	0,00	0,00	4,04	3,80
10000 y mas	0,00	0,00	5,50	5,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtot grandes	88,50	90,71	95,32	95,90	47,43	57,57	73,84	74,59	81,59	82,58
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censo Agropecuario por muestreo, 1986 DIEA - MGAP

ANEXO 2

CUADRO III.1a
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR AREA GEOGRAFICA Y SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
URUGUAY, 1985

NIVEL INSTRUCCION	TOTAL PAIS		URBANO		RURAL	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	HOMBRES MUJERES	TOTAL	HOMBRES MUJERES
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Sin Instruccion	5,0	4,8	4,5	4,0	8,5	9,0
PRIMARIA	51,9	52,3	49,0	48,5	71,8	72,5
Primaria Completo	28,1	27,2	26,8	25,6	36,7	35,5
Primaria Incompl	23,8	25,2	22,2	22,9	35,1	37,0
SECUNDARIA	26,2	24,1	28,3	26,7	11,9	10,0
Primer ciclo	18,8	17,7	20,2	19,5	9,3	8,1
Segundo ciclo	7,3	6,4	8,0	7,3	2,6	1,9
UTU	8,5	11,5	9,0	12,5	4,7	5,8
MAGISTERIO O PROF	2,4	0,6	2,6	0,7	0,8	0,2
UNIVERSIDAD	5,0	5,4	5,6	6,2	1,0	1,0
Complete	2,1	2,3	2,3	2,6	0,4	0,5
Incompleto	3,0	3,1	3,3	3,6	0,5	0,5
OTROS	1,1	1,4	1,0	1,4	1,3	1,4

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEyC.

CUADRO III.2
ALUMNOS MATRICULADOS AL 30/4/92 POR TIPO DE CURSO - UTU
SEGUN PARAMOS DE ACTIVIDAD

	TOTAL	C.B. Mod.LUTU	Bachill Tecnico	F.P. Nivel I	Curso Articul	Curso Tecnico	Educaac Profes	Cursos Moviles	Cursos Especiales	Otros
TOTAL (1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1. AGRIC. CAZA PESCA	3,3	100,0	15,3	3,8	7,7	4,8	0,4	1,1	5,3	0,0
11. Agricultura	3,2	100,0	15,3	3,8	7,7	4,8	0,0	1,1	5,3	0,0
13. Pesca	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
3. IND. MANUFACTURERAS	45,3	0,0	9,7	55,7	42,9	45,7	18,9	58,8	52,3	92,2
31. Pba. aliment y bebidas	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	2,3	0,3	63,6
32. Fabr de textiles	11,6	0,0	0,0	14,8	0,0	1,7	1,3	36,3	20,7	12,7
Otros	32,2	0,0	9,7	40,8	42,9	43,6	17,6	20,2	31,3	15,9
OTRAS DIVISIONES	51,4	0,0	74,9	40,6	49,4	49,6	80,7	40,1	42,4	7,8

(1) No se incluyen alumnos del Ciclo Basico Unico.

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Continua, ANEP, UTU, 1992

CUADRO III.3
ALUMNOS MATRICULADOS AL 30/4/92 POR TIPO DE CURSO Y SEXO - UTU
SEGUN ESCUELAS

(En %)

	TOTALES		TOTALES		TOTAL	TOTALES	
	TOTAL	HOMBRE	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
TOTAL GENERAL	55042	31940	23102		100	58,0	42,0
TOTAL MONTEVIDEO	26541	14899	10642		100	58,3	41,7
TOTAL INTERIOR	29501	17041	12460		100	57,8	42,2
Agrarias	993	875	118		100	88,1	11,9
Vitivinicultura	34	22	12		100	64,7	35,3
Lecheria Col Suiza	101	86	15		100	85,1	14,9
Avicultura Florida	24	23	1		100	95,8	4,2
Maquin Agricola, Libertad	55	55	0		100	100,0	0,0
Horticultura, Libertad	40	34	6		100	85,0	15,0

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Continua, ANEP, UTU, 1992

CUADRO III.4
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
URUGUAY, 1985

NIVEL INSTRUCCION	TOTAL	TOTAL PAIS	
		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1176808	785944	390864
Sin Instruccion	33253	25716	7537
PRIMARIA	573742	415467	158275
Primaria Completo	336596	236268	100328
Primaria Incompl	237146	179199	57947
SECUNDARIA	312563	185400	127163
Primer ciclo	216376	133985	82391
Segundo ciclo	96187	51415	44772
UTU	131657	99796	31861
MAGISTERIO O PROF	33107	5257	27850
UNIVERSIDAD	81430	46175	35255
Completo	40315	22462	17853
Incompleto	41115	23713	17402
OTROS	11056	8133	2923

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEyC.

CUADRO III.5
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
URUGUAY, 1985

(En porcentajes)

NIVEL INSTRUCCION	TOTAL	TOTAL PAIS	
		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100	100	100
Sin Instruccion	2,8	3,3	1,9
PRIMARIA	48,8	52,9	40,5
Primaria Completo	28,6	30,1	25,7
Primaria Incompl	20,2	22,8	14,8
SECUNDARIA	26,6	23,6	32,5
Primer ciclo	18,4	17,0	21,1
Segundo ciclo	8,2	6,5	11,5
UTU	11,2	12,7	8,2
MAGISTERIO O PROF	2,8	0,7	7,1
UNIVERSIDAD	6,9	5,9	9,0
Completo	3,4	2,9	4,6
Incompleto	3,5	3,0	4,5
OTROS	0,9	1,0	0,7

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEyC.

CUADRO III.6
PEA DE 12 AÑOS Y MAS POR AREA GEOGRAFICA Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE LA OCUPACION
URUGUAY, 1985

CATEGORIA OCUPACION	TOTAL PAIS		URBANO		RURAL	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	117608	78844	86084	100808	643078	363017
						170712
						142865
Peñon	60345	49126	11107	60090	38808	10284
Trabajador ota. propia	208548	146023	88828	160495	108824	51871
Trabajador publico	247827	168540	80867	238882	157871	78381
Trabajador privado	888131	878487	218884	488887	287280	188737
T. familiar no remunerado	20788	12408	8880	8702	4487	4808
Miembro de cooperat. de prod	4888	3882	1078	4088	3118	881
Otros e ignorado	37107	24888	12711	34188	22288	11808
Buacan trabajo tra. vez	17788	10418	7374	18888	8818	6880
						1181
						787

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGByC.

CUADRO III.6.a
PEA DE 12 AÑOS Y MAS POR AREA GEOGRAFICA Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE LA OCUPACION
URUGUAY, 1985

(En porcentajes)

CATEGORIA OCUPACION	TOTAL PAIS		URBANO		RURAL	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Peñon	6.1	6.3	2.8	6.2	2.8	6.5
Trabajador ota. propia	17.2	18.8	14.5	16.0	14.2	24.8
Trabajador publico	21.0	21.2	20.7	24.5	21.6	6.3
Trabajador privado	48.8	47.5	54.4	48.3	54.7	83.3
T. familiar no remunerado	1.8	1.6	2.1	0.9	1.2	7.1
Miembro de cooperat. de prod	0.4	0.5	0.9	0.4	0.3	0.4
Otros e ignorado	3.2	3.1	3.3	3.4	3.3	1.7
Buacan trabajo tra. vez	1.5	1.3	1.8	1.8	1.9	0.7
						0.8
						1.4

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGByC.

CUADRO III.7
 NUMERO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACION
 SEGUN AÑO DEL CENSO.
 URUGUAY, AÑOS 1961 - 1990

TAMAÑO has	1990	1986	1980	1970	1966	1961
TOTAL	54819	57354	68362	77163	79193	86928
1 a 4	4473	5085	8356	11085	11035	12769
5 a 9	6655	7398	9820	11897	12418	13028
10 a 19	7225	7240	9966	12259	12563	14032
20 a 49	9045	9121	11360	13071	13848	15715
Menores 50 has	27398	28844	39502	48312	49864	55544
50 a 99	6490	7049	7433	7927	8299	9490
Menores 100 has	33888	35893	46935	56239	58163	65034
100 a 199	6285	6119	6958	6603	6880	7387
Menores 200 has	40173	42012	53893	62842	65043	72421
200 a 499	6741	7004	6782	6734	6808	6986
500 a 999	3860	4230	3792	3626	3476	3712
1000 a 2499	2904	3056	2810	2784	2654	2587
2500 a 4999	862	851	830	869	898	891
5000 a 9999	189	189	217	253	260	280
10000 y mas	27	12	38	55	54	51

Fuente: Censo General Agropecuario para los años 1961, 1966, 1970, 1980 y 1990

Censo Agropecuario por muestreo para 1986

DIEA, MGAP

CUADRO III.7.b
 EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACION
 SEGUN AÑO DEL CENSO.
 URUGUAY, AÑOS 1961 - 1990

En porcentajes del total.

TAMAÑO has	NUMERO DE EXPLOTACIONES				
	1990	1986	1980	1970	1961
TOTAL	100	100	100	100	100
1 a 4	8,2	8,9	12,2	14,4	13,9
5 a 9	12,2	12,9	14,4	15,4	15,7
10 a 19	13,2	12,6	14,6	15,9	15,9
20 a 49	16,5	15,9	16,6	16,9	17,5
Menores 50 has	50,0	50,3	57,8	62,6	63,0
50 a 99	11,9	12,3	10,9	10,3	10,5
Menores 100 has	61,9	62,6	68,7	72,9	73,4
100 a 199	11,5	10,7	10,2	8,6	8,7
Menores 200 has	73,4	73,3	78,8	81,4	82,1
200 a 499	12,3	12,2	9,9	8,7	8,6
500 a 999	7,0	7,4	5,5	4,7	4,4
1000 a 2499	5,3	5,3	4,1	3,6	3,4
2500 a 4999	1,6	1,5	1,2	1,1	1,1
5000 a 9999	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
10000 y mas	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1

Fuente: Censo General Agropecuario para los años 1961, 1966, 1970, 1980 y 1990

Censo Agropecuario por muestreo para 1986

DIEA - MGAP

ANEXO 3

CUADRO IV.1

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL AREA RURAL

(En miles)

	1963	1975	1985
Poblacion Rural	497,7	474,1	374,2
Poblacion Rural Femenina	216,3	204,3	157,4
Poblacion rural masculina	281,4	269,8	216,8
Participacion Pobl Fem	43,5%	43,1%	42,1%
Participacion Pobl Masc	56,5%	56,9%	57,9%
PEA RURAL		202,9	170,8
PEAF RURAL		27,6	27,8
PEAM RURAL		175,3	143
Participacion PEAF		13,6%	16,3%
Participacion PEAM		86,4%	83,7%
PEA URBANA		891,7	1006,1
PEAF URBANA		283,4	363,0
PEAM URBANA		608,3	643,1
Participacion PEAF		31,8%	36,1%
Participacion PEAM		68,2%	63,9%

Nota: PEAF: Poblacion economicamente activa femenina
 PEAM: Poblacion economicamente activa masculina
 Participacion: porcentaje de cada sexo en las poblaciones respectivas por area.

Fuente: Cuadro II.4, VI Censo de Poblacion y IV de Vivienda 1985, Comentarios. DGEYC.

CUADRO IV.5
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR AREAS Y SEXO, SEGUN OCUPACION
URUGUAY, 1985
(En porcentajes)

OCUPACION	TOTAL PAIS		URBANO		RURAL	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Profesional, tecnicos y af	8,9	15,9	10,1	6,5	2,1	1,1
Gerentes, Adm. y direct	2,3	1,5	2,7	3,3	0,4	0,4
Oficinistas y afines	12,0	16,7	13,7	11,5	1,7	1,2
Comerciantes, vend y afin	10,0	10,3	11,3	11,6	2,4	2,0
Trabajadores agro y pesca	14,1	2,8	4,9	7,3	68,1	75,6
Conductores m. transporte	3,0	4,4	3,3	5,1	1,0	1,2
Graficos, mecan, tex, carp	15,3	17,4	16,8	20,0	6,3	5,6
Otros artesanos y operario	6,6	8,0	7,1	9,0	3,5	3,7
Obreros y jornal no calificados	3,4	4,7	3,7	5,4	1,6	1,8
Trabaj en Serv. Personales	14,9	31,1	16,2	7,9	7,6	2,2
Miembros Fzas. Armadas	2,6	0,2	2,7	4,1	1,7	2,0
Ocupaciones n. e.	1,7	2,2	1,9	2,5	0,8	0,8
Ignorado	3,8	3,9	4,0	4,3	2,1	1,9
Buscan trabajo por ira. vez	1,5	1,3	1,6	1,5	0,7	0,6

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEYC

CUADRO IV.6
PEA DE 12 AÑOS Y MAS POR AREA GEOGRAFICA Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE LA OCUPACION
URUGUAY, 1985

CATEGORIA OCUPACION	TOTAL PAIS		URBANO		RURAL				
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
TOTAL	1176808	785944	390864	1006096	643079	363017	170712	142865	27847
Patron	60245	49138	11107	50090	39806	10284	10155	9332	823
Trabajador cta. propia	202548	146023	56525	160495	108924	51571	42053	37099	4954
Trabajador publico	247527	166540	80987	235952	157571	78381	11575	8969	2606
Trabajador privado	586131	373437	212694	495997	297260	198737	90134	76177	13957
T.familiar no remunerado	20793	12403	8390	8702	4497	4205	12091	7906	4185
Miembro de cooperat de prod	4668	3592	1076	4066	3115	951	602	477	125
Otros e ignorado	37107	24396	12711	34196	22288	11908	2911	2108	803
Buscan trabajo lra. vez	17789	10415	7374	16598	9618	6980	1191	797	394

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEYC.

CUADRO IV.6.a
PEA DE 12 AÑOS Y MAS POR AREA GEOGRAFICA Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE LA OCUPACION
URUGUAY, 1985

(En porcentajes)

CATEGORIA OCUPACION	TOTAL PAIS		URBANO		RURAL				
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Patron	5,1	6,3	2,8	5,0	6,2	2,8	5,9	6,5	3,0
Trabajador cta. propia	17,2	18,6	14,5	16,0	16,9	14,2	24,6	26,0	17,8
Trabajador publico	21,0	21,2	20,7	23,5	24,5	21,6	6,8	6,3	9,4
Trabajador privado	49,8	47,5	54,4	49,3	46,2	54,7	52,8	53,3	50,1
T.familiar no remunerado	1,8	1,6	2,1	0,9	0,7	1,2	7,1	5,5	15,0
Miembro de cooperat de prod	0,4	0,5	0,3	0,4	0,5	0,3	0,4	0,3	0,4
Otros e ignorado	3,2	3,1	3,3	3,4	3,5	3,3	1,7	1,5	2,9
Buscan trabajo lra. vez	1,5	1,3	1,9	1,6	1,5	1,9	0,7	0,6	1,4

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEYC.

CUADRO IV.7
PEA DE 12 AÑOS Y MAS DE LA RAMA AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
POR SEXO, SEGUN CATEGORIA DE LA OCUPACION
(No incluye personas que buscan trabajo por primera vez)
URUGUAY, 1985

CATEGORIA OCUPACION	TOTAL	TOTAL PAIS HOMBRES	MUJERES
TOTAL	170183	155801	14382
Patron	14812	13581	1231
Trabajador cta. propia	44639	41587	3052
Trabajador publico	2047	1844	203
Trabajador privado	94667	89060	5607
T.familiar no remunerado	12744	8555	4189
Miembro de cooperat de prod	607	556	51
Otros e ignorado	667	618	49

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEyC.

CUADRO IV.7.a
PEA DE 12 AÑOS Y MAS DE LA RAMA AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
POR SEXO, SEGUN CATEGORIA DE LA OCUPACION
(No incluye personas que buscan trabajo por primera vez)
URUGUAY, 1985

(En porcentajes)

CATEGORIA OCUPACION	TOTAL	TOTAL PAIS HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100	100	100
Patron	8,7	8,7	8,6
Trabajador cta. propia	26,2	26,7	21,2
Trabajador publico	1,2	1,2	1,4
Trabajador privado	55,6	57,2	39,0
T.familiar no remunerado	7,5	5,5	29,1
Miembro de cooperat de prod	0,4	0,4	0,4
Otros e ignorado	0,4	0,4	0,3

Fuente: VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, 1985, DGEyC.

CUADRO IV.2
NUMERO DE PERSONAS QUE VIVIERON Y QUE TRABAJARON EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
(PRODUCTOR Y MIEMBROS DE SU FAMILIA Y NO PERTENECIENTES AL GRUPO)
SEGUN SEXO.
URUGUAY

	T O T A L		N U M E R O D E P E R S O N A S		PERSONAL Y OTROS NO COMPRENDIDOS EN FLIA		
	1990	1986	1990	1986	1990	1986	
	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	EL PRODUCTOR Y MIEMBROS DE SU FAMILIA	1980	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	1980
	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON	TRABAJ VIVIERON
TOTAL	141261	240335	151359	264216	159446	86337	157314
HOMBRES	142335	121573	153472	127935	85073	63367	106368
MUJERES	98000	29786	110744	31511	72241	23403	91865
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
HOMBRES	59,2	80,3	58,1	80,2	54,1	73,0	53,7
MUJERES	40,8	19,7	41,9	19,8	45,9	27,0	46,3
TOTAL	1990/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80
HOMBRES	-11,405	-9,0	-5,1	-15,4	-20,6	-15,0	-4,3
MUJERES	-7,3	-5,0	-5,0	-20,0	-15,9	21,6	25,8
TOTAL	1990/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80
HOMBRES	-18185	-23881	-8087	-15702	-40919	-15269	-2483
MUJERES	-11137	-6362	-6362	-21295	-12011	10158	17038
TOTAL	1990/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80	1986/80
HOMBRES	-12744	-1725	-1725	-19624	-3258	6880	7192
MUJERES							10158
							6880
							1533

FUENTE: Censo General Agropecuario 1980, Censo General Agropecuario (por muestreo) 1986 y Censo General Agropecuario 1990 (Datos Anticipados) DIEA-MGAP

CUADRO IV.10
 URUGUAY, 1993
 Encuesta: Mujer Productora de Alimentos Jul 1993

PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS 1/

Tramos de edad	Numero de Personas Prim. Productiva		Porcentaje que tra- baja en la Un. Priv. 1/		Numero de Personas que trabajan 1/		total
	Fem	Maso	Fem	Maso	Fem	Maso	
Hasta 14 años	0,51	0,60	1,19	1,5	0,01	0,07	0,08
De 15 a 45	0,85	0,77	1,72	55,9	0,54	0,61	1,14
Mas de 45	0,49	0,55	1,04	84,0	0,25	0,48	0,71
TOTAL	1,85	2,00	3,85		0,79	1,14	1,93

1/ sobre Total

41,1 55,9 100,0

1/ Personas que desahoran trabajar en la explotación en tareas productivas
 como "Actividad Principal"

FUENTE: Encuesta Mujer Productora de Alimentos, Julio

CUADRO IV.9

URUGUAY: POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (1), POR GRANDES AREAS, SEXO, SEGUN
 CONDICION DE INACTIVIDAD

	TOTAL		PAIS		URBANO		RURAL		
	TOTAL	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Jubilados y Pensionistas	35,6	52,8	28,7	36,7	52,8	30,3	25,8	52,8	16,2
Rentistas	0,7	1,2	0,5	0,8	1,2	0,6	0,4	1,0	0,2
Estudiantes	23,0	38,0	17,0	23,9	38,9	17,9	15,4	30,3	10,1
Cuidado del hogar	37,9	2,1	52,1	36,0	1,9	49,7	53,2	4,5	70,5
Otro	2,9	5,9	1,7	2,6	5,3	1,5	5,2	11,5	3,0

(1) Personas de 12 y mas años que durante el periodo (semana anterior al Censo), no cumplian con los requisitos para ser consideradas económicamente activas.

FUENTE: VI CENSO DE POBLACION Y IV DE VIVIENDAS, 1985, DGEYC

ANEXO 4

CUADRO v.1
EXPLORACIONES FAMILIARES SEGUN ESPECIALIZACION PRODUCTIVA
Uruguay, 1986

MODELO	Numero Explot	Superf prom.	Tenencia de la tierra (%)			Participac Modelos (%)
			Prop	Arrend	Otras	
TOTAL	25963					100,0
GANADERIA	12073					46,5
S/Past Mej	2524	137	65	28	7	
C/past Mej	882	112	66	26	8	
Pot past medio	6245	150	63	29	8	
Pot past bajo	2422	146	59	34	7	
LECHERIA COM	6426					24,8
CUENCA SUR						
Chicas s/t	496	10	50	30	20	
Chicas c/t	124	13	46	46	8	
grandes c/t B	896	39	56	33	10	
grandes c/t M	807	47	51	47	2	
grandes c/t A	835	105	50	43	8	
LITORAL Y OTRAS						
Chicas s/t	572	10	77	2	21	
grandes c/t B	1479	67	57	37	6	
grandes c/t M	742	96	58	35	6	
grandes c/t A	475	115	51	43	6	
HORTICULTURA	4029					15,5
C/tractor	919	2	56	25	19	
S/tractor	3070	1	62	28	10	
Primor	40	3	64	16	20	
HFRUTICULTURA	388					1,5
S/tractor	190	2	88	7	5	
C/tractor	198	4	76	11	14	
FRUTICULTURA	1562					6,0
S/tractor	561	3	78	17	6	
C/tractor	1001	4	74	10	8	
OTROS1/	1485					5,7

1/ Incluye Agricultura extensiva - gan (1301), tabaco (132), Cana (52)
Fuente: Una tipología de Productores de acuerdo a modelos para Uruguay. El caso de la pequeña producción agropecuaria. R. Grille, G. Pereyra. Mayo 1991
En Seminario-taller MAGP-IICA, Minas, Uruguay 29 al 31/5/91

CUADRO V.2
EXPLORACIONES TRANSICIONALES SEGUN ESPECIALIZACION PRODUCTIVA
Uruguay, Censo 1986

MODELO	Numero Explot	Superf prom.	Tenencia de la tierra (%)			Participac Modelos (%)
			Prop	Arrend	Otras	
TOTAL	12225					100,0
GANADERIA (*)	4481	430	69,1	26,2	4,7	36,7
LECHERIA COM	1620	140				13,3
CUENCA SUR						
Baja Tecn	397	116	59	34	7	
Alta Tecn	191	93	48	40	12	
LITORAL Y OTRAS						
Lecheria						
Baja Tecn	170	100	68	31	1	
Alta Tecn	100	80	69	20	10	
lech c/otra expl (*)	762	172,8	54,8	32,8	12,5	
HORTICULTURA	2666					21,8
S/tractor	1718	2	58	30	12	
C/tractor	875	3	59	25	16	
Primor	73	4	58	31	11	
HFRUTICULTURA	501					4,1
S/tractor	155	3	67	25	8	
C/tractor	346	7	75	11	14	
FRUTICULTURA	1164					9,5
S/tractor	216	4	64	20	17	
C/tractor	948	8	87	10	4	
CITRUS	156					
Norte	124	17	89	5	6	1,0
Sur	32	4	81	12	7	
PAPA	175	10	56	27	17	1,4
OTROS1/	1462					12,0

(*) Promedio

1/ Incluye Agricultura extensiva-gan (1315), tabaco (64), Cana (83)

Fuente: Una tipología de Productores de acuerdo a modelos para Uruguay. El caso de la pequeña producción agropecuaria. R. Grille, G. Pereira. En Seminario-taller MAGP-IIICA, Minas, Uruguay 29 al 31/5/91

CUADRO V. 3
 NUMERO Y DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS
 SEGUN TAMAÑO, URUGUAY, 1980, 1986 Y 1990

Tamaño	SUPERFICIE											
	N U M E R O			ESTRUCTURA %			VARIACION %			A R E A		
	1990*	1986	1980	1986	1980	1990/80	1986/80	1990	1986	1980	ESTRUCTURA %	VARIACION %
De 1 a 4 has	4473	5085	8356	8,87	12,22	-46,47	-39,15	14757	22751	0,09	0,14	-35,14
5 a 9	6655	7398	9820	12,90	14,36	-32,23	-24,66	49728	65831	0,32	0,41	-24,46
10 a 19	7225	7240	9966	12,62	14,58	-27,50	-27,35	98413	137515	0,63	0,86	-28,43
20 a 49	9045	9121	11360	15,90	16,62	-20,38	-19,71	285504	359175	1,83	2,24	-20,51
Menores de 50	27398	28844	39502	50,29	57,78	-30,64	-26,98	448402	585272	2,87	3,65	-23,39
50 a 99	6490	7049	7433	12,29	10,87	-12,69	-5,17	491644	529670	3,15	3,31	-7,18
Menores de 100	33888	35893	46935	62,58	68,66	-27,80	-23,53	940046	1114942	6,02	6,96	-15,69
100 a 199	6285	6119	6958	10,67	10,18	-9,67	-12,06	843730	991456	5,40	6,19	-14,90
Menores de 200	40173	42012	53893	73,25	78,83	-25,46	-22,05	1783776	2106398	11,41	13,14	-15,32
200 a 499	6741	7004	6782	12,21	9,92	-0,60	3,27	2172495	2165765	13,90	13,52	0,31
500 a 999	3860	4230	3792	7,38	5,55	1,79	11,55	2905255	2681854	18,59	16,74	8,33
1000 a 2499	2904	3056	2810	5,33	4,11	3,35	8,75	4600398	4331509	29,44	27,03	6,21
2500 a 4999	862	851	830	1,48	1,21	3,86	2,53	2699027	2800341	17,27	17,48	-3,62
5000 a 9999	189	189	217	0,33	0,32	-12,90	-12,90	1266709	1420994	8,11	8,87	-10,86
10000 y mas	27	12	38	0,02	0,06	-28,95	-68,42	200176	517795	1,28	3,23	-61,34
TOTAL	54819	57354	68362	100,00	100,00	-19,81	-16,10	15627836	16024656	100,00	100,00	0,35

* cifras provisionarias.

FUENTE: Censo por Muestreo Agropecuario 1986. Censo General Agropecuario 1980
 Censo General Agropecuario 1990, Datos Anticipados.

CUADRO V.4
 CARACTERIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO URUGUAYO.
 COMPARATIVO DE DATOS CENSALES

	CENSO 1980	CENSO(1) 1986	CENSO 1990	VARIAC ABS 1990/86	VARIAC ABS 1990/80	VARIAC % 1990/86	VARIAC % 1990/80
Superficie total (has)	16024656	15627836	15681804	53968	-342852	0,3	-2,
Numero de explotaciones	68362	57354	54819	-2535	-13543	-4,4	-19
Trabajadores totales	159446	151359	141261	-10098	-18185	-6,7	-11
Trabajadores (productor y filia)	102039	86770	86337	-433	-15702	-0,5	-15
Trabajadores (no familiar)	57407	64589	54924	-9665	-2483	-15,0	-4
Numero de Tractores	32878	35274	32641	-2633	-237	-7,5	-0
Has por explotacion (prom)	234	272	286	14	52		
Has por trabajador total (prom)	101	103	111	8	11		
Has por trabajador filiar (prom)	157	180	182	2	25		
Has por trabajador no filiar (prom)	279	242	286	44	6		
Has por tractor	487	443	480	37	-7		
tractores por explotacion	0,48	0,62	0,60				
trabajadores tot por explotac (prom)	2,33	2,64	2,58				
trabajadores filiar por explotac (prom)	1,49	1,51	1,57				
trabaj no filiar por explotac (prom)	0,84	1,13	1,00				

(1) Por Muestreo.

FUENTE: CENSO GENERAL AGROPECUARIO 1990. Datos Anticipados.

CUADRO V.5
 POBLACION EN HOGARES PARTICULARES Y NUMERO DE HOGARES PARTICULARES POR GRANDES
 AREAS Y SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, SEGUN TIPO DE HOGAR
 URUGUAY, 1985

	TOTAL DEL PAIS		URBANO		RURAL	
	TOTAL HOMBRES	MUJERES	TOTAL HOMBRES	MUJERES	TOTAL HOMBRES	MUJERES
Poblacion en hogares partic						
TOTAL	100,0	82,5	17,5	100,0	81,5	18,5
Numero de hogares partic						
TOTAL	100,0	77,0	23,0	100,0	75,5	24,5
Unipersonal	100,0	49,3	50,7	100,0	44,6	55,4
Nuclear	100,0	86,4	13,6	100,0	85,8	14,2
Otros	100,0	71,6	28,4	100,0	69,6	30,4

Fuente: Elaborado en base a VI Censo de Poblacion y IV de Viviendas, DGEyC, 1985

CUADRO V.6 Características de las unidades encuestadas, según tamaño y fuerza de trabajo.

REGION	TAMAÑO						TOTAL
	Hasta 5	6 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	Más de 100	
Granja	44,00	28,00	22,00	4,00	2,00	0,00	100,00
Lechería	0,00	0,00	4,00	32,00	30,00	34,00	100,00
Ganadería	0,00	2,00	10,00	22,00	30,00	30,00	100,00
TOTAL	14,67	10,00	12,00	19,33	20,67	23,33	100,00

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA/BID 1998

CUADRO V.7 Mano de obra en las unidades encuestadas.

REGION	MANO DE OBRA CONTRATADA			TOTAL
	No tiene	Zafra	Permanente	
Granja	48,00	42,00	12,00	100,00
Lechería	64,00	24,00	12,00	100,00
Ganadería	64,00	32,00	4,00	100,00
TOTAL	58,00	32,67	9,33	100,00

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA/BID 1998

CUADRO V.8 Porcentaje de unidades productivas encuestadas, según titularidad de la tierra.

REGION	PROPIA					Sin Inf.	TOTAL
	Herencia	Comprada	Otra	Arrendada	Aparcería		
Granja	36,00	36,00	4,00	4,00	18,00	2,00	100,00
Lechería	20,00	6,00	2,00	66,00	0,00	6,00	100,00
Ganadería	40,00	32,00	2,00	24,00	0,00	2,00	100,00
TOTAL	32,00	24,67	2,67	31,33	6,00	3,33	100,00
REGION	TITULAR					Sin Inf.	TOTAL
	Mujer	Hombre	Ambos	Otros			
Granja	4,00	26,00	42,00	28,00	0,00	0,00	100,00
Lechería	2,00	72,00	12,00	10,00	4,00	0,00	100,00
Ganadería	18,00	46,00	22,00	14,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL	8,00	48,00	25,33	17,33	1,33		100,00

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO V.9 Promedios de porcentajes de producción vendida sobre total de producción por rubro.

TOTAL	REGION											
	GRANJA			LECHERIA			GANADERIA					
	Nº de predios	% vendido promedio										
PRODUCTOS AGRICOLAS												
Viña	20	84,5	20	84,5	0	-	0	-	0	-	0	-
Frutales	19	99,7	19	99,7	0	-	0	-	0	-	0	-
Tomate	10	88,7	9	88,7	0	-	0	-	1	68,0		
PRODUCTOS PECUARIOS												
Vacunos de carne	31	82,0	0	-	2	100,0	29	80,8				
Leche	66	69,8	6	0,0	35	83,9	14	62,7				
Queso	20	88,2	1	100,0	13	98,5	6	63,9				
Lechones	22	79,5	3	27,8	9	79,0	10	95,6				
Huevos	44	34,0	9	0,0	18	30,0	17	56,3				

Fuente: Encuesta 'Mujer Productora de Alimentos' ICA/BID 1983

GRUPO V. (1) Evolución de las ventas de productos vendidos entre 1981 de producción en el año

TOTAL	T/M/AÑO (mes)												
	1981		0 a 10		11 a 20		21 a 30		31 a 100		101 y más		
Nº de productos	% ventas	Nº de productos	% ventas	Nº de productos	% ventas	Nº de productos	% ventas	Nº de productos	% ventas	Nº de productos	% ventas	Nº de productos	% ventas
PRODUCTOS AGRÍCOLAS													
W/s	20	84,6	7	89,8	0	100,0	4	25,9	0	-	1	100,0	0
Frutas	16	88,7	0	88,4	0	88,9	0	100,0	0	-	0	-	0
Tortas	16	88,7	2	100,0	0	88,7	2	88,9	0	-	1	88,0	0
PRODUCTOS PECUARIOS													
Mezclas	31	88,0	0	-	0	-	0	-	0	-	12	70,5	11
de carne	28	88,0	1	88,0	0	100,0	0	88,0	10	74,7	13	88,8	10
Leche	29	88,2	0	-	0	-	2	100,0	6	83,6	6	87,2	6
Queso	22	70,5	2	41,7	0	-	3	48,8	4	88,6	0	83,7	4
Plumas	44	84,0	6	88,0	4	22,3	4	81,0	12	28,7	10	48,8	0

Fuente: Encuesta "Major Productos de Alimentos" ICA-CEB 1988

CUADRO 1. # Características familiares según promedio de personas en la unidad productiva por edad y sexo.

REGION	EDAD	SEXO		TOTAL
		Femenino	Masculino	
Granja	Hasta 14	0,42	0,72	1,14
	De 15 a 45	1,06	0,88	1,94
	Más de 45	0,62	0,62	1,24
	Total	2,10	2,22	4,32
Lechería	Hasta 14	0,60	0,60	1,20
	De 15 a 45	1,02	0,86	1,88
	Más de 45	0,34	0,60	0,94
	Total	1,96	1,96	3,92
Ganadería	Hasta 14	0,50	0,72	1,22
	De 15 a 45	0,76	0,86	1,62
	Más de 45	0,52	0,52	1,04
	Total	1,78	1,82	3,60
TOTAL	Hasta 14	0,51	0,68	1,19
	De 15 a 45	0,85	0,77	1,62
	Más de 45	0,49	0,55	1,04
	Total	1,85	2,00	3,85

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1988

CUADRO V.12

Cantidad de personas por establecimiento

	Cobertura					
	TOTAL DEL PAIS			PEQUENOS ESTABLECIMIENTOS		
	T	H	M	T	H	M
VIVIERON						
CEN AGROP 1986	4,19	2,48	1,7			
FIDA 1992 1/				3,9	2,0	1,9
MUJER PTORA ALIM 1993				3,95	2,0	1,95
TRABAJARON						
CEN AGROP 1986	2,63	2,1	0,5			
CEN AGROP 1990	2,57					
FIDA 1992 1/2/				1,98		
MUJER PTORA ALIM 1993				1,93	1,14	0,79
En porcentajes						
VIVIERON						
CEN AGROP 1986	100	59,2	40,6			
FIDA 1992 1/				100,0	50,5	49,5
MUJER PTORA ALIM 1993				100,0	50,6	49,4
TRABAJARON						
CEN AGROP 1986	100	79,8	19,0			
CEN AGROP 1990	100					
FIDA 1992 1/2/				100,0		
MUJER PTORA ALIM 1993				100,0	59,1	40,9

1/ Promedios estimados en base a Encuesta FIDA 1992

2/ Personas de 12 a 59 años

CUADRO 1.13 Porcentaje de encuestadas que ocupan la posición de jefe de la unidad.

REGION	UNIDADES PRODUCTIVAS (Nº)	MUJER JEFE (Nº)	MUJER JEFE (%)	PROMEDIO DE MIEMBROS DEL HOGAR
Granja	50	4	8,00	4,25
Lechería	50	2	4,00	5,00
Ganadería	50	8	16,00	3,25
TOTAL	150	14	9,33	3,79

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

ACTIVIDADES PRINCIPALES

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

	Trabajo en la unidad	Trabajo fuera de la unidad	Se dedica a actividades domésticas	Estudia y otras actividades	Trabajo en la unidad	Trabajo fuera de la unidad	Se dedica a actividades domésticas	Estudia y otras actividades
Mujeres de 15 a 45 años	68,8	7,8	23,7	11,8	38,4	7,8	48,8	7,8
Mujeres de más de 45 años	60,0	6,9	25,0	18,1	40,8	0,0	49,0	10,2
Hombres de 15 a 45 años	78,8	8,8	0,0	11,8	51,2	34,8	2,3	11,8
Hombres de más de 45 años	84,0	2,8	0,0	13,8	82,4	19,0	0,8	19,0
Mujeres de menos de 15 años	1,8	0,0	3,1	86,4	63,8	3,8	23,1	19,2
Hombres de menos de 15 años	10,2	1,0	1,0	87,8	79,4	2,9	2,9	14,7

Fuente: Encuesta "Mujer productora de alimentos" ICA/OND 1989

CUADRO V.15

Estado civil, edad y jefatura de hogar de las mujeres encuestadas.

	TOTAL		EDAD			JEFA DE HOGAR		RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA UNIDAD			
	Nº	%	16 a 30	31 a 45	46 y más	Sin inf.	Nº	%	Más de 6 meses	Menos de 6 meses	Nunca
MUJER SIN COMPAÑERO	17	11,2	19,1	4,5	14,3	99,7	10	99,8	30,0	10,5	4,9
MUJER CON COMPAÑERO	124	82,7	71,9	89,1	85,7	39,3	3	2,4	63,3	86,8	87,8
Casada	6	6,3	12,9	6,0	0,0	0,0	1	12,5	6,7	2,6	6,1
Unión libre											
SIN INFORMACION	1	0,7	0,0	1,5	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	1,2
TOTAL	150	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	14	9,3	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/IBID 1993

CUADRO V.16 Educación y estado civil de las mujeres encuestadas.

	EDUCACION (*)										Sin Inf.	TOTAL	
	Nº	%	1	2	3	4	5	6	7	8			9
MUJER SIN COMPAÑERO	17	11,3	5,9	23,5	23,5	23,5	11,8	0,0	0,0	0,0	11,8	0,0	100,0
MUJER CON COMPAÑERO	124	82,7	0,0	20,2	50,8	16,1	3,2	2,4	2,4	1,6	1,6	0,0	100,0
Casada	6	5,3	0,0	37,5	50,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	100,0
Unión libre	1	0,7	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL	150	100,0	1,3	21,3	47,3	16,0	4,7	2,0	2,7	1,3	2,7	0,7	100,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICAVIBO 1993

(*) 1. Sin instrucción 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria primer ciclo 5. Secundaria segundo ciclo 6. UTU incompleta 7. UTU completa 8. Magisterio 9. Universidad

CUADRO V.17

Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas, pecuarias, reproductivas y comunales.

	TOTAL			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Mujer principal	Otras mujeres		
PRODUCCION AGRICOLA				
Hasta cosecha	38,7	32,7	72,0	23,3
Cosecha	48,7	40,8	65,0	17,4
Pos-cosecha	46,7	34,7	38,7	18,6
Comercialización	22,0	20,4	39,9	9,3
PRODUCCION PECUARIA				
ANIMALES MAYORES				
Manejo	62,0	26,5	67,1	32,8
Atención sanitaria	42,7	16,3	66,4	14,0
Comercialización	25,3	0,0	55,9	3,5
ANIMALES MENORES				
Manejo	49,3	24,5	32,9	22,1
Atención sanitaria	18,7	8,2	21,0	2,3
Comercialización	16,0	4,1	16,8	0,0
REPRODUCTIVAS				
Preparar comida	96,7	69,4	9,8	14,0
Recoger leña	79,3	36,7	73,4	43,0
Acarrear agua	69,3	40,8	60,1	36,0
Lavar y limpiar	97,3	67,3	7,7	26,7
Hacer arreglos a la casa	63,3	34,7	57,3	8,1
Cuidado de niños	56,0	24,5	21,0	9,3
COMUNITARIAS				
Comités bienestar social	36,0	8,2	30,8	7,0
Juntas comunales	4,0	0,0	4,9	1,2
Organizaciones de productores	14,7	4,1	35,7	2,3

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA / BID 1993

CUADRO V.18

Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas, pecuarias, reproductivas y comunales. GRANJA

GRANJA

Mujeres		Hombres	Niños y niñas
Mujer principal	Otras mujeres		

PRODUCCION AGRICOLA

Hasta cosecha	64,0	52,4	87,8	36,0
Cosecha	84,0	81,0	87,8	32,0
Pos-cosecha	76,0	57,1	77,8	32,0
Comercialización	50,0	38,1	79,8	24,0

PRODUCCION PECUARIA

ANIMALES MAYORES

Manejo	16,0	14,3	18,4	12,0
Atención sanitaria	4,0	4,8	14,3	4,0
Comercialización	6,0	0,0	8,2	4,0

ANIMALES MENORES

Manejo	32,0	28,8	26,5	20,0
Atención sanitaria	14,0	14,3	22,4	0,0
Comercialización	6,0	0,0	6,1	0,0

REPRODUCTIVAS

Preparar comida	98,0	76,2	2,0	16,0
Recoger leña	48,0	28,6	73,5	32,0
Acarrear agua	64,0	42,9	73,5	40,0
Lavar y limpiar	98,0	66,7	14,3	32,0
Hacer arreglos a la casa	66,0	28,6	69,4	8,0
Cuidado de niños	44,0	19,0	22,4	24,0

COMUNITARIAS

Comités bienestar social	14,0	0,0	10,2	0,0
Juntas comunales	2,0	0,0	2,0	0,0
Organizaciones de productores	6,0	0,0	22,4	0,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA / BID 1993

CUADRO V.19

Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas, pecuarias, reproductivas y comunales. LECHERIA

	LECHERIA			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Mujer principal	Otras mujeres		
PRODUCCION AGRICOLA				
Hasta cosecha	16,0	6,7	68,0	12,9
Cosecha	30,0	0,0	54,0	6,5
Pos-cosecha	32,0	6,7	52,0	9,7
Comercialización	6,0	13,3	18,0	3,2
PRODUCCION PECUARIA				
ANIMALES MAYORES				
Manejo	66,0	53,3	66,0	45,2
Atención sanitaria	56,0	33,3	64,0	16,1
Comercialización	24,0	0,0	76,0	0,0
ANIMALES MENORES				
Manejo	46,0	20,0	20,0	12,9
Atención sanitaria	12,0	0,0	8,0	3,2
Comercialización	14,0	6,7	8,0	0,0
REPRODUCTIVAS				
Preparar comida	66,0	53,3	16,0	19,4
Recoger leña	64,0	53,3	76,0	45,2
Acarrear agua	76,0	46,7	54,0	36,7
Lavar y limpiar	66,0	66,7	6,0	32,3
Hacer arreglos a la casa	70,0	40,0	44,0	12,9
Cuidado de niños	66,0	26,7	26,0	6,5
COMUNITARIAS				
Comités bienestar social	62,0	20,0	50,0	12,9
Juntas comunales	4,0	9,0	4,0	3,2
Organizaciones de productores	26,0	6,7	66,0	6,5

Fuente: Encuesta " Mujer Productora de Alimentos" ICA / BID 1993

GANADERIA

	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Mujer principal	Otras mujeres		
PRODUCCION AGRICOLA				
Hasta cosecha	36,0	30,8	59,1	23,3
Cosecha	32,0	23,1	52,3	16,7
Pos-cosecha	32,0	30,8	45,5	16,7
Comercialización	10,0	0,0	20,5	3,3
PRODUCCION PECUARIA				
ANIMALES MAYORES				
Manejo	72,0	15,4	66,4	36,7
Atención sanitaria	66,0	15,4	63,2	20,0
Comercialización	46,0	0,0	66,4	6,7
ANIMALES MENORES				
Manejo	66,0	23,1	54,5	33,3
Atención sanitaria	30,0	7,7	34,1	3,3
Comercialización	28,0	7,7	36,6	0,0
REPRODUCTIVAS				
Preparar comida	96,0	76,9	11,4	6,7
Recoger leña	96,0	30,8	70,5	50,0
Acarrear agua	66,0	30,8	52,3	30,0
Lavar y limpiar	96,0	69,2	2,3	16,7
Hacer arreglos a la casa	54,0	38,5	59,1	3,3
Cuidado de niños	56,0	30,8	11,4	0,0
COMUNITARIAS				
Comité bienestar social	32,0	7,7	31,8	6,7
Juntas comunales	6,0	0,0	9,1	0,0
Organizaciones de productores	12,0	7,7	15,9	0,0

Fuente: Encuesta " Mujer Productora de Alimentos" IICA / BID 1993

CUADRO V. 21

Encuesta Mujer Productora de Alimentos
Uruguay, 1993

PORCENTAJE DE ENTREVISTADAS Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES
SEGUN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO

	TAMAÑO (has.)													
	Hasta 5		6 a 10		11 a 20		21 a 50		51 a 100		101 y mas		TOTAL	
	E	H	E	H	E	H	E	H	E	H	E	H	E	H
PRODUCCION AGRICOLA														
Hasta cosecha	69.6	81.8	86.7	93.3	35.3	87.5	17.2	55.6	29.0	64.3	25.7	68.6	39.7	72.0
Cosecha	82.6	81.8	86.7	93.3	82.4	87.5	20.7	44.4	35.5	64.3	28.6	48.6	49.7	65.0
Pos-cosecha	69.6	63.6	86.7	93.3	70.6	81.3	24.1	33.3	38.7	57.1	28.6	51.4	46.7	58.7
Comercialización	39.1	63.6	66.7	93.3	29.4	68.8	6.9	18.5	16.1	32.1	5.7	22.9	22.0	42.7
PRODUCCION PECUARIA														
ANIMALES MAYORES														
Manejo	13.0	13.6	26.7	40.0	41.2	43.8	86.2	85.2	77.4	89.3	85.7	91.4	62.0	67.1
Atención sanitaria	8.7	9.1	0.0	40.0	23.5	37.5	55.2	85.2	71.0	89.3	57.1	94.3	42.7	66.4
Comercialización	8.7	9.1	0.0	13.3	11.8	31.3	31.0	74.1	41.9	75.0	34.3	85.7	25.3	55.9
ANIMALES MENORES														
Manejo	39.1	31.8	46.7	40.0	41.2	37.5	55.2	29.6	54.8	20.6	51.4	34.3	49.3	32.9
Atención sanitaria	17.4	22.7	13.3	33.3	11.8	25.0	17.2	18.5	25.8	17.9	20.0	17.1	18.7	21.0
Comercialización	13.0	13.6	0.0	6.7	0.0	25.0	20.7	11.1	29.0	21.4	17.1	20.0	16.0	16.8
REPRODUCTIVAS														
Preparar comida	100.0	4.5	100.0	0.0	100.0	6.3	100.0	14.8	93.5	14.3	91.4	11.4	96.7	9.8
Recoger lena	52.2	72.7	66.7	80.0	58.8	62.5	89.7	81.5	93.5	64.3	91.4	77.1	79.3	73.4
Acarrear agua	65.2	72.7	80.0	73.3	70.6	68.8	79.3	66.7	61.3	46.4	65.7	48.6	69.3	60.1
Lavar y limpiar	100.0	18.2	100.0	20.0	100.0	0.0	96.6	7.4	93.5	3.6	97.1	2.9	97.3	7.7
Hacer arreglos a la ca	73.9	63.6	73.3	86.7	52.9	68.8	69.0	59.3	58.1	35.7	57.1	51.4	63.3	57.3
Cuidado de niños	39.1	22.7	46.7	26.7	58.8	12.5	62.1	22.2	61.3	28.6	60.0	14.3	56.0	21.0
COMUNITARIAS														
Comités bienestar soci	8.7	0.0	26.7	33.3	23.5	18.8	48.3	40.1	38.7	25.0	51.4	45.7	36.0	30.8
Juntas comunales	4.3	0.0	0.0	0.0	5.9	18.8	3.4	3.7	0.0	0.0	8.6	8.6	4.0	4.9
Organizaciones de prod	0.0	18.2	20.0	33.3	11.8	37.5	10.3	44.4	22.6	35.7	20.0	40.0	14.7	35.7

CUADRO V.22. Porcentaje de entrevistadas que participan en labores agrícolas, pecuarias, agroindustriales y comerciales, según tamaño de estado y región.

	GRANJA			LECHERIA			GANADERIA					
	TAMAÑO (has)			TAMAÑO (has)			TAMAÑO (has)					
	Hasta 5	6 a 10	11 y más	TOTAL	Hasta 50	61 a 100	101 y más	TOTAL	Hasta 50	61 a 100	101 y más	TOTAL
PRODUCCION AGRICOLA												
Hasta cosecha	89,8	82,8	23,1	94,0	5,8	20,7	17,8	16,0	41,2	30,3	30,3	38,0
Cosecha	82,8	22,2	78,8	64,0	22,2	48,7	23,8	30,0	35,2	26,7	30,3	32,0
Pos-cosecha	88,8	82,8	88,2	78,0	18,7	83,3	28,4	32,0	41,2	26,7	27,8	32,0
Comercialización	39,1	71,4	48,2	80,0	0,0	13,3	5,8	8,0	11,8	13,3	5,8	10,0
PRODUCCION PECUARIA												
ANIMALES MAYORES												
Menejo	13,0	28,8	7,7	18,0	100,0	83,3	100,0	88,0	78,8	88,7	81,1	72,0
Atención sanitaria	8,7	0,0	0,0	4,0	83,8	88,7	47,1	88,0	88,8	80,0	88,7	88,0
Comercialización	8,7	0,0	7,7	8,0	22,2	28,3	17,8	24,0	35,2	83,3	80,0	48,0
ANIMALES MENORES												
Menejo	39,1	42,8	7,7	22,0	88,8	48,7	41,2	48,0	78,8	88,7	81,1	88,0
Atención sanitaria	17,4	14,3	7,7	14,8	18,7	13,3	5,8	12,0	17,8	40,0	33,3	30,0
Comercialización	13,0	0,0	0,0	8,0	5,8	28,3	5,8	14,0	28,4	28,7	27,8	28,0
REPRODUCTIVAS												
Preparar comida	100,0	100,0	82,3	29,0	100,0	100,0	88,2	88,0	100,0	83,3	84,4	88,0
Recoger leche	82,2	84,3	23,1	49,0	84,4	100,0	88,2	84,0	100,0	83,3	84,4	88,0
Acumular agua	88,2	78,8	48,2	84,0	88,8	88,7	78,8	78,0	82,4	80,0	81,1	88,0
Lavar y limpiar	100,0	100,0	82,3	88,0	100,0	100,0	84,1	88,0	84,1	83,3	100,0	88,0
Hacer arreglos a la casa	78,8	71,4	48,2	88,0	77,8	88,7	84,7	78,0	84,7	48,7	80,0	84,0
Cuidado de niños	39,1	80,0	48,2	44,0	77,8	80,0	84,7	88,0	47,1	88,7	88,8	88,0
COMUNITARIAS												
Comité bienestar social	8,7	28,8	7,7	14,0	80,0	80,0	78,8	82,0	47,1	20,0	27,8	32,0
Juntas comunales	4,3	0,0	0,0	2,0	5,8	0,0	5,8	4,0	5,8	0,0	11,1	6,0
Organizaciones de producciones	0,0	21,4	0,0	8,0	18,7	40,0	23,8	28,0	11,8	8,7	16,7	12,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA / BID 1983

Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas, pecuarias, reproductivas y comunitarias.
Según tamaño de predio. HOMBRES

		TAMANO (mas.)					TOTAL
		Hasta 6	6 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	
HOMBRES							
PRODUCCION AGRICOLA							
Hasta cosecha	61,8	69,3	67,5	65,8	64,3	69,8	72,0
Cosecha	61,8	69,3	67,5	44,4	64,3	49,8	65,0
Pos - cosecha	63,8	69,3	61,3	38,3	67,1	61,4	68,7
Comercialización	63,8	69,3	68,8	18,5	32,1	22,9	42,7
PRODUCCION PECUARIA							
Manejo	19,8	40,0	43,8	65,2	69,3	61,4	67,1
Atención sanitaria	9,1	40,0	37,5	65,2	69,3	64,3	66,4
Comercialización	9,1	19,3	31,3	74,1	76,0	65,7	65,9
ANIMALES MAYORES							
Manejo	51,8	40,0	37,5	29,8	28,8	34,3	32,9
Atención sanitaria	22,7	39,3	25,0	18,5	17,9	17,1	21,0
Comercialización	19,8	6,7	25,0	11,1	21,4	20,0	16,8
ANIMALES MENORES							
Manejo	4,8	0,0	6,9	14,8	14,3	11,4	9,8
Recoger leña	72,7	60,0	62,5	61,5	64,3	77,1	79,4
Acosar agua	72,7	73,3	68,8	66,7	46,4	49,8	60,1
Lavar y limpiar	16,2	20,0	0,0	7,4	3,6	2,9	7,7
Hacer arreglos a la casa	63,8	66,7	68,8	69,3	35,7	61,4	67,3
Cultivo de ríñon	22,7	26,7	12,5	22,2	28,8	14,3	21,0
REPRODUCTIVAS							
Preparar comida	0,0	0,0	6,9	14,8	14,3	11,4	9,8
Recoger leña	72,7	60,0	62,5	61,5	64,3	77,1	79,4
Acosar agua	72,7	73,3	68,8	66,7	46,4	49,8	60,1
Lavar y limpiar	16,2	20,0	0,0	7,4	3,6	2,9	7,7
Hacer arreglos a la casa	63,8	66,7	68,8	69,3	35,7	61,4	67,3
Cultivo de ríñon	22,7	26,7	12,5	22,2	28,8	14,3	21,0
COMUNITARIAS							
Comité bienestar social	0,0	39,3	18,8	48,1	25,0	45,7	30,8
Juntas comunales	0,0	0,0	16,8	3,7	0,0	6,8	4,9
Organizaciones de productores	16,2	39,3	37,5	44,4	35,7	40,0	35,7

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA / BID 1993

CUADRO V.25 Participación promedio del ingreso de las entrevistadas en el ingreso total.

TOTAL	33,7
Granja	31,5
Lechería	38,1
GANADERÍA	32,5

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA/BID 1993

CUADRO V.26 Composición del ingreso de acuerdo a fuente.

	FUENTE		TOTAL
	Del predio	Fuera del predio	
TOTAL			
Entrevistada	75,7	24,3	100,0
Resto del hogar	68,8	31,7	100,0
GRANJA			
Entrevistada	74,8	25,2	100,0
Resto del hogar	68,8	33,2	100,0
LECHERIA			
Entrevistada	72,9	27,1	100,0
Resto del hogar	68,9	11,1	100,0
GANADERIA			
Entrevistada	79,8	20,4	100,0
Resto del hogar	56,5	43,5	100,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA/BID 1993

CUADRO V. 27

Horas diarias dedicadas a la producción por la esposa del jefe del hogar (o la jefa del hogar), según tipo de explotación.

	No especializados					Fruta	Leche	Todos
	- 10 has	10 a 19	20 a 49	mas de 50	- 10 has			
Menos de 4 hs/día	10	14	13	9	19	17	17	16
de 5 a 8 hs	24	28	22	24	25	33	21	26
de 9 a 12 hs	9	18	27	21	13	18	19	16
Más de 12 hs	1	0	2	0	1	3	0	4
No trabajan	56	37	34	42	42	28	34	48
Sin información	0	3	3	3	0	1	3	0
	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cuadro 32 Anexo Estadístico
Información, Opiniones y Actitudes de Granjeros en el área de influencia de Montevideo.
Informe final, INEAP, Marzo, 1992

CUADRO V. 28

La Mujer en el área lechera
Horas promedio dedicadas a cada tarea por jornada

	DEPARTAMENTO					TOTAL
	Canel.	S. Jose Flor.	Soriano	Colonia	Paysandu	
Ordenie	1,77	1,7	2,6	1,57	2,47	1
Lav. Tarras	0,54	0,83	0,33	0,43	0,25	0,63
Limp. Galpon	0,77	0,74	0,79	2,14	0,71	0,5
Alim. Anim.	0,31	0,74	0,91	0,42	0,75	0,75
Rodeo Ganado	0,54	0,4	0,79	0,43	0,11	0,38
Deriv Leche	0	0,24	0,04	0	0,11	0
Gestion Adm	0,31	0,28	0,46	0,43	0,04	0,75
						2,66
						1,13
						1,36
						1,48
						2,12
						1,67
						1,73

Fuente: Cuadro No. 15 Estudio sobre la situación de laboral de la mujer en el área lechera.
IICA, Noviembre, 1993

[Cuadro V.24] Partición de las mujeres en las decisiones del establecimiento expresado en porcentaje.

	DECISION						TOTAL				
	Unica- mente de la mujer	Unica- mente del hombre	Compar- tido mujer y hombre	Otros	Sin inform.	Unica- mente de la mujer		Unica- mente del hombre	Compar- tido mujer y hombre	Otros	Sin inform.
Tipo de insumos	9,8	10,9	7,4	11,1	9,8	6,7	49,3	36,0	0,7	7,3	100,0
Compra de equipo	6,7	12,8	11,0	11,1	6,7	6,0	33,3	53,3	0,7	6,7	100,0
Tipo de cultivos	10,6	13,9	9,7	11,1	11,3	7,3	36,0	47,3	0,7	6,7	100,0
Tipo de animales	14,4	6,8	10,7	11,1	28,1	10,0	17,3	62,0	0,7	20,0	100,0
Cantidad a vender	11,5	11,0	11,2	11,1	10,4	6,0	26,7	64,7	0,7	6,0	100,0
Lugar de venta/comprador	12,5	13,3	6,6	11,1	12,2	6,7	34,7	46,7	0,7	9,3	100,0
Manejo gen. de la finca	11,5	9,7	12,8	11,1	6,1	6,0	26,3	61,3	0,7	4,7	100,0
Ingresos del establecim.	11,5	6,4	14,9	11,1	6,1	6,0	14,0	72,7	0,7	4,7	100,0
Organización de tareas	9,8	6,7	12,9	11,1	9,8	6,7	22,7	62,7	0,7	7,3	100,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	7,7	39,0	64,1	0,7	6,5	100,0

Fuente: Encuesta "Mujer productora de Alimentos" ICA/BID 1993

Cuadro V.30. Porcentaje de mujeres que participan en distintas organizaciones según región.

	TOTAL	GRANJA	LECHERIA	GANADERIA
Coop. o soc. de fomento	12,7	8,0	20,0	10,0
Comisión vecinal	9,3	4,0	16,0	8,0
Com. de fomento escolar	30,7	6,0	50,0	36,0
Grupo político	4,7	2,0	6,0	6,0
Juntas comunales	1,3	2,0	0,0	2,0
Comité de salud	1,3	2,0	2,0	0,0
Comité de educación	9,3	2,0	20,0	6,0
Org. de productores	16,7	10,0	32,0	8,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA / BID 1983

Cuadro V.31. Conocimiento y participación en grupos de apoyo a la mujer (valores absolutos)

	Conoce	Participa/6
Mujeres del área rural lechera	13	4
Capacitación de mujer rural (INC-PNUD)	4	3
CNFR	2	1
PLEMU	2	1
PRU	1	1
CLAEH	2	2
Grupo de mujeres rurales	5	3
Otros programas	4	0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

Cuadro V.32. Porcentaje de unidades productivas encuestadas, según titularidad de la tierra.

REGION	PROPIA				TOTAL	
	Herencia	Comprada	Otra	Arrendada		Sin Aparcería Inf.
Granja	36,00	36,00	4,00	4,00	2,00	100,00
Lechería	20,00	6,00	2,00	66,00	0,00	100,00
Granjería	40,00	32,00	2,00	24,00	0,00	100,00
TOTAL	32,00	24,67	2,67	21,33	0,00	100,00

REGION	TITULAR				TOTAL	
	Mujer	Hombre	Ambos	Otros		Sin Inf.
Granja	4,00	26,00	42,00	28,00	0,00	100,00
Lechería	2,00	72,00	12,00	10,00	4,00	100,00
Granjería	16,00	46,00	22,00	14,00	0,00	100,00
TOTAL	9,00	49,00	25,33	17,33	1,33	100,00

Fuente: Encuesta "Mujer productora de alimentos" IICA/BID 1993

Cuadro V.33. Uso de fuentes de financiamiento, según tamaño de las unidades.

TAMAÑO	TOTAL Nº	PRESTAMO					Dinero de la unidad productiva
		Avance coope- rativa	Banco estatal	Banco privado	Coope- rativa	Otro	
Hasta 5 has.	23	8,7	13,0	0,0	0,0	0,0	87,0
De 6 a 10 has.	15	0,0	6,7	0,0	0,0	6,7	93,3
De 11 a 20 has.	17	17,6	11,8	5,9	0,0	0,0	100,0
De 21 a 50 has.	29	44,8	24,1	3,4	13,8	0,0	96,6
De 51 a 100 has.	31	41,9	12,9	0,0	22,6	3,2	96,8
101 has. y más	35	48,6	17,1	2,9	22,9	0,0	97,1
TOTAL	150	32,0	15,3	2,0	12,7	1,3	95,3

Fuente: Encuesta "Mujer productora de alimentos" ICA/BID 1983

Nota: Los porcentajes refieren al total de unidades del respectivo estrato de tamaño. Una misma unidad puede recurrir a más de una fuente de financiamiento.

Cuadro V.34.

Porcentaje de unidades productivas encuestadas según fuente de financiamiento.

REGION	FUENTE DE PRESTAMOS (*)					
	1	2	3	4	5	6
Financiamiento propio						
Ganja	18,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Lechería	14,00	0,00	0,00	0,00	39,00	0,00
Ganadería	14,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00
TOTAL	95,33	2,00	0,00	0,00	12,57	1,33

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA/BID 1993

- (*) 1. Banco estatal
 2. Banco privado
 3. Prestamista local
 4. Organización no gubernamental
 5. Cooperativa
 6. Otros

Cuadro V. 35. Uso de crédito en los últimos tres años, según fuente.

FUENTE	Créditos utilizados		Beneficiarios		Créditos otorgados		Distribución entre sexo					
	Nº	%	Total	%	Ambo	Hombre	Mujer	Total	%	Ambo	Hombre	Arbo
Banco estatal	68	77,8	100,0		14,3	68,1	3,8	100,0	79,8	68	32,7	69,8
Banco privado	6	11,1	100,0		0,0	75,0	25,0	100,0	10,0	7	42,9	42,9
Cooperativa	6	11,1	100,0		12,5	67,5	0,0	100,0	11,4	6	25,0	75,0
TOTAL	72	100,0	100,0		12,5	61,9	6,8	100,0	100,0	4,3	32,9	62,9

Fuente: Encuesta "Mujer productora de alimentos" ICA/BID 1993

Cuadro V.37. Proporción de unidades encuestadas que recibieron capacitación e asistencia técnica, según cantidad de temas y origen de la asistencia.

REGION	No recibieron capacitación	RECIERON CAPACITACION				TOTAL
		1 tema	2 temas	3 ó más temas		
Granja	60,00	10,00	4,00	26,00	100,00	
Lechería	8,00	8,00	84,00		100,00	
Granjería	72,00	14,00	2,00	12,00	100,00	
TOTAL	46,67	6,00	4,67	40,67	100,00	

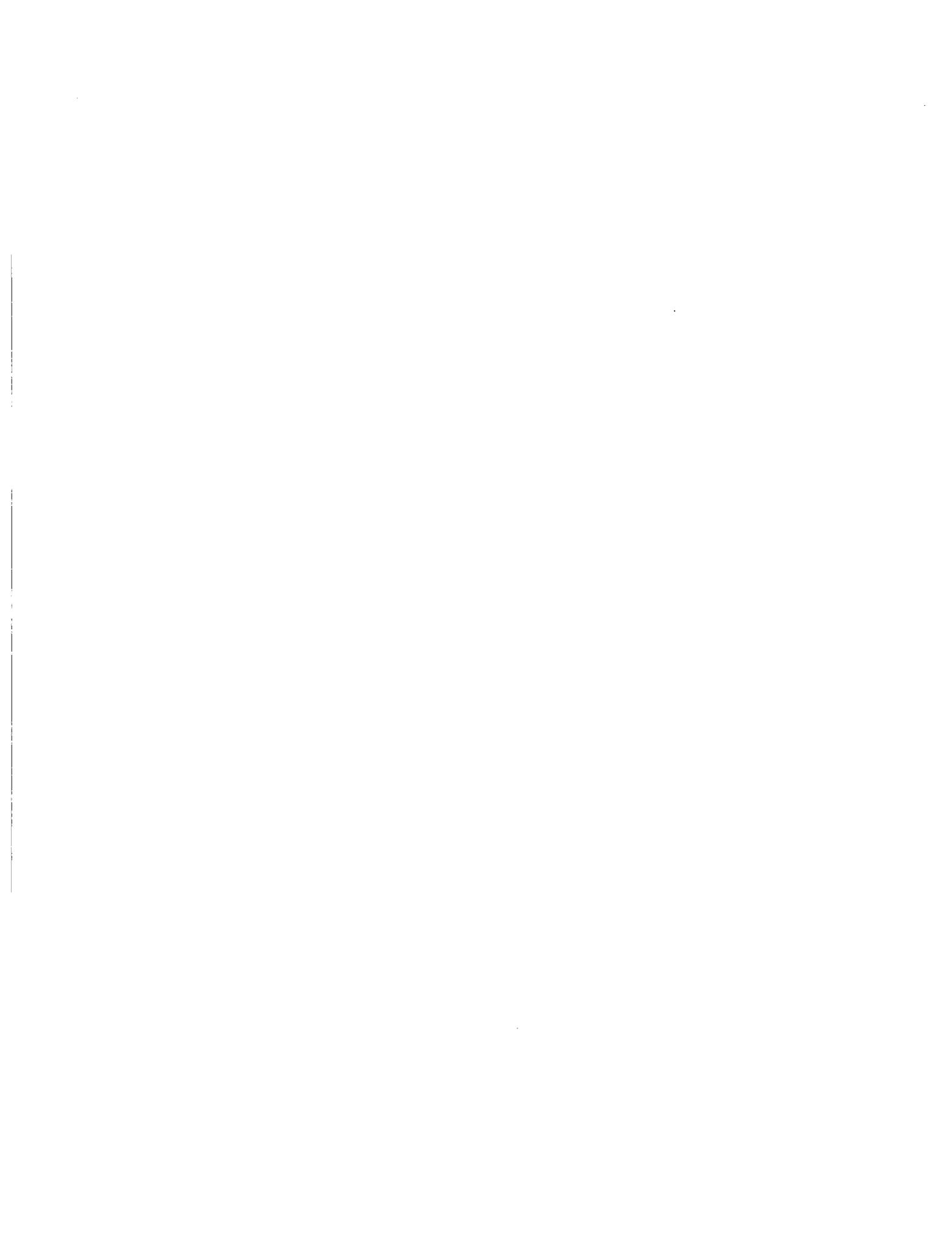
REGION	ORIGEN DE LA ASISTENCIA										
	Privada	Grupo de productores	Cooperativa	Comunidad	Asociación	JUNAGRA	INIA	Universidad	ONGs	Otro público	Otro privado
Granja	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	6,00	4,00	0,00	10,00	6,00
Lechería	24,00	60,00	10,00	44,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	6,00	4,00
Granjería	4,00	4,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	2,00	0,00	12,00	4,00
TOTAL	12,00	20,67	3,33	14,67	2,67	0,67	2,67	2,00	0,67	6,33	4,67

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICA/610 1998

Cuadro V. 36. Motivos de no utilización de crédito

	TOTAL	REGION		TAMAÑO (has)							
		Granja	Lechería	Genadería	Hasta 5	6 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 y más	
No necesita	21,7	12,5	60,0	17,1	12,5	6,3	12,5	6,3	12,5	31,3	20,0
Son caras	61,9	99,4	31,3	64,3	49,8	91,7	6,3	0,0	62,5	37,5	63,3
Situación económica	2,4	3,1	6,3	0,0	6,3	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	0,0
Miedo a endeudarse	6,4	6,4	0,0	11,4	16,8	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	6,7
Falta de garantías	4,6	0,0	12,5	6,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	6,7
Riesgo	4,6	6,3	0,0	6,7	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	6,7
Falta de información	2,4	6,3	0,0	0,0	6,3	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0
Otros motivos	3,6	3,1	0,0	6,7	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	6,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" ICAVAD 1993



Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de febrero de 1996,
con un tiraje de 100 ejemplares.



PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER
PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN LA REGION ANDINA,
EL CONO SUR Y EL CARIBE

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, se realizó en 18 países de América Latina y el Caribe. La primera fase se implementó en 1992-1993 en seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria, celebrada en marzo de 1992. Sus resultados se publicaron en el libro *Mujeres de Maíz* (IICA/BID 1995).

La segunda etapa se llevó a cabo en la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), el Cono Sur (Brasil, Paraguay y Uruguay) y el Caribe (Barbados, Guyana, Jamaica y Suriname), a solicitud de un grupo de Primeras Damas que participó en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Se prepararon tres documentos para cada país, en los que se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa: a) diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en fincas de pequeña escala; b) análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos; c) evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas fincas en los procesos de producción de alimentos; y d) análisis del rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.

Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales, la formulación de propuestas de políticas y acciones relacionadas, la realización de seminarios nacionales y regionales para la discusión de las recomendaciones del Programa, y la divulgación de los resultados finales.